

---

# PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE (PEDTS) DEL DESTINO COLOSUCA

---



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



# Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible del Destino Colosuca (P4) Agosto 2016

© MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LENCAS DEL CENTRO DE LEMPIRA COLOSUCA

© INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

© AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

## **Autoras del Plan**

- María José Viñals Blasco (Directora)/Universitat Politècnica de València.
- Imma Martínez-Sanchis/Universitat Politècnica de València.
- Marta Mayor Salvi/Universitat Politècnica de València.
- M<sup>a</sup> Dolores Teruel Serrano/Universitat Politècnica de València.
- Pau Alonso-Monasterio Fernández/Universitat Politècnica de València.
- Mariel Rivera/Universitat Politècnica de València.
- Juan Lozano/Universitat Politècnica de València.

## **Mancomunidad Colosuca**

- Javier Antonio Enamorado/Presidente Mancomunidad Colosuca y Alcalde Municipal Gracias, Lempira
- Efraín Guadalupe Muñoz/Alcalde Municipal San Marcos Caiquín
- Juan Carlos Pascual/Alcalde Municipal San Sebastián
- J. Inés Mejía/Alcalde Municipal San Manuel Colohete
- Olvin Ruberman Reyes/Alcalde Municipal Belén, Lempira
- Elisa Pineda Canelo/ Coordinadora Proyecto Turismo Colosuca
- Karla Patricia Mejía/Administradora Proyecto Turismo Colosuca

## **Instituto Hondureño de Turismo /IHT**

- Marihela Saucedo/Gerente de Planeamiento y Desarrollo de Producto
- Alan García/Subgerente de Mercadeo Digital
- Syntia B. Solomon/Asesora Dirección IHT
- Sergio Huete, Coordinador administrativo – financiero proyecto Plan de Gestión del Destino Turístico de Gracias

## **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**

- Miguel González Gullón/Coordinador General Cooperación Española en Honduras
- Manuel Blázquez/Responsable de Programas AECID
- José Luis Cárdenas/Responsable de Proyectos AECID

## **Ente Gestor Destino Gracias (EGD)**

- Wilson Pineda/Presidente Junta Directiva EGD y Gobernador Departamental Lempira
- Mario Leonel Cálix/Vicepresidente EGD y Presidente Cámara de Turismo Gracias
- Lourdes Sugey Cortés/Secretaria EGD y Directora Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
- Yasmi Arita/Pro-secretaria EGD y Presidente Cámara de Comercio e Industrias de Lempira
- Juan Ramón Cortés/Tesorero EGD y Gerente Municipalidad de Gracias, Lempira
- Rodil Torres/Consejo Asesor EGD
- Mario Rosa/Coordinador Técnico EGD-IHT

La información contenida en este documento puede ser reproducida total y parcialmente con fines de estudio, divulgación, aplicación o réplica, siempre y cuando se mencione la fuente de origen.

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de la Mancomunidad Colosuca y el Instituto Hondureño de Turismo, en modo alguno debe considerarse que refleja el punto de vista de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).



## Participantes del Proceso Elaboración del Plan

Suyapa Díaz	Regidora Municipalidad Gracias
Pedro Escalante	Regidor Municipal Gracias/Hotel Camino Real Lenca
Ángel Iglesias	Regidor Municipalidad Gracias
Deysi Odilia Alejandro	Vice alcalde San Marcos Caiquín
Fredy O. López	Regidor Municipalidad San Marcos Caiquín
Elvis A. Guevara	Regidor Municipalidad San Marcos Caiquín
Mercedes Amaya	Municipalidad de Belén Lempira
Candelario Fúnez	Vicealcalde Municipalidad San Manuel Colohete
José Martín López	Secretario Municipal San Manuel Colohete
Calazan Orellana	Vice alcalde La Campa
Juan Ramón Cortez	Gerente Municipalidad Gracias
María Celesta Dávila	Unidad Municipal de Turismo Gracias
Rubén Rodríguez Mejía	Oficina de la Juventud Municipalidad de Gracias
Rodolfo Benítez	Unidad Técnica Municipalidad San Sebastián
Lino Pérez Vásquez	Municipalidad de San Sebastián
Jesús Javier Orellana	Unidad Técnico Municipal San Manuel Colohete
Ada Leticia Reyes	Secretaria Municipal Belén
Mario Villanueva	Municipalidad Belén
Johnny Membreño	Municipalidad Belén
Roni Enan Mejía	Gerente Unidad Técnica Mancomunida Colosuca
Daisy Jacinto Espinoza	Unidad Técnica Mancomunidad Colosuca
José Eduardo Álvarez	Encargado Control Urbano Manco. Colosuca
Leónidas Alemán	Red de Salud Mancomunidad Colosuca
Hermes L. Vega	Técnico MAPANCE
Francis Tejada	Gerente Técnico MAPANCE
Ulises Ernesto Soriano	Coordinador Uso Público MAPANCE
María Eugenia Hernández	Oficina Normalización Instituto Hondureño Turismo
Meylin Hernández	Oficina Monitoreo y Seguimiento IHT
Carmen María García	Directora Dirección Dep. Educación Lempira
Dennys Ramírez Guevara	Región Salud Lempira
José Silverio Cruz	Instructor Jefe INFOP
José Edgardo Romero	Universidad Pedagógica Nacional Fco. Morazán
César Alfaro Pineda	Administrador de Redes UPNFM
Belio Serrano	Aeropuerto Celaque
Rosa Martínez	Aeropuerto Celaque
Oscar A. Garcerán	Migración y Extranjería Aeropuerto Celaque
Carlos Hernandez	Gerente Operaciones SANAA
Joel Zavala	Técnico Proyectos BID Occidente INSEP
Miguel Medina	Técnico Proyectos BID INSEP
Darling Aldana	CONEANFO
Jorge Perdomo	CONEANFO
Javier Antonio Cáceres	CONEANFO
Isabel Pérez	Coordinadora USAID PROPARQUE
Alexis Zepeda	Asesor USAID PROPARQUE
Hari Briceño	Helvetas
Olga Joya	Centro de Arte y Cultura
Roberto Ramirez	UNESCO
Abdías Martínez Amaya	Red Juvenil Belén, Lempira
Cinia Molina	Consultora Aguas Termales Presidente
Wendy Karina Díaz	Aguas Termales Presidente
Juan Carlos Martínez	Aguas Termales Presidente
Oscar Adiel Muñoz	Aguas Termales Presidente
Fronica Miedema	Secretaria CANATURH
Jairo Espinoza	Tesorero CANATURH

Nicole Orellana	Secretaría Ejecutiva CANATURH-Gracias
Alejandra Perdomo	Redes Sociales CANATURH
Cinthia Enamorado	Asistente CANATURH-Gracias
Luis A. Tinoco	FAPROH Consultores
Paulino Villanueva	Coordinador Asociación de Guías Los Confines
Marco Aurelio Rodríguez	Guía Turístico
Yuri Andrade	Guía Turístico
Francisco Rovelo	Guía Especializado en Aviturismo
José Santos	Guía Turístico San Manuel Colohete
Manuel Rivera	Guía Turístico San Manuel Colohete
Luis Alfredo Miranda	Estudiante Guía Turístico CONEANFO
Jerson Donald Pineda Castillo	Estudiante Guía Turístico CONEANFO
Edwin Omar Mateo	Estudiante Guía Turístico CONEANFO
Bayron Jossue Velásquez	Estudiante Guía Turístico CONEANFO
Denia Elix Barrera	Estudiante Guía Turístico CONEANFO
Debbye Aytza Bejarano	Estudiante Guía Turístico CONEANFO
Jonathan Daniel Hernández Reyes	Estudiante Guía Turístico CONEANFO
Luis Miguel Caballero	Estudiante Guía Turístico CONEANFO
Jorge Arturo Hernández Lara	Estudiante Guía Turístico CONEANFO
Edgar Said Aguilar Perdomo	Estudiante Guía Turístico CONEANFO
Rony Javier Velásquez	Estudiante Guía Turístico CONEANFO
Hermin Rolando Calderón	Estudiante Guía Turístico CONEANFO
Ángela Hernández Valle	Kandil Pizza y Café
Kenia Amaya	Apart Hotel Villa Linda
Mabis Sandoval	Casa Hotel Celaque
Aracely Romero	Hotel y Restaurante Guancasco
Francisco Pérez	Hotel Finca El Capitán
José A. Jiménez	1301 Lounge Bar
Leonel Santos Pérez	Artesano Alfarería
Abel Amaya	Junta Directiva COCABEL - Belén Lempira
Ángel Espinoza	Gracias Tours Honduras
María Anita Martínez	Comedor Las Marías
María Oralía Amaya Amaya	Comedor Lourdes
Wilson Mimbrenño	Posada Belén
Orlando Cortés	Restaurante El Titanic
Edgardo Rafael Fúnez	Apart Hotel Santa Martha
Antonio Herrera	Apart Hotel Tierra Lenca
Francisco Abdul Amaya	Apart Hotel Villa Linda
María Fernanda Cáliz	Bar Wings and Beer
Celestina Hernández	Cafetería y Artesanías El Jarrón
Ahmed Sulimar	Casa Hotel Celaque
Sandra Nohemy Monrroy	Comedor Pollo a las Brasas
Diana Lorena Pineda	Envasados y Dulces Lorendiana
José Santos Gabarrete	Hotel Casa D'Mía
Javier Urbina	Hotel Colonial
Willy David Vázquez Hernández	Hotel Ecoturismo Monte Horeb
Francisco Mejía Cartajeba	Hotel El Trapiche
Sofía Amparo Gavarrete	Hotel Erick
Sandra Marina Cruz Funes	Hotel Fernando's
Guillermo Caballero	Hotel Finca Bavaria
Marleny Monrroy	Hotel La Caxa Real
Cruz Germán Menjivar	Hotel Manantial
Aixa Hernández	Hotel Posada de Don Juan
Benfica Madrid	Hotel Rosario
Reyna Leticia Reyes	Hotel San Antonio
Pedro Edgardo Escalante	Hotel San Francisco
Teresa de Jesús Polanco	Hotel San Sebastián

Nelson Orellana  
Lourdes Patricia Escobar  
Fronica Miedema  
Indira Hércules  
Mario Alexander López  
Ana Ramírez  
Manuel Girón  
Lucy Gamez  
Lucía Suate Mejía  
Willian Portillo  
Yuri Pabel Pineda  
Edwin Manuel Maya  
José Eduardo Zamora  
Samara Lisbeth Hercules  
Alonso Jiménez  
María Alicia Trigueros  
Blanca Núñez  
Leonel Santos  
Fabiél Amilcar Torres  
María Desideria Pérez  
Sandra Guadalupe Gómez  
Alan Reinero  
Élida Ribera  
Julia Cortés  
Diana Lara  
Carmen Álvarez  
Rosa Muñoz  
Helmer Samuel Mejía  
Wendy Arriaga  
Patricia Benítez  
Marcos Benítez  
Thelma Molina  
Alicia Molina Muñoz  
Gabriela María Hernández  
Ramzi Jared Contreras  
Gabriela Beceril  
Rosinda Sikt  
Credomatic  
Renán Humberto Cáceres  
Patricia Toledo  
David Vargas

Hotel Tres Piedras  
Hotel Villas del Agua Caliente  
Hotel y Restaurante Guancascos  
Hotel y Turicentro Villa de Ada  
Hotelito Josué  
Inle Café  
La Posada de Los Girón y Chuletería El Buen Gusto  
Plaza Café  
Restaurante Carnitas El Pibe  
Restaurante Casa de Pizza  
Restaurante Pollolandia  
Restaurante Super Pollo Express  
Restaurante Don Eduar  
Restaurante El Sabor de las Brasas  
Restaurante Leyenda de los Confines  
Restaurante Los Asados  
Restaurante Típicos La Frontera  
Taller de Alfarería Doña Desideria  
Termas del Río  
Alfarería Doña Desideria  
Asados La Bendición  
Asados La Bendición 2  
Cabañas Daniela  
Cooperativa de Alfarería  
Hostal Juan Bautista (JB) y Cafetería Lenca  
Hotel Vista Hermosa  
Comedor Lo Nuestro  
Hotel La Fuente  
Comedor IBETH  
Comedor Ingrid  
Ferretería La Bendición y Más  
Comedor y Hospedaje Thelma  
Comedor y Hostal Lichita  
Finca Santa Elena  
  
Vicepresidente de Consumo Banco FICOHSA  
Gerente Responsabilidad Social Banco BAC  
  
Radio Caleb  
Consultora Diagnóstico Artesanos  
Colaborador PEDTS-UPV



---

PLAN ESTRATÉGICO  
**DESARROLLO**  
**TURÍSTICO** SOSTENIBLE  
(PEDTS) DEL DESTINO  
COLOSUCA

---



<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
1.1. ÁMBITO TERRITORIAL DEL DESTINO COLOSUCA	10
1.2. ANTECEDENTES	12
1.3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PEDTS	13
<b>2. ESTRUCTURA DEL PEDTS, FASES Y METODOLOGÍA</b>	<b>14</b>
<b>3. RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA</b>	<b>18</b>
<b>4. IDENTIDAD SINGULAR DEL DESTINO COLOSUCA</b>	<b>22</b>
4.1. EL TERRITORIO Y LOS ATRACTIVOS BASE DE LA IDENTIDAD	24
4.2. LOS MENSAJES INTERPRETATIVOS Y EL DISCURSO NARRATIVO	29
4.3. REPRESENTACION VISUAL DE LA IDENTIDAD TURÍSTICA	31
<b>5. MODELO TURÍSTICO DEL DESTINO COLOSUCA</b>	<b>32</b>
<b>6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, MISIÓN Y VISIÓN</b>	<b>35</b>
<b>7. PLAN OPERATIVO</b>	<b>38</b>
7.1 EJE A. CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FÍSICA DE LOS RECURSOS PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	39
7.1.1. Línea estratégica I	41
7.1.2. Línea estratégica II	48
7.2. EJE B. ACCESO INTELECTUAL AL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	57
7.2.1. Línea estratégica III	59
7.2.2. Línea estratégica IV	61
7.2.3. Línea estratégica V	64
7.2.4. Línea estratégica VI	67
7.3. EJE C. CREACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	71
7.3.1. Líneas estratégica VII	75
7.3.2. Línea estratégica VIII	81
7.3.3. Línea estratégica IX	84
7.3.4. Línea estratégica X	90
7.3.5. Línea estratégica XI	96
7.3.6. Línea estratégica XII	99
7.3.7. Línea estratégica XIII	110
7.4. EJE D. ARTICULAR MEDIDAS DE GOBERNANZA TURÍSTICA	112
7.4.1. Línea estratégica XIV	114
7.5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN EL HORIZON DE TIEMPO DEFINIDO	120
7.6. POSIBLES VÍAS DE FINANCIACIÓN	132



<b>8. PROPUESTA DE SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	<b>145</b>
3.1. SISTEMA DE INDICADORES	146
<b>9. PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN</b>	<b>162</b>
9.1. NECESIDADES FORMATIVAS DEL SECTOR TURÍSTICO	163
9.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN	163
9.3. BLOQUES DE FORMACIÓN	164
<b>10. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>171</b>
<b>A1. ANEXO 1. PERFILES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>173</b>



AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BANRURAL	Banco de Desarrollo Rural Honduras
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CANATURH	Cámara Nacional de Turismo Honduras
COALIANZA	Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada
CONEANFO	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal en Honduras
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias
CPTED	<i>Crime Prevention Through Environmental Design</i> (Prevención del Delito a través del Diseño Ambiental)
DAFO	Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades
EGD	Ente Gestor del Destino
ENTS	Estrategia Nacional de Turismo Sostenible
FUSINA	Fuerza Nacional de Seguridad Interinstitucional
ICF	Instituto de Conservación Forestal
ICOMOS	<i>International Council on Monuments and Sites</i> (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos)
IHAH	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
IHT	Instituto Hondureño de Turismo
INFP	Instituto Nacional de Formación Profesional
INSEP	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
MAPANCE	Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque
ONG	Organización No Gubernamental
OPTURH	<i>Receptive Tourism Operators Honduras</i> (Asociación de Operadores de Turismo Receptivo de Honduras)
PEDTS	Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible
PN	Parque Nacional
PNMC	Parque Nacional Montaña Celaque
RNT	Registro Nacional de Turismo
RTB	Aeropuerto Internacional de Juan Manuel Gálvez
SEM	<i>Search Engine Marketing</i> (Marketing de motores de búsqueda)
SEO	<i>Search Engine Optimization</i> (Optimización de motores de búsqueda)
SEPOL	Sistema Estadístico Policial de la Secretaría de Seguridad
SICCS	Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad
SINAPH	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNESCO	<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i> (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
UPFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
UPV	Universitat Politècnica de València
USAID	<i>United States Agency for International Development</i> (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)





# 01

## INTRODUCCIÓN

## 1.1. ÁMBITO TERRITORIAL DEL DESTINO COLOSUCA

El Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico Sostenible del Destino Colosuca (PEDTS) es una iniciativa de la Mancomunidad Colosuca (fig.1).

La Mancomunidad de Colosuca está integrada por los municipios del Departamento de Lempira de Gracias, San Manuel de Colohete, Belén Curiunque, San Sebastián y San Marcos Caiquín con el ánimo de dotar al Destino Colosuca (fig.2) (conformado por los anteriores municipios más el de La Campa que en estos momentos está en fase de adhesión) de una herramienta de planificación para orientar su desarrollo turístico y, de esta manera, hacer más competitivo el destino y mejorar su posicionamiento en el mercado turístico nacional, regional e internacional.

El Destino Colosuca se caracteriza por ubicarse en una región montañosa conocida como la Cordillera Sur que es una parte de la gran Cordillera Centroamericana.



Figura 1. Localización de los municipios de la Mancomunidad de Colosuca

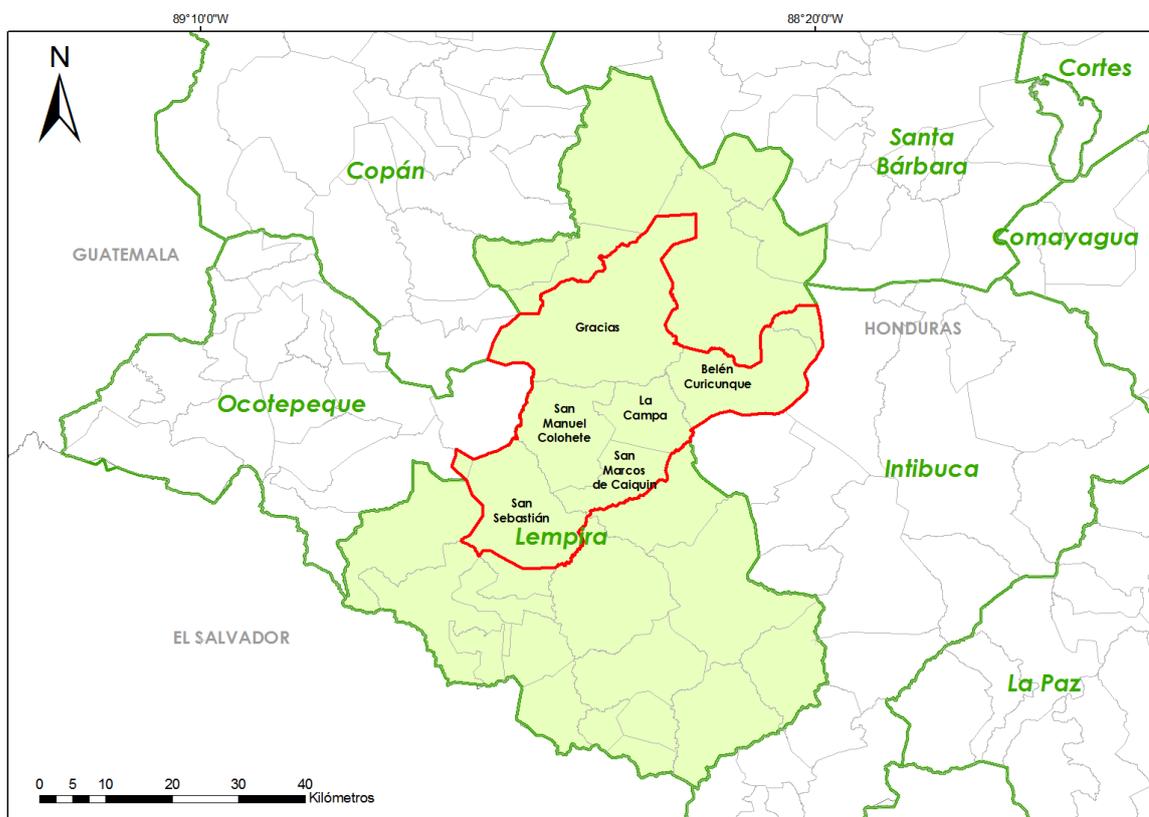


Figura 2. Localización de los municipios del Destino Colosuca en relación al Departamento de Lempira y adyacentes

La Cordillera Sur constituye la divisoria de aguas entre los ríos que desembocan en el océano Pacífico y el Atlántico y en ella se encuentran las montañas más elevadas del país, entre las que destaca la Montaña de Celaque (2.849 m en Cerro de Las Minas) que es la más elevada de Honduras, la Sierra de Puca (2.234 m), situada al NE de la anterior y la Cordillera de Opalaca (2.347 m).

Entre Celaque y las alineaciones montañosas orientales está el Valle de Gracias por donde discurre en dirección meridiana y con sentido S-N, el río Mejocote o Grande de Gracias que se alimenta básicamente de los arroyos que llegan desde la Montaña Celaque, especialmente el Arcagual. Hay otra planicie más al sur conocida como el llano de la Puerta de Belén.

En relación al clima, la zona se caracteriza por tener dos estaciones bien diferenciadas: una seca de noviembre a abril y otra lluviosa que va desde mayo hasta finales de octubre. La estación seca se acentúa en los municipios de la zona sur del Destino (San Manuel de Colohete y San Sebastián). Las lluvias se deben a la Convergencia Intertropical, mientras que los periodos secos son ocasionados por los frentes fríos y masas de aire polar (Touza et al., 2005). El mes menos lluvioso suele ser marzo.

La precipitación registrada en la zona varía entre 1.400 mm anuales en el piedemonte hasta los 2.300 mm en las cimas. La ladera sur es notoriamente más seca por encontrarse orientada a sotavento de las masas de aire procedentes del mar Caribe que son los vientos dominantes.



La temperatura media anual en el entorno de Celaque varía de acuerdo con la altitud. En el piedemonte es de unos 24°C, descendiendo hasta 15°C en altitudes superiores. En esta región se registran las temperaturas más bajas del país, entre los meses de noviembre y enero. Las temperaturas cálidas se deben al Anticiclón de las Bermudas y suelen coincidir con el mes de julio.

En territorio de la Mancomunidad de Colosuca encontramos diversas áreas protegidas incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH), al amparo del decreto legislativo 87-87. De este modo, tenemos el Parque Nacional de Celaque que se extiende, entre otros, en los municipios de la Mancomunidad de Colosuca de Gracias (139,44 km<sup>2</sup>) y San Manuel de Colohete (56,09 km<sup>2</sup>). Los Refugios de Vida Silvestre de Puca (22,89 km<sup>2</sup>) y el de Montaña Verde ocupan también una parte del municipio de Gracias; mientras que la Reserva Biológica de la Cordillera de Opalaca ocupa parte del territorio de Belén. Además, hay que incluir la microcuenca del río Mejocote, protegida en razón de su finalidad como abastecedora de agua.

Según los datos del XVII Censo de Población y de la Vivienda (Instituto Nacional de Estadística de Honduras, 2013), la población residente en los municipios del Destino Colosuca asciende a 91.006 habitantes de un total de 331.125 censados para el Departamento de Lempira. La mayor parte de la población de este departamento está en áreas rurales (91,27%). De entre todos los municipios, destaca el de Gracias con 47.616, lo que supone más de la mitad del total, seguido de San Manuel de Colohete con 14.062. San Sebastián con 10.449 es el tercer municipio en población y los otros tres están por debajo de los 7.000, siendo el más despoblado el de San Marcos Caiquín con 5.565.

En el documento de Diagnóstico se presenta un estudio pormenorizado de las infraestructuras viarias, aeroportuarias, sanitarias, educativas, telecomunicaciones, servicios de transporte, servicios financieros, seguridad ciudadana, etc. que amplían la información en relación a los elementos que configuran el Destino Colosuca.

## 1.2. ANTECEDENTES

El Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico Sostenible del Destino Colosuca (PEDTS) se enmarca en un contexto de desarrollo global del país, en el que el turismo se observa como un sector prioritario para la dinamización económica tal como se refleja en el Plan Estratégico de Gobierno (2014-2018). Además, el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) en su Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2006 - 2021 (ENTS) incluye entre sus prioridades a la zona Lenca, a la que pertenecen los municipios que conforman el Destino Colosuca. Otra de los documentos clave de carácter nacional es la Estrategia Hondureña de Aviturismo (2016-2021) que entronca directamente con los intereses turísticos del Destino Colosuca.

Por su parte, la Mancomunidad Colosuca en su planificación territorial y estratégica (2012-2022) identifica al Turismo y Patrimonio como uno de los motores principales de desarrollo. Así, la Mancomunidad Colosuca con la colaboración del IHT y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) lleva más de diez años realizando trabajos para desarrollar el Destino a través del proyecto del Circuito Turístico Colosuca y cuyos resultados han sido visibles a lo largo de este tiempo.



En los últimos años, la Mancomunidad Colosuca ha seguido impulsando el desarrollo de toda una serie de acciones en colaboración con el IHT, la AECID, USAID-Proparque y Mancomunidad Municipios del Parque Nacional Montaña Celaque (MAPANCE) que han logrado importantes avances en el desarrollo turístico del Destino, especialmente en relación con uno de los principales atractivos del mismo que es la Montaña de Celaque.

Entre las acciones desarrolladas, cabe destacar el Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad Colosuca (2012-2022) que está abordando algunas cuestiones básicas de carácter infraestructural, fundamentales para el desarrollo de un destino turístico (infraestructura de agua y saneamiento, accesos y comunicación entre los municipios, etc.) y también está la Agenda de Desarrollo Económico Local con enfoque en el turismo de Gracias en el marco de la cual se están implementando acciones directas como la conformación de la Oficina de Información Turística o la certificación de recursos humanos. También ha sido muy importante en el transcurso y buena marcha de estos planes la creación del Ente Gestor del Destino Turístico, que se ha encargado de impulsar y dinamizar todas estas acciones.

Otros de los planes relacionados con el turismo en la Mancomunidad Colosuca son: Plan de Desarrollo Turístico. Estudio Formulación del Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico de la Rutra Lenca (2004); Análisis de Oferta, Demanda, Plan de Medios y Plan de Mercadeo para la Mancomunidad Colosuca; Manual de Marca Colosuca; Diagnóstico del potencial Agroturístico de la Mancomunidad Colosuca (2006); Plan Maestro de los Conjuntos Históricos Colosuca; Programa de Capacitación de Guías Turísticos; Programa Interpretativo de la Mancomunidad Colosuca; Plan Interpretativo del Centro Histórico de Gracias; Plan de Ordenamiento Ambiental de la Mancomunidad Colosuca (2012-2022); Plan de Manejo para el Parque Nacional Montaña de Celaque (2012-2024); Plan de Uso Público Celaque. Cada uno de ellos está en diferentes fases de implementación.

### 1.3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PEDTS

Este Plan ha contemplado durante todo el proceso de elaboración los principios orientadores requeridos por la Mancomunidad Colosuca, a saber: alineamiento con planes desarrollados con anterioridad; sostenibilidad en cuanto a la consideración de respeto hacia el patrimonio natural, cultural e intangible, de integración de las comunidades locales en los potenciales beneficios del plan, y de viabilidad económica; interculturalidad en relación al tratamiento de los temas de la cultura lenca; inclusión, especialmente considerando grupos sociales con riesgo de exclusión; y complementariedad para garantizar la generación de las necesarias sinergias con otras iniciativas y programas en marcha en la región. También han sido tenidas en cuenta las cuestiones en relación al cambio climático. Los expertos opinan que en estas latitudes los cambios más pronunciados tendrán lugar en las montañas más que en las tierras baja y estos cambios se manifestarán en las especies (cambios en la distribución de especies, adaptaciones o extinciones). No obstante, los cambios se producen a una escala temporal que no son identificables ni medibles durante el periodo de desarrollo del PEDTS.

Además, en la elaboración de este plan se ha incluido la aplicación de principios de buena gobernanza en su fase de ejecución, tales como: transparencia en el tratamiento de la información, capacidad de respuesta de las instituciones, orientación al consenso, equidad, eficacia y eficiencia, rendición de cuentas y visión estratégica.



Hay que destacar, sobre todo, el esfuerzo realizado en la aplicación del principio de participación de las comunidades locales e instituciones en aras de consensuar todas las decisiones que han guiado la redacción del Plan. De esta forma, antes de comenzar los trabajos, se delineó un Plan de Participación, estableciendo las líneas directrices para facilitar un proceso de participación amplio, considerando diversas opciones de participación (talleres, entrevistas a prestatarios, encuestas, etc.) para que se garantizara la interacción con todos los diferentes actores locales que alcanzaron un número superior a 160 personas. El documento Informe Final del Plan de Participación y Conciencia social del PEDTS, se presentan los resultados más destacables de este proceso.





02

ESTRUCTURA DEL PEDTS, FASES Y METODOLOGÍA

El presente Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible del Destino Colosuca elaborado por la Universitat Politècnica de València es el resultado final de diversos trabajos cuyos resultados han sido plasmados en diversos documentos previos con entidad propia cada uno de ellos:

- Plan de Trabajo
- Plan de Participación y Conciencia social
- Diagnóstico de la situación turística del Destino Colosuca
- Informe Final del Plan de Participación y conciencia social del PEDTS
- Resumen Final PEDTS y Base de datos
- Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible (Plan Operativo)
- Plan de Capacitación y Formación
- Sistema de Evaluación y Monitoreo
- Informe final del PEDTS y Base de Datos

En la primera fase del trabajo destacan los trabajos de carácter metodológico donde se realizan las propuestas para abordar el plan. Así, por una parte, está la propuesta del Plan de Trabajo y la del Plan de Participación y conciencia social. Una vez fueron consensuados contenidos y métodos de trabajos con los cuerpos técnicos de la Mancomunidad Colosuca y con los actores locales, se inició propiamente el trabajo analítico.

El Inventario y valoración intrínseca y recreativa de los elementos del patrimonio natural y cultural ha sido un trabajo fundamental para conocer los elementos de la oferta del Destino Colosuca. De esta forma, fueron inventariados, a partir del trabajo de campo y de fuentes bibliográficas, 26 elementos patrimoniales con potencial turístico, como son los recursos naturales, culturales e intangibles, cuyas características se registraron en fichas metodológicas que incluían más de treinta campos de información específica sobre cada elemento. Estas fichas han constituido la "Base de Datos Destino Colosuca" facilitada a la Mancomunidad de Colosuca para su posterior uso en la gestión del destino.

También fueron inventariados los diferentes equipamientos y prestatarios de servicios turísticos operando en el destino, totalizando la cifra de 84, y también las actividades y productos turísticos ofertadas (7). A su vez, se han estudiado los elementos promocionales y de comercialización utilizados en internet para conocer el posicionamiento del destino, llevándose a cabo un análisis detallado de la eficiencia comunicativa de los sitios web principales.

También se ha realizado un estudio de los documentos de planificación existentes con relación a la actividad turística directa o indirectamente y un análisis del marco legal vinculado con las actividades y reglamentos turísticos.

Con todos estos datos, se procedió a la realización del Diagnóstico de la situación turística del Destino Colosuca que ha sido una pieza clave del estudio. Su carácter analítico permitió conocer en profundidad la situación real en la que se encontraba el destino para poder posteriormente formular las propuestas más convenientes. De esta forma, se identificaron debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades (DAFO), resumidas en el apartado siguiente, para diversos ámbitos temáticos: análisis territorial, atractivos naturales y culturales, servicios y equipamientos turísticos, actividades recreativas, productos turísticos, demanda, promoción y comercialización turística, marco legal y gobernanza.

Una vez analizados los resultados obtenidos, se procedió a una valoración objetiva de la “Aptitud Turística de los Recursos” y el “Índice de Potencialidad Turística Municipal” (Viñals, *et al.*, 2016) para poder orientar con objetividad la propuesta de acciones y actuaciones del Plan operativo.

El siguiente paso consistió en desvelar los rasgos identitarios del destino para poder identificar aquellas singularidades que podrían diferenciar la futura oferta. La información base para llevar a cabo este cometido provenía de los inventarios y valoración de los elementos patrimoniales y de la información obtenida en los talleres de participación y las entrevistas en profundidad realizadas, donde los actores locales mostraron su percepción sobre ellos mismos y la imagen con la que les gustaría verse proyectados.

Hay que destacar que toda la información elaborada hasta este momento presenta una gran versatilidad a la hora de utilizarse con otros propósitos más allá de los propiamente turísticos ya que tiene un marcado carácter territorial y puede ser de gran utilidad en cualquier aplicación planificadora y gestora. Además, la Base de Datos facilitada permite ser actualizada informáticamente.

Las siguientes fases del proyecto tienen un claro carácter propositivo ya que se trata de la propuesta de Plan Operativo, Sistema de Monitoreo y Evaluación y Plan de Capacitación y Formación.

La esencia del Plan queda establecida en la misión y visión y los objetivos estratégicos. El Plan Operativo se ha estructurado a partir de cuatro ejes temáticos, organizados en acciones (14) y actuaciones (81), incorporando cronograma y prioridad de ejecución, presupuesto, actores institucionales involucrados en su ejecución y posibles organismos financiadores. Para aquellas actuaciones que lo precisaban se elaboraron fichas para el desarrollo de los futuros proyectos o programas.

Los ejes temáticos han sido:

- Eje A: Conservación y adaptación física de los recursos para la actividad turística
- Eje B: Acceso intelectual al patrimonio natural y cultural
- Eje C: Creación de producto turístico, promoción y comercialización
- Eje D: Articulación medidas de gobernanza turística

El Plan de Monitoreo y Evaluación se ha basado en el diseño de un Sistema de Indicadores de orientación estratégica para que permita observar la evolución del proceso de implantación del plan y así que facilite el seguimiento y evaluación de las acciones y las actuaciones propuestas (indicadores de productividad u operativos) y, por otra parte, que evalúen los impactos del plan a tenor de los objetivos planteados (indicadores de resultados).

Finalmente, se ha diseñado un Plan de Capacitación y Formación de los recursos humanos, sobre la base de un análisis de necesidades formativas en el sector turístico. Algunas de las carencias detectadas fueron ya subsanadas parcialmente con la impartición de seminarios específicos: “Puesta en valor turístico del patrimonio natural y cultural”, “Interpretación y Guiaje turístico”, “Jornadas formativas sobre Sistemas de Señalización”; “Comunicación estratégica aplicada a destinos turísticos”; “Estrategia de comercialización de productos y destinos turísticos” y “Creación de productos turísticos”. Estos seminarios



fueron llevados a cabo por las investigadoras de la Universitat Politècnica de València desplazadas a Honduras: Dra. María José Viñals, Dra. Lola Teruel, Dra. Pau Alonso-Monasterio y Doña Imma Martínez-Sanchis.





# 03

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA

Para facilitar la comprensión de las acciones y actuaciones presentadas en el Plan Operativo, se presentan a continuación, de forma sintética, los resultados del documento de Diagnóstico. Estos resultados, junto con la información resultante de la aplicación del Índice de Potencialidad Turística del Territorio aplicado a los municipios del Destino Colosuca y la información aportada por los actores locales nos permiten esbozar las siguientes consideraciones.

En primer lugar, hay que comentar que existen algunas fortalezas y debilidades de carácter estructural derivadas de los rasgos geográficos que caracterizan el territorio, tales como la localización geoestratégica, el clima, las formaciones geológicas e hidrogeomorfológicas (yacimientos de aguas termales, arroyos, etc.), etc. En este sentido, hay que destacar que se pueden considerar claramente como fortalezas, ya que han dado lugar a paisajes y ecosistemas únicos de reconocido valor a nivel internacional y que pueden identificarse como los principales activos turísticos de la región. A este hecho hay que añadir que, actualmente, presentan un buen estado de conservación pese a que existen amenazas de carácter antrópico vinculadas a los usos agrícolas que pueden influir en una pérdida y/o degradación de los mismos. La incidencia de desastres naturales es además baja en comparación con otras áreas del país.

En cuanto al patrimonio cultural, hay que destacar la existencia de elementos inmuebles de gran valor histórico y también arquitectónico-artístico (arquitectura colonial) bien contextualizados en su entorno, casi todos ellos en buen estado de conservación y distribuidos a lo largo de todo el territorio Colosuca. No se podría decir lo mismo respecto al patrimonio intangible vinculado a la cultura lenca, que se percibe como más abandonado o descuidado en los proyectos y programas pese a los esfuerzos de puesta en valor realizados hasta el momento.

Además de las fortalezas estructurales, se pueden apuntar otras de carácter legal e infraestructural. Así, la existencia de leyes protectoras del patrimonio tanto natural como cultural que garantizan la salvaguarda legal de estos bienes es una fortaleza notable.

A esto, habría que añadirse la existencia de infraestructuras viarias suficientes para conectar los municipios de la Mancomunidad Colosuca con los principales centros emisores de demanda nacionales y la mayoría en buen estado de uso. La apertura reciente de un aeropuerto ha incrementado significativamente la conectividad.

En cuanto a debilidades estructurales, habría que comentar que la disposición de los relieves en el territorio y, en especial la Montaña Celaque, condiciona las comunicaciones entre algunos municipios del Destino, especialmente por su parte oeste. Algunas de las carreteras intermunicipales son francamente mejorables, pero esto último es un hecho coyuntural que se puede solucionar con inversión.

En cuanto a las fortalezas de tipo coyuntural hay que mencionar que las calificamos así debido a que son susceptibles de cambiar dependiendo de la voluntad y los medios que se inviertan para lograr este cambio. Las fortalezas coyunturales de cierto calado se podrían incluso considerar ya estructurales si presentan cierta consolidación y resiliencia.

Así, el apoyo institucional que se viene constatando durante años por parte de las instituciones nacionales y locales a la conservación de los espacios protegidos puede considerarse una fortaleza consolidada. En este sentido, hay que considerar de la misma



manera a las agencias de cooperación internacional ya que tienen una larga trayectoria de cooperación en la región y no parece que esta tendencia vaya a cambiar en el medio plazo.

Otra fortaleza institucional la constituye el hecho de haberse dotado las administraciones de numerosos planes estratégicos y de gestión (del territorio, de los espacios protegidos, del patrimonio, del turismo, etc.), aunque hay que decir que el patrimonio cultural está más abandonado en este sentido. Más allá de su valor técnico, que indudablemente lo tienen, y de que son herramientas muy útiles y absolutamente necesarias de planificación y gestión, se observa una falta de aplicación de las mismas y/o una falta de evaluación de los resultados, por lo que esta segunda parte del planteamiento se considera como una debilidad coyuntural. De cualquier manera, hay que hacer notar que existe, en general, una carencia notable de estudios sobre la aptitud turística de los recursos para su puesta en valor turístico (capacidad de carga recreativa, vulnerabilidad, accesibilidad, etc.) que sería conveniente para preparar al destino de manera apropiada de cara a la actividad turística.

En cuanto a las debilidades, hay que mencionar en primer lugar la etiqueta de inseguridad ciudadana que pesa sobre la marca Honduras, pese a que los municipios del Destino Colosuca se encuentran entre los considerados más seguros del país. Este hecho, a nivel nacional, es perceptible pero no para el turismo internacional que no llega a poder percibir estas diferencias regionales. Se trata de una situación coyuntural ya que la tendencia a la mejoría de la situación apunta hacia un cambio positivo que con el tiempo será percibido incluso a nivel internacional.

Ciertas debilidades infraestructurales coyunturales han sido detectadas en el diagnóstico y tienen que ver con el transporte público interurbano y urbano, con la cobertura telefónica en territorio Colosuca (especialmente en áreas de actividades turísticas como Montaña Celaque) y con los servicios bancarios.

En relación con debilidades coyunturales propias del sector turístico hay que mencionar la situación de ilegalidad de algunos establecimientos y prestatarios. Pese a que hay un número suficiente de prestatarios, solo el 12% de los mismos están incluidos en el Registro Nacional de Turismo. Se ha percibido en este sentido, una cierta permisividad por parte de la administración que está más bien perjudicando la credibilidad del país a la hora de competir con otros destinos mejor posicionados y que poseen recursos patrimoniales similares. Por supuesto, muy pocas empresas han iniciado una dinámica de certificación de la calidad, lo cual sería una línea de trabajo muy recomendable.

Vinculado a lo anterior, hay que mencionar que falta desarrollar algunos reglamentos para regular las actividades recreativas, sobre todo las de riesgo, para así poder incursionar (cumpliendo todos los requisitos) en el mercado de los tour operadores internacionales.

En relación ya propiamente al diagnóstico coyuntural del Destino Colosuca, hay que reseñar que se encuentra todavía en fase de ofertar "lo que tenemos" que es una visión desde la oferta a falta de una clara estructuración del producto y de las empresas comercializadoras (agencias de viaje receptoras y/o touroperadoras en número suficiente) para poder acceder al mercado turístico, porque lo que hay básicamente es una oferta de actividades recreativas poco articuladas basadas en sus recursos naturales y culturales. Como el recurso base (natural y cultural) es de muy buena calidad aparecen interesantes



actividades relacionadas con el aviturismo, con las aguas termales, con la historia lenca y la colonial, con la aventura (canopy, kayak, barranquismo, etc.), con los agroecosistemas (vista a cafetales y plantaciones de caña, etc.), etc. que están totalmente alineadas con las tendencias de los mercados internacionales; pero, ni tan si quiera estas actividades son suficientes ni cumplen, en muchas ocasiones, los estándares esperados por un cliente debido a la precaria estructura empresarial y comercial (pese a la conveniente utilización de internet y las redes sociales como medio de promoción que realizan), por la falta de equipamientos (señalización, etc.) en buenas condiciones en algunos casos y por la falta de la cualificación apropiada del personal de atención al cliente (aunque este hecho está en vías de solucionarse).

Como reflexión final de este diagnóstico, la percepción que se desprende es globalmente positiva...porque se nota que algo está marchando (y en turismo las cosas marchan muy rápidas) y hacia una dirección que parece vislumbrarse de forma más o menos clara...no obstante todavía quedan obstáculos que superar en el camino...

Así pues, hay que procurar una más estrecha colaboración entre las empresas y prestatarios de turismo para generar las sinergias necesarias y crear las cadenas de valor que permitan fácilmente generar productos turísticos competitivos. En este sentido, hay que señalar que las instituciones podrían contribuir notablemente apoyando estos procesos, especialmente aquellos que impliquen trámites burocráticos difíciles de abordar.

Como ventajas, hay que señalar que ya existen flujos de turistas nacionales e internacionales que recomiendan la visita a otros potenciales visitantes por la buena experiencia vivida y porque los precios del destino son, por el momento, muy competitivos.

También es necesaria una coordinación interinstitucional en aras de generar una marca integral de la oferta Colosuca bajo la cual se cobijen los prestatarios, los productos, las actividades, etc. y así poder emprender una estrategia y acciones promocionales y de comercialización en común que ayuden a posicionar el Destino globalmente. Tal como se ha demostrado con el análisis del Potencial Turístico del Territorio, Gracias presenta una situación de privilegio que hay que aprovechar para que, desde este núcleo, se irradie actividad económica hacia el resto de municipios, ya que Gracias es la puerta de entrada y el principal valedor de la Mancomunidad Colosuca.





04

IDENTIDAD SINGULAR DEL DESTINO COLOSUCA

La identidad de un destino turístico es una abstracción conceptual que se define como la combinación de aquellos rasgos esenciales del lugar (atractivos y valores) que lo hacen único y singular.

Establecer la identidad de un destino afecta a todos los componentes de la oferta turística y tiene como finalidad:

- Crear la imagen con la que el destino se quiere proyectar y quiere ser identificado.
- Diferenciarse de otros destinos turísticos para conseguir un mejor posicionamiento basado en la especificidad.
- Reflejarse en la marca principal que defina los productos turísticos del destino.
- Estructurar y dar coherencia a todas las acciones de proyección y promoción del destino.

La configuración de la identidad de un destino turístico se basa en diversos componentes:

- El territorio y los atractivos que son la esencia de la identidad. De ellos, se valoran sus atributos tangibles o características físicas perceptibles por los sentidos. En este apartado se incluyen también a personas, eventos, costumbres, gastronomía, etc. Además, se incluyen los conceptos intangibles o ideas abstractas vinculados a los atributos tangibles del recurso (procesos, relaciones, sentimientos, valores y creencias).  
Conceptos universales (ideas intangibles o creencias relevantes) que enlazan con el recurso tangible, con un nivel de relevancia superior para los visitantes. Surgen de los intangibles y son conceptos más elevados, importantes para una amplia mayoría de visitantes. Los conceptos universales expresan con más profundidad "qué representa" ese recurso para el visitante.
- El mensaje interpretativo que se define como aquellos contenidos y conceptos que queremos que los visitantes aprehendan, comprendan e interioricen, para conseguir en ellos una determinada actitud (proactiva hacia la conservación del recurso) tras su visita. El mensaje incluye conceptos universales, crea conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y el lugar y persigue infundir actitudes y comportamientos de respeto y aprecio. El mensaje se desarrolla con el apoyo de un discurso narrativo o relato interpretativo.
- La representación visual se plasma en una serie de imágenes (logo, página web, campañas de marketing, etc.) siguiendo un estilo de diseño definido por los valores del lugar. El logo, por ejemplo, es el símbolo que representa a la marca, y gracias a su uso sistemático se logra el reconocimiento del destino.

La identidad no debe confundirse con la marca ni tampoco con el slogan promocional, que se definen en las últimas etapas de la estrategia promocional.

El método para llegar a establecer la identidad del Destino Colosuca se ha basado en los resultados aportados por el Inventario y Evaluación Intrínseca y Recreativa de los Recursos Naturales y Culturales que se presenta en el documento de Diagnóstico. De esta forma, se han registrado las características básicas del Destino, identificando especialmente aquellas que lo hacen distinto y le dan personalidad.

Además, se han considerado las aportaciones provenientes de los talleres de participación y de las entrevistas a testigos privilegiados y encuestas a actores locales, ya que la identidad consiste en la interiorización por parte del grupo social de que posee valores y formas de vida específicas. También han sido recabados datos de las encuestas realizadas

en la ciudad de Gracias para tener una idea de la percepción que tienen los visitantes sobre el lugar.

#### 4.1. EL TERRITORIO Y LOS ATRACTIVOS BASE DE LA IDENTIDAD

En relación al Destino Colosuca, los ejes sobre los que se ha basado la identidad ha sido:

- Naturaleza sobresaliente basada en relieves, bosques de gran valor ecológico y elevada biodiversidad.
- Arquitectura y trazado urbano colonial característico de sus ciudades.
- Patrimonio intangible vinculado a la cultura de la etnia indígena lenca, cuyos orígenes se remontan a tiempos precolombinos.

Se han seleccionado estos ejes en función de la tipología de clasificación del patrimonio (patrimonio natural, patrimonio cultural tangible, patrimonio cultural intangible, etc.) utilizada habitualmente por instituciones como UNESCO, ICOMOS, etc.

De esta forma, se han identificado los atributos físicos y los valores intangibles en torno a estos elementos patrimoniales.

En relación a los elementos del patrimonio natural, destaca notablemente la Montaña de Celaque<sup>1</sup> por su extensión y presencia en el territorio Colosuca. Los atributos físicos identificados (fig.3) tienen que ver con el propio relieve y la atmósfera que lo rodea (grandeza, altura, aire puro) y con los bosques que lo cubren, especialmente el bosque nublado (vida, verdor, frescura).

Vida: La Montaña Celaque alberga importantes y variados ecosistemas caracterizados por su biodiversidad. El punto de partida de esta riqueza vital tiene que ver con su abundancia hídrica. El agua es la fuente de la vida y el propio nombre de Celaque que significa "caja de agua" o "agua helada" hace referencia a la existencia de un importante acuífero en su interior. Pero, además de ser el sostén de su fauna y la flora, este relieve es el principal abastecedor de agua de la región. Aquí, nacen dos de los grandes ríos de Honduras: el Ulúa que drena al Atlántico y el Lempa hacia el Pacífico.

Verdor: El color verde intenso propio de las plantas en su lozanía define la vegetación de Celaque y hace de ello un rasgo distintivo ya que se trata de una cualidad observable en todas las épocas del año (siempre verde). De entre todos los tipos, destaca el bosque nublado tropical que se instala a partir de los 1.800-2.000 m de altura y cubre el 60% de la superficie, envuelto frecuentemente por nubes y niebla en movimiento. Se trata de un bosque frondoso latifoliado y rico en especies. El sotobosque lo componen helechos arborescentes, palmas y también son abundantes las orquídeas, musgos y líquenes. Todo ello hace que sea un bosque exuberante.

Frescura: La combinación de latitud y altitud que caracteriza a la Montaña de Celaque hace que este relieve intercepte nubes y neblinas, por lo que la sensación de frescura y humedad de su ambiente es una característica que se percibe cuando se transita este espacio. El bosque actúa a modo de esponja, captando agua de las nubes en movimiento

---

<sup>1</sup> El Parque Nacional Montaña Celaque incluye los municipios de la Mancomunidad Colosuca de Gracias, San Manuel de Colohete, San Sebastián, San Marcos Caiquín y Belén.

cuando entran en contacto con la vegetación, generando un rocío persistente y un goteo constante desde los árboles.

**Aire puro:** Por encima de los 2.200 m, los vientos alisios hacen que la vegetación arbórea disminuya de altura. De esta forma, se experimenta la exposición a temperaturas más frías, a la lluvia y al viento, a la vez que se respira a pleno pulmón un aire puro.

**Grandeza:** las dimensiones de este macizo montañoso, su robustez, su morfología con laderas pronunciadas, su rudeza y la extensión que ocupa en el territorio hacen que se perciba como una gran mole inaccesible e inabarcable a escala humana.

**Altura:** La Montaña de Celaque constituye la mayor elevación de Honduras y a su cumbre, en el Cerro Las Minas (2.849m), se puede llegar mediante distintos senderos. Desde su cima, se obtienen espectaculares vistas panorámicas del mar de nubes que se ubica por debajo de este punto, del amanecer o, en días con cielos despejados, del Océano Pacífico y los volcanes de la República de El Salvador.

La combinación de todos estos rasgos le confiere unos atributos singulares, como son la Excepcionalidad y la Majestuosidad, a lo que se une su carácter de inexplorado (todavía es poco frecuentado e incluso científicamente no está totalmente documentado), con todas las connotaciones de descubrimiento y aventura que ello conlleva.



Figura 3. Atributos sobre los que se ha basado la identidad del patrimonio natural del territorio Colosuca

Marcar la diferencia aludiendo exclusivamente a los atributos vinculados al bosque nublado resulta insuficiente como elemento identitario, ya que otros destinos turísticos de

la región centroamericana poseen estos mismos atractivos. Por ello, se ha tenido que centrar la atención en los atributos propios del relieve (grandeza y altura) que han permitido resaltar el hecho diferenciador de poder disfrutar de experiencias en las alturas, elemento que no es posible encontrar en otros destinos. Cetaque es un relieve exento, rodeado de otros de menor altura, pero cuya cima es accesible, por tanto, la perspectiva que ofrece de dominio visual desde la cumbre sobre el mar de nubes que envuelve el bosque nublado que permanece en un estrato inferior resulta una experiencia sensorial vigorizante, insuperable, exclusiva y única, suponiendo una recompensa valiosa a pesar del esfuerzo requerido en la ascensión.

El segundo eje sobre el que se ha fundamentado la identidad del territorio Colosuca ha sido la arquitectura y el trazado urbano colonial de las ciudades, ya que la arquitectura constituye una parte importante de la expresión cultural de una región. Los atributos físicos identificados (fig.4) para este eje han sido: integridad, representatividad, funcionalidad y contextualización.



Figura 4. Atributos sobre los que se ha basado la identidad de la arquitectura colonial de las ciudades del territorio Colosuca

**Integridad:** el concepto de integridad aplicado en la valoración intrínseca de los elementos del patrimonio cultural tal como se ha contemplado en el documento de Diagnóstico, tiene que ver con el carácter unitario e intacto y el mantenimiento de las características originales del elemento patrimonial y de sus atributos a lo largo del tiempo.

La consideración de la integridad en esta valoración de la identidad no solo se ha aplicado a los edificios históricos, observando la apariencia de sus elementos individuales, sino que también se ha basado en la integridad de todos sus componentes, considerados como un producto único de la tecnología constructiva específica de su tiempo y lugar. Además, se ha contemplado la integridad visual que se relaciona con los aspectos estéticos. Aparte de los edificios, la integridad también ha sido contemplada en relación al trazado urbanístico, destacando la existencia de la trama urbana ortogonal original.

Hay que destacar, además que la integridad es un criterio requerido para una declaración de patrimonio mundial: su evaluación se basa en comprobar que: a) incluye todos los elementos necesarios para expresar su valor universal excepcional, b) tiene un tamaño adecuado para asegurar la representación completa de las características y procesos que transmiten la importancia de la propiedad, c) sufre efectos adversos del desarrollo y/o negligencia. Además, también se puede hablar de integridad socio-funcional referida a la identificación de las funciones y los procesos en los que ha sido basada su evolución en el tiempo, ligando así este rasgo con el atributo de funcionalidad que se verá más adelante.

Representatividad: en relación a la arquitectura y el trazado urbanístico colonial se puede decir que es representativo de la arquitectura colonial en América central cuyo origen se remonta al siglo XVI ya que es un tipo de construcción y urbanismo que se ha convertido en un prototipo reconocido como ejemplo de su tipología.

Este concepto enlaza con el cuarto criterio para evaluar el valor universal excepcional utilizado por la UNESCO que se refiere a: "un tipo de edificio, arquitectónico o tecnológico, conjunto o de paisaje que ilustra etapas significativas en la historia humana".

Funcionalidad: este atributo se refiere al hecho de que los edificios y el espacio urbano están operativos y además albergan los usos originales para los que fueron diseñados. Las viviendas presentan condiciones perfectas de habitabilidad, y los espacios públicos (mercado, plazas, edificio municipal, etc.) siguen siendo lugares de referencia para la comunidad local que interactúa con los bienes patrimoniales de forma natural y cotidiana, pudiendo de esta manera atribuir a este patrimonio un valor social. Este valor funcional va estrechamente unido al valor económico pues la continuidad de las funciones originales y tradicionales del bien refuerza su significado.

Contextualización: este atributo hace referencia a la armonía que mantienen los edificios con su entorno urbano inmediato y también con su entorno ambiental original, pudiendo incluso hablar de un paisaje cultural. La contextualización en el entorno urbano es total ya que se trata de un entramado urbano que mantiene el trazado urbanístico original por lo que la imagen del paisaje urbano es genuina. En cuanto al paisaje natural y rural que enmarca los edificios y la ciudad y que actúa como plano escénico de fondo, se encuentra en perfecto estado de conservación, estando los espacios naturales protegidos bajo varias figuras (Parque Nacional Celaque, Refugio de Vida Silvestre de Puca, reserva del Hombre y la Biosfera Cacique Lempira Señor de las Montañas).

Todos estos atributos confluyen en uno global que aúna todos estos valores y es la Autenticidad, entendida como todo aquello que es genuino, original, propio y veraz. Estos elementos patrimoniales han tenido la capacidad de transmitir su significado a través del tiempo y sus valores son claramente reconocibles y probables científicamente tanto en el Centro Histórico de Gracias como en el resto de las ciudades de la Mancomunidad Colosuca.

El tercer eje sobre el que se ha construido la identidad ha sido el patrimonio inmaterial o intangible. El patrimonio inmaterial incluye los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas tradicionales de las comunidades. Se le llama también "patrimonio cultural vivo" y suele manifestarse en forma de tradiciones orales, usos sociales, folklore y actos festivos, mitos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y técnicas artesanales tradicionales. Se trata de un tipo de patrimonio reconocido

desde 2003 por la UNESCO en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

En este caso, el patrimonio intangible vinculado a la identidad del territorio Colosuca tiene que ver con la cultura de la etnia indígena lenca. Se han identificado los siguientes atributos (fig.5): exigüidad, localización restringida, fragilidad y etnicidad.



Figura 5. Atributos sobre los que se ha basado la identidad del patrimonio intangible lenca

**Etnicidad:** El patrimonio inmaterial del territorio Colosuca va asociado a la cultura lenca, siendo ésta un legado de los pueblos indígenas precolombinos que habitaban estos territorios. Actualmente, sus herederos directos son, según Rivas (1993), "campesinos de tradición lenca", que se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros y son percibidos por los demás de igual manera. Las principales manifestaciones de esta etnicidad tienen que ver, principalmente, con sus rasgos culturales (más que con los fenotípicos) y son: religión, mitos, costumbres, lengua, memorias de un pasado colectivo, orígenes comunes, etc.

De cualquier manera, hay que mencionar que estos rasgos culturales evolucionaron y se fusionaron con los de los colonizadores, dando lugar a formas culturales mixtas. Así, en estos momentos, profesan el catolicismo, pero de una forma muy propia: ellos la reconocen como "la religión antigua" y la diferencian conscientemente de la ortodoxia católica, siendo el Guancasco la fiesta religiosa más representativa. Las artesanías del barro son otra de las manifestaciones con más arraigo en esta cultura.

**Exigüidad:** Esta cualidad hace referencia a la escasez de individuos que componen en estos momentos este grupo indígena. Así, las últimas estimaciones acerca de los miembros de esta etnia hablan de 100.000 personas en Honduras (Ribas, 1993; Bairé, 2003).

**Localización geográfica restringida:** En época precolombina, los lenca se ubicaban en territorio hondureño y en El Salvador. Actualmente, se han circunscrito básicamente al territorio hondureño, en particular a los departamentos Intibucá, La Paz y, especialmente, en Lempira (Rivas, 1993). La identidad lenca en el territorio Colosuca se refuerza por el

hecho que el cacique Lempira, que encabezó la resistencia a los españoles, era de estas tierras.

Actualmente, los lenca viven dispersos y aislados en áreas rurales de montaña; hay unas 100 comunidades en el Departamento de Lempira. A destacar, según Ribas (1993), los que viven en el Destino Colosuca: Belén (2 aldeas y 76 caseríos), La Campa (7 aldeas y 69 caseríos) y San Manuel Colohete (8 aldeas y 89 caseríos).

Fragilidad: La primitiva cultura lenca ha ido en declive desde el siglo XVI hasta nuestros días. Las causas principales tienen que ver con la atomización de la población lenca que les ha dificultado mantener su unidad cultural, la extinción de la lengua (principios del siglo XX) y la ladinización de su cultura.

Todos estos elementos han contribuido a perfilar una identidad única en torno al patrimonio inmaterial lenca del territorio Colosuca tal como se ha desarrollado y documentado en el documento de Diagnóstico. Si bien, aparentemente, no se perciben estas influencias porque quedan restringidas a pocos lugares y son pocos los herederos directos de los grupos indígenas y de la cultura lenca pura, hay que decir que el hecho de haberse fusionado con el catolicismo, les ha dotado de una originalidad y unicidad en sus manifestaciones religiosas y folklóricas que no existe en otros lugares, por lo que resulta un rasgo distintivo de identidad.

#### **4.2. LOS MENSAJES INTERPRETATIVOS Y EL DISCURSO NARRATIVO**

La identificación de mensajes interpretativos para el territorio Colosuca merece un trabajo específico enmarcado en el desarrollo de un Programa de Interpretación del Patrimonio. El paso preliminar a esto es detectar los rasgos de identidad, hecho que en el apartado anterior ya se ha esbozado, pero también exige que las administraciones responsables de la gestión de los sitios declaren sus intenciones al respecto. Es decir, será necesario esbozar si los mensajes han de dar respaldo a los objetivos de gestión además de, como es habitual, responder a objetivos de conocimiento y de generación de emociones. Para conocer estos términos es necesario poner en marcha procesos participativos para acotar sus intereses y poder transformarlos en mensajes y en relatos interpretativos. Todo esto excede el ámbito del presente trabajo. No obstante, a manera de ejemplo, se van a proponer algunas ideas para su desarrollo futuro.

Las ideas sobre las que se fundamenta la identidad del territorio Colosuca (fig.6) son:

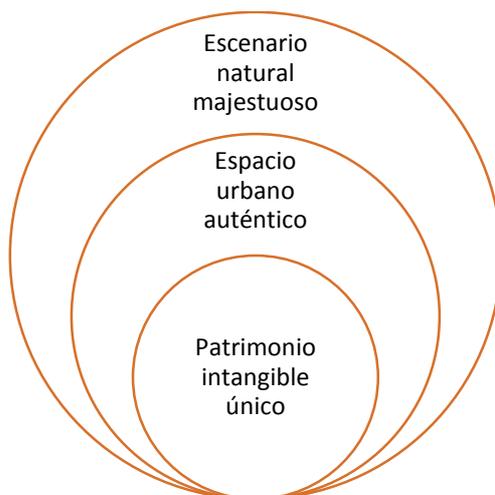


Figura 6. Ideas básicas sobre las que se fundamenta la identidad del territorio Colosuca

La conjunción de las diferentes esferas y escalas a las que se ha tratado la identidad se podría resumir en:

*"El territorio Colosuca está caracterizado por unas manifestaciones culturales únicas basadas en la tradición lenca, que se llevan a cabo en ciudades de arquitectura colonial de rasgos auténticos y cuyo fondo escénico lo preside una naturaleza virgen, majestuosa, exuberante y excepcional donde la vida enlaza desde las raíces de sus montañas hasta el cielo".*

Como mensajes interpretativos y, a modo de ejemplo, se podría trabajar con las siguientes ideas:

- En el caso de actividades interpretativas vinculadas al patrimonio natural y, en particular, a la Montaña Celaque:  
*"En el territorio Colosuca, sentirás Honduras desde las alturas. Tu premio es el cielo y lo podrás experimentar con todos los sentidos".*  
Todos los elementos de esta naturaleza y los caminos ascendentes conducen hacia el cielo: los pájaros, los árboles con sus altos troncos, el vapor del bosque nublado...y esto se percibe.
- Para el caso de las ciudades y su patrimonio intangible y, en especial, Gracias:  
*"Gracias es una ciudad auténtica desde hace 500 años que tiene manifestaciones culturales lenca únicas cuyos habitantes las van a compartir contigo"*

Estos dos mensajes responden bien a la realidad actual de la demanda real. Existe, por una parte, un flujo de visitantes internacionales jóvenes que viajan en grupo o individualmente con interés por las actividades de naturaleza. Este mensaje enmarcaría bien todas aquellas actividades recreativas que se llevan a cabo en estos momentos e incluso otras que están por desarrollar. Así, por ejemplo, desde las propias actividades de Turismo activo o de aventura como el senderismo, trekking, backpacking, o el canopy, hasta otras de tipo educativo como rutas interpretativas o el mismo aviturismo, todas tienen en común que el espacio aéreo es un elemento importante del atractivo. En este sentido hay que señalar

que tiene posibilidades el desarrollo de actividades de montaña como escalada, rapel, vías ferratas, etc. que aún no están implantadas de forma sólida. Estas actividades suponen un desafío para los practicantes por lo que tienen una recompensa basada en la superación personal.

Por otra parte, está el segmento mayoritario de visitantes nacionales atraídos por los espacios urbanos, especialmente Gracias, que buscan la tradición, la vida sencilla y la seguridad y tranquilidad de las ciudades del interior del país. Todavía no resulta evidente el valor cultural, en particular el arquitectónico y urbanístico de estas ciudades para el gran público. No obstante, una vez, se pongan en valor estos centros históricos pueden pasar a constituir un atractivo de primera magnitud nacional e internacional e incluso pueden optar a un reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

Hay que remarcar que la ciudad en sí misma no supondría un atractivo si no consideráramos a sus habitantes. Gracias y el resto de municipios tienen un Centro Histórico vivo, cuyos habitantes están dispuestos a compartir con los visitantes sus historias y su tradición centenaria, considerada en estos momentos como un activo patrimonial muy relevante.

#### **4.3. REPRESENTACIÓN VISUAL DE LA IDENTIDAD TURÍSTICA**

Como se ha mencionado al principio, en último lugar procede determinar la representación visual (logo, página web, merchandising, etc.) de la identidad. Para este cometido se lleva a cabo un estudio de la imagen de marca que represente todos los valores identificados y también los mensajes interpretativos. Se plasman en manuales de estilo cuyas propuestas gráficas se aplican sobre todos los soportes y canales de comunicación que se determinen en la estrategia comunicativa del Destino.

El IHT y la Mancomunidad Colosuca desarrollaron una marca turística del destino Colosuca, la cual representaba sus tres principales atractivos turísticos: artesanía, mayor exponente de la cultura viva; arquitectura colonial y; la naturaleza. Este apartado no ha sido objeto de estudio en este proyecto.

De cualquier manera hay que decir que este apartado no ha sido objeto de estudio en este proyecto.

Finalmente, hay que señalar que lo que una persona no puede ver o percibir, no se valora y, por tanto, no se trata del valor real u objetivo de un recurso o patrimonio natural, sino de saber y tener la capacidad de saberlo comunicar eficazmente, al público determinado y de la forma más inteligente para provocar satisfacción.





# 05

MODELO TURÍSTICO DEL DESTINO

Tras el detallado estudio de los recursos naturales y culturales del Destino Colosuca que se llevó a cabo en la fase de diagnóstico, las conclusiones apuntan hacia un importante potencial en cuanto a elementos patrimoniales que pueden constituirse como atractivos relevantes y a una voluntad de las instituciones por apostar por el turismo como dinamizador de la economía local.

En este documento (PEDTS) se ponen en valor elementos diferenciadores, basados en su identidad, que pueden hacerlo atractivo para mercados. Tales elementos son:

- El patrimonio natural (Montaña Celaque) que tiene un valor extraordinario basado en su excepcionalidad y buen estado de conservación, que le ha valido el reconocimiento de la UNESCO como "Reserva de la Biosfera".
- El patrimonio arquitectónico y urbanístico de sus ciudades, especialmente Gracias.
- La cultura indígena lenca, cuyas manifestaciones en forma de festividades, artesanía y gastronomía se pueden potenciar en el Destino.

Además, se trata de un Destino visitable durante todo el año, sus gentes son tolerantes y amables y, también se caracteriza por ser uno de los lugares más seguros de Honduras.

No obstante, el Destino afronta serios retos para poder posicionarse en los mercados turísticos debido a cuestiones tanto de índole interna como externa.

Los factores de índole externa tienen que ver con la sólida oferta de otros competidores regionales como ya se esbozó en el documento de Diagnóstico; los de índole interna se asocian a la todavía propia debilidad del sector turístico pese a que, en los últimos tiempos, ha mostrado avances destacables que hacen, por tanto, auspiciar buenas expectativas de futuro en cuanto a un cambio de actitud más proactivo del sector privado.

El modelo propuesto tiene en consideración todos los aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental, social y económica, por lo que se sustenta en los principios emanados de la Organización Mundial del Turismo (2005):

- Uso óptimo de los recursos ambientales ya que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, garantizando el manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- El respeto de la autenticidad sociocultural de las comunidades locales y etnias indígenas, por lo que se garantizará la conservación de su patrimonio cultural arquitectónico y vivo y sus valores tradicionales.
- La implementación de actividades económicamente viables a largo plazo, que reporten a todos los interesados beneficios socioculturales bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para los municipios, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

La estrategia que se establece para la implementación de este modelo de destino turístico para Colosuca en el horizonte 2016-2022 busca la puesta en valor de los recursos turísticos y la mejora de su competitividad como Destino. Esta hoja de ruta surge como respuesta única y consensuada del sector turístico para afrontar con éxito los retos y tendencias que

plantea el mercado turístico y la propia Mancomunidad Colosuca como Destino. Todo ello, con la ambición de consolidar el crecimiento de la demanda experimentado recientemente, atraer a nuevos turistas, mejorar la competitividad de las empresas turísticas a través de la mejora de la calidad, e incrementar la rentabilidad de la actividad turística en la zona.

Este modelo turístico atribuye una gran responsabilidad al sector público porque hay muchas funciones a desarrollar que son inherentes a la administración pública y porque el sector privado turístico necesita un impulso de arranque importante. Así, se propone una política turística donde la administración estimule el desarrollo de las infraestructuras públicas necesarias que se han identificado en el Plan Operativo y donde también asuma una función de promoción, puesto que encabeza la difusión de la actividad turística en la propaganda del país.

Por otra parte, la administración debe actuar también como agente de planificación y organizar la oferta turística, además de coordinar al sector en aras a una mejora de la política empresarial.

Finalmente, recordar que la administración debe ser garante de la oferta y por ello, debe ocuparse de regular la actividad y hacer cumplir la normativa, velando por la protección del consumidor y por la reputación del Destino.

Una parte del éxito de la implantación de este plan y del desarrollo de todas estas funciones se basará en la gobernanza del mismo. En este sentido, en la parte dedicada al Plan Operativo, donde se detallan acciones y actuaciones, se identifica el papel que ha de jugar cada una de las administraciones, instituciones y actores según las competencias y capacidades de cada uno. Pero, además, tal como se sugería en las prescripciones técnicas del trabajo, se propone como mecanismo de coordinación la identificación de un líder que impulse y facilite la implantación y desarrollo del plan en condiciones de compatibilidad con la conservación, protección y recuperación de los recursos naturales, histórico y culturales del territorio, que contribuya a reducir la pobreza, potenciando la actividad económica del turismo para su aprovechamiento como medio de desarrollo. Esta será la mejor garantía de éxito de la implementación en tiempo y forma del mismo.

En relación a este tema y, vistas las diferentes instituciones que operan en torno al sector turístico, se propone al Ente Gestor del Destino para llevar a cabo este cometido por su transversalidad, experiencia en gestión y conocimiento del sector turístico.





# 06

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, MISIÓN Y VISIÓN

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos, la misión y visión del plan.

### Visión del Plan:

En cuanto a la visión del plan, hay que recordar que la Agenda de Desarrollo Económico Local con enfoque en Turismo de Gracias (Lempira, 2015) fijó su visión del desarrollo turístico en los siguientes términos: *“Para el 2022, posicionar al territorio Colosuca como un Destino que brinde la prestación de servicios de calidad para el turista nacional e internacional, garantizando el bienestar de la población por medio del desarrollo sostenible”*.

Esta visión, cuyo establecimiento se remonta a pocos meses atrás, continúa siendo válida porque los objetivos aún no se han alcanzado. No obstante, una reformulación de la misma para el 2022 del Destino Colosuca una vez considerados los planteamientos del PEDTS (2016), se plasmaría de la siguiente manera:

*“Somos un Destino con identidad única bien posicionado a nivel nacional e internacional que es competitivo, de calidad y sostenible, con participación activa de los actores locales y que genera beneficios económicos equitativos en la comunidad”*

### Misión del Plan:

En base a esta visión, la misión del PEDTS será:

*“Planificar y fortalecer una actividad turística sostenible y de calidad como motor de desarrollo económico de la región, basada en procesos sociales integradores y concertados, orientado a la creación de empleo y mejora de la calidad de vida de las comunidades locales, la cohesión territorial y la competitividad sectorial, garantizando la conservación y protección del patrimonio natural y cultural del Destino, así como una experiencia satisfactoria al visitante”*.

### Objetivo general:

Conseguir la consolidación y mejora del Destino turístico Colosuca a través de la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural y de una planificación y gestión integrada, participativa y sostenible de la actividad para lograr un posicionamiento y competitividad que incida positivamente en la economía y sociedad de los municipios de la Mancomunidad y brinde una experiencia de calidad al turista.

Los objetivos específicos que desarrollan el objetivo general y que se podrán alcanzar una vez se desarrollen las acciones y actuaciones propuestas en el PEDTS son:

- Una planificación y gestión del desarrollo turístico. Para ello, se propone un Plan Operativo que incluye acciones y actuaciones para consolidar la oferta turística existente, ampliarla y diversificarla de acuerdo con las potencialidades turísticas del territorio, con el objetivo de consolidar el crecimiento de la demanda turística experimentado recientemente. Además, se propone la captación de nuevos mercados y grupos de demanda a través de la especialización y segmentación de la oferta.
- El diseño, desarrollo y comercialización de productos turísticos. En el Plan Operativo se hace una serie de propuestas y directrices encaminadas a la creación de una cartera de productos turísticos comercializables que se

adapten a las necesidades y motivaciones de los diferentes segmentos de la demanda y que apueste por aquellos productos específicos de alto potencial identitario que contribuyan a la diferenciación del Destino. Además, habría que implementar un sistema de comercialización y dotarlo de los medios técnicos y humanos necesarios para su funcionamiento. Este objetivo se debe completar con el de organizar, completar y reforzar el tejido empresarial turístico, orientando sus objetivos hacia una oferta suficiente, de calidad y de mejora de la competitividad.

- Una disponibilidad de recursos humanos profesionales bien formados en el sector turístico en todos los diferentes ámbitos de actuación. Para ello, el PEDTS ha contemplado la realización de un programa de capacitación, certificación y desarrollo de la cultura turística que contribuya a la identidad, calidad y competitividad del Destino.
- Una intensificación y mejora de la eficiencia de la promoción institucional turística. Para ello, el PEDTS incluye la propuesta de diversas acciones, actuaciones y proyectos en diversos formatos (online y offline) para dar a conocer la oferta del Destino.
- Un fortalecimiento de las infraestructuras básicas y turísticas. En el PEDTS, se plasman las diferentes acciones y actuaciones necesarias para poder optar a un desarrollo turístico con unas mínimas garantías de calidad.

Para el cumplimiento de este Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico Sostenible del Destino Colosuca se propone un Plan Operativo que se organiza a partir de 14 líneas estratégicas agrupadas en 4 ejes temáticos (fig.7).

Cada línea estratégica está desarrollada a partir de acciones (33) y estas acciones, a su vez, para conseguir sus objetivos, se componen de diversas actuaciones (81) a desarrollar en el corto plazo (2016-2018), medio plazo (2019-2020) y en el largo plazo (2021-2022).



Figura 7. Componentes principales del Plan Operativo





07

PLAN OPERATIVO

## 7. ACCIONES Y ACTUACIONES DEL PEDTS

A continuación se presentan las 14 acciones identificadas que incluyen 81 actuaciones organizadas a partir de 4 ejes temáticos.

### 7.1. EJE TEMÁTICO A

Este Eje A incluye básicamente dos líneas estratégicas: I Mejorar las infraestructuras, los transportes y los servicios básicos del destino y II Adecuar físicamente los atractivos para el uso turístico.

La primera tiene un carácter básicamente estructural porque sus acciones y actuaciones van encaminadas a mejorar las infraestructuras básicas del destino (carreteras, transportes, plantas de tratamiento de aguas, de residuos sólidos, telecomunicaciones, etc.) y las condiciones de seguridad ciudadana, que benefician tanto a los turistas pero, sobre todo, a los residentes. Se trata de actuaciones imputables económicamente en gran parte a otros planes, especialmente nacionales, ya que consumen presupuestos importantes y son competencia de las autoridades estatales. De cualquier manera, deben de tenerse presentes en el plan de desarrollo turístico porque en su ausencia es imposible llevar a cabo el plan, especialmente en el caso de destinos emergentes como es el caso del Destino Colosuca.

La segunda línea estratégica se refiere a todas aquellas acciones y actuaciones en relación a las adecuaciones físicas que necesitan los atractivos para poder ser visitados. Así, se incluyen actuaciones de restauración del patrimonio, obtención de permisos, redacción de reglamentos y planes de gestión para los atractivos, diseño e implementación de los equipamientos recreativos para facilitar la visita a los atractivos, incluida la señalización.

**EJE A: CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FÍSICA DE LOS RECURSOS PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	ACTUACIONES
I. Mejorar las infraestructuras, los transportes y los servicios básicos del destino	I.1. Mejorar las infraestructuras viarias y los transportes internos y aéreos	<p>I.1.1. Impulsar la mejora y el mantenimiento del firme de las carreteras: V-700 Gracias-La Campa, V-701 La Campa-San Manuel de Colohete, V-707 Ramal hacia San Marcos Caiquín, V-702 San Manuel de Colohete-San Sebastián</p> <p>I.1.2. Impulsar el incremento de los servicios de transporte intermunicipales (Gracias y San Manuel de Colohete, Gracias-San Sebastián y Gracias-San Marcos Caiquín)</p> <p>I.1.3. Impulsar el establecimiento de vuelos regulares desde los destinos receptivos turísticos más importantes del país (Roatán, Tela y Copán) hasta Gracias</p>
	I.2. Mejorar los servicios básicos	<p>I.2.1. Impulsar la instalación de plantas eléctricas autónomas y/o energías renovables en los establecimientos de hostelería</p> <p>I.2.2. Promover el pago con tarjeta en los establecimientos turísticos</p> <p>I.2.3. Reglamentar que los trekkings (pernoctando en los campamentos) al PN Montaña Celaque se realicen acompañados de un guía con equipo de comunicación por radio</p> <p>I.2.4. Incentivar la puesta en marcha de acciones para la potabilización del agua, el tratamiento de residuos líquidos y la gestión sostenible de los residuos sólidos en los centros urbanos de la Mancomunidad Colosuca</p>
	I.3. Llevar a cabo mejoras en el ámbito de la seguridad ciudadana	<p>I.3.1. Crear un protocolo e informar sobre las medidas de seguridad del destino y cómo actuar en caso de emergencia</p> <p>I.3.2. Redactar e implementar un Plan Director de Seguridad Turística para el Destino</p> <p>I.3.3. Formar a los recursos humanos en gestión de riesgos y emergencias</p>
II. Adecuar físicamente los atractivos para el uso turístico	II.1. Adecuar los bienes patrimoniales	<p>II.1.1. Facilitar la visita pública a los inmuebles de las instituciones eclesiásticas</p> <p>II.1.2. Actualizar el Reglamento de protección del Centro Histórico de Gracias</p> <p>II.1.3. Restaurar/Rehabilitar/Adaptar los elementos patrimoniales para su visita pública</p> <p>II.1.4. Redactar e implementar un Plan de Gestión del Centro Histórico de Gracias</p> <p>II.1.5. Determinar la Capacidad de Carga Recreativa de los atractivos turísticos</p>
	II.2. Crear los equipamientos necesarios para facilitar el uso turístico	<p>II.2.1. Reacondicionar integralmente las instalaciones de las Aguas Termales Presidente y desarrollar un plan de gestión</p> <p>II.2.2. Señalizar adecuadamente los atractivos turísticos</p> <p>II.2.3. Mejorar los equipamientos recreativos del PN Celaque</p> <p>II.2.4. Actualizar la musealización de Casa Galeano y del Jardín Botánico</p> <p>II.2.5. Reutilizar edificios públicos como espacios expositivos artísticos y contenedores culturales (exposiciones, conciertos, eventos culturales, etc.)</p>

### 7.1.1. **LÍNEA ESTRATÉGICA 1. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS, LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL DESTINO**

La línea estratégica 1 del Eje Temático A versa sobre las infraestructuras, los transportes y los servicios básicos que son elementos fundamentales no solo para el desarrollo de un destino turístico sino para el propio territorio y sus habitantes. De cualquier manera hay que remarcar que la carencia de estos elementos dificulta mucho el desarrollo turístico y son el objeto de las primeras acciones a desarrollar si se quiere constituir un destino turístico.

Las propuestas de esta línea de acción se han organizado en tres grandes acciones con sus respectivas actuaciones y surgen básicamente del análisis de las debilidades y amenazas detectadas en el apartado del diagnóstico territorial.

Acción I.1.	Mejora de las infraestructuras y los servicios de transporte internos y aéreos
Acción I.2.	Mejora de los servicios básicos
Acción I.3.	Mejoras en el ámbito de la seguridad ciudadana

I

Mejora de las infraestructuras, los transportes y los servicios básicos del destino

I.1.

Mejora de las infraestructuras y los servicios de transporte internos y aéreos

Objetivo

Esta acción tiene como objetivo facilitar la conectividad del destino Colosuca con el resto del país tanto por carretera como por vía aérea, y también la conectividad interna.

Las infraestructuras viarias que conectan los municipios de la Mancomunidad Colosuca con las ciudades hondureñas más importantes y con los destinos turísticos del país son suficientes y están en un estado de conservación aceptable; además, recientemente se están llevando a cabo importantes obras de mejora en muchos tramos. No obstante, las vías que conectan entre sí los municipios de la Mancomunidad no tienen un buen estado de conservación, necesitando intervenciones importantes de mejora, que afectarán al tiempo de recorrido, disminuyendo su duración, reduciendo la siniestralidad y los problemas en épocas de lluvias y facilitarán los servicios de transporte público. Por su parte, el aeropuerto, que opera desde hace pocos meses, es una infraestructura clave para facilitar el establecimiento de una conectividad aérea regular. Será pues necesario garantizar el buen estado de conservación de esta infraestructura.

Actuaciones

**I.1.1. Impulsar la mejora y el mantenimiento del firme de las carreteras: V-700 Gracias-La Campa, V-701 La Campa-San Manuel de Colohete, V-707 Ramal hacia San Marcos Caiquín, y V-702 San Manuel de Colohete-San Sebastián**

Esta actuación permitirá incrementar la conectividad de Gracias con el resto de municipios de la Mancomunidad, facilitando un acceso más rápido y seguro, tanto para particulares como para transporte público, incrementando así las posibilidades de desarrollo en general.

Órgano competente: Dirección General de Carreteras de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) de Honduras, Alcaldías municipales.

■ Prioridad: Media

**I.1.2. Impulsar el incremento de los servicios de transporte intermunicipales entre Gracias y San Manuel de Colohete, Gracias-San Sebastián y Gracias-San Marcos Caiquín.**

Los servicios de transporte en autobús entre Gracias-Belén y Gracias-La Campa tienen un amplio horario regular diario sin embargo, el resto de municipios queda muy aislado la mayor parte del día. Actualmente estas líneas de transporte están operadas por la empresa privada "Lenca". Por ello, el Ente Gestor del Destino debería facilitar el diálogo entre los diferentes municipios y la empresa (u otras empresas interesadas) para analizar la viabilidad de ampliar el servicio.

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, empresas de transporte, Alcaldías Municipales de Gracias, San Manuel de Colohete, San Sebastián y San Marcos Caiquín, Subdirección de transporte.

■ Prioridad: Media

**I.1.3. Impulsar el establecimiento de vuelos regulares desde los destinos receptores turísticos más importantes del país (Roatán, Tela y Copán) hasta Gracias.**

Esta actuación facilitaría las estancias en el destino Colosuca, ya que acorta el tiempo destinado a desplazamientos.

Órgano competente: La compañía encargada de los vuelos chárter que operan en el aeropuerto de 'Celaque' es CM Airlines. El Ente Gestor del Destino y la

Gobernación de Lempira, deben mediar entre ésta y el Estado para facilitar su puesta en marcha. Además están involucrados el IHT y la CANATURH.

■ Prioridad: Alta

Indicadores

Incremento de km de carretera mejorados

---

Incremento de nuevos servicios de transporte público establecidos

---

Incremento de vuelos comerciales regulares establecidos

Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S
						■	■	■	■				
						■	■	■	■				
	■	■											

I Mejora de las infraestructuras, los transportes y los servicios básicos del destino

I.2. Mejora de los servicios básicos

Objetivo

El objetivo de esta acción es mejorar los servicios de abastecimiento de energía eléctrica, de agua potable y de servicios bancarios.

Hay algunos servicios básicos en el destino Colosuca que presentan un buen nivel de desarrollo en relación al desarrollo turístico. Estos son la educación y la sanidad. En cuanto al primero, hay que comentar que se vislumbra como una oportunidad para el sector turístico el hecho de que desde 2015 se están graduando estudiantes con estudios específicos en turismo a distintos niveles, habiendo acometido una de las grandes debilidades detectadas en el sector con anterioridad y que era la falta de capacitación de los recursos humanos y también la falta de cultura turística generalizada de la población. Respecto a los servicios sanitarios, hay que señalar que todos los municipios de la Mancomunidad Colosuca tienen alguna infraestructura sanitaria; además, el hospital de referencia para el Departamento de Lempira se encuentra en la ciudad de Gracias.

Sin embargo, se deben garantizar otros servicios básicos como el abastecimiento de energía eléctrica para poder ofertar un destino turístico, ya que se ha detectado que, sobre todo en la época de lluvias, se producen averías en las estaciones eléctricas que abastecen los municipios que conforman el Destino, llegando a estar en ocasiones más de 15 horas sin energía. Otros servicios básicos cuya mejora se debe contemplar no solo por razones turísticas sino sanitarias para la población en general es el del servicio de agua potable, el tratamiento de residuos líquidos y la gestión sostenible de los desechos sólidos.

Por otra parte, los servicios secundarios, como son los servicios financieros y la cobertura telefónica, resultan insuficientes para el desarrollo turístico, ya que respecto al primero, únicamente existen entidades bancarias en el municipio de Gracias y estas no ofrecen servicio de cambio de divisas y los cajeros automáticos tienen un horario de atención reducido. Respecto al segundo, hay que mencionar que, aunque los centros urbanos gozan de buena cobertura, existen áreas naturales y rurales que no tienen buena cobertura, siendo zonas en las que se realizan actividades de Turismo activo o de aventura o de aventura, suponiendo esto un riesgo en caso de emergencia.

Actuaciones

**I.2.1. Impulsar la instalación de plantas eléctricas autónomas y/o energías renovables en los establecimientos de hostelería**

Con ocasión de los frecuentes cortes de energía, los establecimientos hoteleros, restaurantes y otras empresas turísticas sufren cortes de luz, de wifi, etc. Por ello, se propone disponer de soluciones alternativas para hacer frente a estas situaciones.

Órgano competente: Miembros de CANATURH y propietarios de hoteles y restaurantes.

■ Prioridad: Alta

**I.2.2. Promover el pago con tarjeta en los establecimientos turísticos**

Según consultas realizadas, se tiene en cuenta que no parece evidente que en el corto plazo se vayan a ampliar los servicios por parte de los bancos y existentes ni que otras entidades se vayan a instalar en la zona.

Órgano competente: CANATURH y propietarios de hoteles y restaurantes, Ente Gestor del Destino.

■ Prioridad: Alta

### I.2.3. Reglamentar que los trekkings (pernoctando en los campamentos) al PN Montaña Celaque se realicen acompañados de un guía con equipo de comunicación por radio

El hecho de que la Montaña Celaque no disponga de cobertura telefónica en toda su superficie obliga a tomar otras medidas de seguridad para los visitantes como es el hecho de ir acompañado de un guía con equipo de radio para poder estar comunicado en caso de emergencia.

Órgano competente: Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque (MAPANCE), Ente Gestor del Destino, Asociación de guías, IHT, Alcaldías municipales

■ Prioridad: Alta

### I.2.4. Incentivar la puesta en marcha de acciones para la potabilización del agua, el tratamiento de residuos líquidos y la gestión sostenible de los residuos sólidos en los centros urbanos de la Mancomunidad Colosuca

Analizar los sistemas de potabilización de agua y tratamiento de residuos sólidos y líquidos más viables para cada caso y planificar su implementación.

Órgano competente: Alcaldías municipales, Gobernación de Lempira.

■ Prioridad: Alta

#### Indicadores

Incremento de establecimientos con autonomía energética eléctrica propia

Incremento de establecimientos de cambio de moneda y pago con tarjetas

Incremento de visitas a Celaque realizadas con guía con radio

Incremento % población que usa fuentes mejoradas de agua potable y de saneamiento

#### Calendario

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												
	■	■	■	■	■								
	■	■											
	■												
	■	■	■										

I Mejora de las infraestructuras, los transportes y los servicios básicos del destino

I.3. Mejoras en el ámbito de la seguridad ciudadana

Objetivo

Según la Declaración de Manila (Conferencia Mundial de Turismo, Manila 1980), el Turismo se sustenta en la paz y en la seguridad. La seguridad es un concepto amplio que no solo se refiere a la criminalidad sino también a la calidad de vida, seguridad médica y seguridad ante catástrofes.

Actualmente, en Honduras se están desarrollando una serie de medidas a nivel estatal, con una constante inversión en aras de la reducción de la delincuencia mediante la aprobación de leyes y de dotación de efectivos.

En lo que respecta a los municipios de la Mancomunidad Colosuca, los indicadores de criminalidad en esta región presentan una tendencia continuada a la baja mayor que en otros departamentos. Hay que señalar que, según datos de 2015 del Sistema Estadístico Policial de la Secretaría de Seguridad (SEPOL), San Manuel de Colohete, San Marcos Caiquín y La Campa se encuentran entre los municipios más seguros del país, con índices de delincuencia bajos, no habiéndose registrado muertes violentas.

Por tanto, el campo en el que hay que trabajar en este sentido, es potenciar una imagen de zona segura y tranquila, que es el objetivo de la presente acción.

Actuaciones

**I.3.1. Crear un protocolo e informar sobre las medidas de seguridad del destino y cómo actuar en caso de emergencia**

Los turistas deben estar informados sobre las medidas de seguridad adoptadas en el destino; por ello, esta información (líneas de asistencia telefónica, servicios de emergencia, servicios sanitarios y policiales, etc.) se facilitará en todos los medios posibles (mapa, folletos, cartelería, tarjeta de visita portable en la cartera, etc.).

Además, se debe establecer una relación adecuada con los medios de prensa sobre el manejo de las noticias para no crear alarmas innecesarias ya que la seguridad de un destino es un factor decisivo para la imagen turística del país.

Esta actuación precisa redactar un proyecto (Ficha 1, Anexo 1).

Órgano competente: Secretaria de Seguridad con sede en Gracias, Gobernación de Lempira, Alcaldías del Destino, IHT, CANATURH, COPECO, Bomberos, Mancomunidad Colosuca, MAPANCE.

■ Prioridad: Alta

**I.3.2. Redactar e implementar un Plan Director de Seguridad Turística para el Destino**

El objetivo de este documento es el de detallar las acciones y prácticas en materia de seguridad ciudadana del destino, identificando los posibles riesgos y peligros turísticos y el protocolo de actuación de los servicios públicos. Para la redacción de este documento se propone seguir los principios CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design) que contempla aspectos como el control de accesos, vigilancia natural, apropiación de espacios públicos por parte de la población local, etc.

De igual forma, para los prestatarios de servicios, se deberán redactar y aplicar protocolos de actuación, identificar puntos críticos y las zonas de mayor vulnerabilidad para adoptar las medidas correctivas en el menor tiempo posible.

Esta actuación precisa redactar un proyecto (Ficha 2, Anexo 1).

Órgano competente: Secretaria de Seguridad con la colaboración de las Alcaldías del Destino, IHT, CANATURH.

■ Prioridad: Media

### I.3.3. Formar a los recursos humanos en gestión de riesgos y emergencias

Esta actuación pretende programar una serie de talleres y/o cursos para la formación de los recursos humanos del sector turístico en materia de gestión de riesgos y emergencias.

Órgano competente: Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Sede Lempira, Secretaria de Seguridad, Alcaldías del Destino, COPECO. Bomberos, MAPANCE.

■ Prioridad: Media

#### Indicadores

Nº de prestatarios que facilitarán información sobre seguridad y emergencias

Nº de instituciones vinculadas al Sector Seguridad que implementan acciones del Plan Director de Seguridad

Nº de turistas que perciben como seguro el destino

Nº de cursos de formación y gestión de riesgos y nº de participantes

#### Calendario

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												
	■	■	■										
						■	■	■					
				■	■			■	■				

## 7.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA II. ADECUAR FÍSICAMENTE LOS ATRACTIVOS PARA EL USO TURÍSTICO

La línea estratégica II del Eje Temático A tiene por objetivo adecuar físicamente los atractivos para el uso turístico. Los atractivos constituyen el primer reclamo para la visita de un destino turístico, pero éstos deben estar seleccionados en función de sus valores y preparados para la visita pública, de manera que su uso turístico no afecte a su integridad y sus valores. Por ello, el primer paso para su puesta en valor turística consiste en realizar las adecuaciones necesarias para garantizar su protección y también para asegurar el confort y la seguridad de los visitantes.

Las acciones que se proponen en esta línea estratégica están relacionadas con los resultados del análisis de las debilidades y amenazas detectadas en el apartado de atractivos naturales y culturales del diagnóstico de la situación turística del destino Colosuca. Pretenden identificar soluciones que hagan viable la utilización turística del patrimonio para que pueda constituirse como un dinamizador de la economía local, a la vez que se ofrece una experiencia turística de calidad a los visitantes.

Para ello, se proponen dos acciones principales con sus respectivas actuaciones que abarcan tanto a los atractivos naturales como los culturales. Uno de los criterios que ha guiado la propuesta de estas acciones ha sido el de la factibilidad; es decir, que su puesta en valor no implicará costes de restauración/rehabilitación muy elevados o que los recursos presentarán severas limitaciones de uso que hicieran inviable a corto o medio plazo su utilización para fines turísticos.

Acción II.1	Adecuar los bienes patrimoniales para el uso turístico
Acción II.2	Crear los equipamientos necesarios para facilitar el uso turístico

II Adecuar físicamente los atractivos para el uso turístico

II.1 Adecuar los bienes patrimoniales para el uso turístico

Objetivo

Esta acción tiene como objetivo la adecuación física de los atractivos. Está basada, por una parte, en su estado de conservación y, por otra, en las necesidades para su apertura al público.

La primera parte de las actuaciones están pensadas únicamente para el patrimonio cultural tangible y permiten evaluar los inmuebles patrimoniales de los diferentes municipios del Destino como primer paso para prepararlos para la visita pública, teniendo en cuenta que hay que garantizar su protección para asegurar un buen estado de conservación.

Actuaciones

**II.1.1. Facilitar la visita pública a los inmuebles de las instituciones eclesíásticas**

Según el estudio realizado de la Aptitud Turística de los Recursos (ATR) en el documento de Diagnóstico, se observa que la mayoría de las iglesias poseen una aptitud elevada para el uso turístico, pero este uso está muy condicionado por el hecho de ser inmuebles propiedad de la Iglesia. Por ello la viabilidad de su utilización como atractivo turístico depende del establecimiento de acuerdos formales entre las administraciones públicas y las eclesíásticas para que su interior pueda ser visitado, siempre teniendo en consideración la necesaria compatibilización con los usos religiosos. Las administraciones públicas, por su parte, deben velar porque la visita pública a los edificios religiosos no infrinja daños a los elementos patrimoniales, por ello deberá exigir que el desarrollo de la actividad turística se realice en los más estrictos términos de respeto y buen hacer profesional por parte de los guías-intérpretes y touroperadoras.

Órgano competente: Alcaldías Municipales, Ente Gestor del Destino, IHT, IHAH, Mancomunidad Colosuca, Autoridades Eclesiásticas.

■ Prioridad: Alta

**II.1.2. Actualizar el Reglamento de Protección del Centro Histórico de Gracias**

El Centro Histórico de Gracias constituye un conjunto edilicio con una traza urbana y un gran número de construcciones coloniales originales de gran valor tanto histórico como arquitectónico y artístico. Este conjunto patrimonial a día de hoy, por su integridad, significancia, autenticidad y representatividad puede ser considerado como candidato a una nominación de sitio Patrimonio de la Humanidad (Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO). No obstante, desde fechas recientes, se está produciendo una acelerada pérdida y degradación de sus elementos arquitectónicos que hacen peligrar los valores antes mencionados.

Existe un reglamento del año 2007 que regula las intervenciones a realizar en los inmuebles conforme a criterios que garanticen la preservación de los valores históricos, culturales y patrimoniales. Pero sería necesaria una revisión y actualización del mismo que apuntara hacia una protección más estricta en lo relativo a las intervenciones a realizar para así garantizar la autenticidad del conjunto de los inmuebles.

Por otra parte, según el estudio de la Aptitud Turística de los Recursos (ATR) reflejado en el documento de Diagnóstico, el área circundante de los inmuebles en el Centro Histórico de Gracias (a excepción de la Iglesia de Santa Lucía), se encuentra poco alterada. Pero se ha detectado que se están realizando intervenciones impropias, como el cambio de pavimento en las aceras, alteración de las fachadas, rotulaciones, etc. que, junto con el exceso de cableado en las calles, afectan negativamente al conjunto del municipio de

Gracias y a su autenticidad, valor fundamental para la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Por ello, esta actualización del reglamento debe hacer incidencia también en estos aspectos.

Por su puesto, esta actualización de la normativa debe entrar en vigor inmediatamente y aplicarse de forma efectiva antes de que sea tarde para muchos edificios.

Órgano competente: Alcaldía de Gracias, IHAH, IHT, Mancomunidad Colosuca.

■ Prioridad: Alta

### II.1.3. Restaurar/Rehabilitar/Adaptar los elementos patrimoniales para su uso público

La utilización de los edificios patrimoniales es una buena premisa para garantizar su mantenimiento y buen estado de conservación. De cualquier manera, hay que analizar bien el uso que se le va a dar y establecer una serie de estándares de conservación para que siempre sean considerados en aras a garantizar la protección de sus valores.

Los edificios patrimoniales del territorio Colosuca a lo largo del tiempo han sido objeto de restauraciones más o menos importantes; lo importante en nuestro caso es que la mayoría de edificios están íntegros ajustándose bastante bien a la autenticidad original. Por otra parte, y como elemento positivo también, hay que destacar que muchos de ellos son funcionales y mantienen el uso original para el que fueron diseñados (Mercado, Municipalidad, iglesias, etc.).

La presente actuación tiene como objetivo llevar a cabo trabajos de restauración menores para eliminar los elementos o usos impropios de algunos edificios (aparcamientos frente a las fachadas, necesidad de vallados, etc.)

Según el estudio de la Aptitud Turística de los Recursos (ATR) presentado en el documento de Diagnóstico, en su criterio de conservación, se ha detectado que son objeto prioritario de actuación en el municipio de Gracias los edificios de la Alcaldía Municipal, el Mercado Municipal, la Audiencia de los Confines y el Antiguo Cuartel de las Fuerzas Armadas; en el municipio de San Manuel de Colohete la Iglesia de San Manuel de Colohete; y en el municipio de San Sebastián, la Iglesia de San Sebastián.

Por otra parte, según el criterio de vulnerabilidad, se han detectado como inmuebles que no disponen de protección física (vallado, barreras físicas, etc.) pero la requieren: en el municipio de Belén, la Iglesia del Calvario; en el municipio de San Marcos Caiquín, la Iglesia de San Marcos Caiquín; y en el municipio de San Sebastián, la Iglesia de San Sebastián.

Órgano competente: Alcaldías Municipales, Iglesia, IHT, Mancomunidad Colosuca, IHAH.

■ Prioridad: Alta para el caso de quitar elementos impropios y disponer protecciones físicas (vallado, barreras, etc.) en los edificios mencionados

■ Prioridad: Media para las restauraciones

### II.1.4. Redactar e implementar un Plan de Gestión del Centro Histórico de Gracias

Los centros históricos poseen valores culturales que los convierten en partes fundamentales de una propuesta de desarrollo. Los planes de gestión garantizan su conservación al mismo tiempo que permiten actividades sostenibles con el entorno; además, son los instrumentos de planificación que UNESCO considera obligatorios para todo elemento que pretende inscribirse en la Lista de Patrimonio Mundial.

Por Plan de Gestión del Patrimonio se entiende un documento en el que se exponen los aspectos patrimoniales significativos de un lugar o sitio y se detallan

las políticas apropiadas para su gestión, de manera que se conserven sus valores y para que el público pueda disfrutarlos. Por tanto incluye tanto la gestión de la conservación como del uso público. La organización de la gestión debe ser ajustada al lugar pero, en general, un plan de gestión: identifica los valores patrimoniales del bien en cuestión, considera las limitaciones y oportunidades que sus valores patrimoniales imponen a su uso, y traza políticas y estrategias adecuadas para alcanzar resultados compatibles.

Esta actuación precisa redactar un proyecto (Ficha 3, Anexo 1).

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, Alcaldía de Gracias, IHAH, IHT, Mancomunidad Colosuca.

■ Prioridad: Alta

### II.1.5. Determinar la Capacidad de Carga Recreativa de los atractivos turísticos

La capacidad de carga recreativa es una herramienta de gestión del uso público absolutamente necesaria y más en entornos frágiles y de gran valor, que fija el número de usuarios máximo que puede desarrollar la actividad en el lugar en condiciones de mínimo impacto y máxima satisfacción del visitante.

Se propone, según el diagnóstico desarrollado, realizar estos estudios para los siguientes atractivos ya que pudieran tener problemas de congestión y/o impacto sobre los recursos:

- Municipio de Gracias: Senderos y áreas de uso público (campamentos, etc.) del PN Montaña Celaque, Casa Galeano, Fuerte de San Cristóbal y Aguas Termales Presidente.
- Municipio de La Campa: Escuelona.

Esta actuación precisa redactar un proyecto (Ficha 4, Anexo 1).

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, IHT, Alcaldías municipales Mancomunidad Colosuca, IHAH.

■ Municipio de Gracias, prioridad: Alta

■ Municipio de La Campa, prioridad: Baja

Indicadores

Nº de inmuebles eclesiásticos abiertos a la visita pública

Nº de intervenciones controladas según la revisión del Reglamento de Protección del Centro Histórico de Gracias

Nº de inmuebles restaurados/rehabilitados/adaptados para el uso público

Nº de elementos protegidos físicamente/adaptados respecto al total de los seleccionados

Nº de estudios de capacidad de carga realizados

Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S
	Orange	Orange	Orange	Orange									
	Blue	Blue											
	Green	Green	Green			Green	Green	Green	Green				
	Yellow	Yellow	Yellow										
		Purple	Purple	Purple								Purple	Purple

II Adecuar físicamente los atractivos para el uso turístico

II.2 Crear los equipamientos necesarios para facilitar el uso turístico

Objetivo

Las acciones y actuaciones que desarrolla esta línea de acción tienen como objetivo el desarrollo de la señalización y la mejora de los equipamientos recreativos del PN Montaña Celaque, en las Aguas Termales Presidente y en Casa Galeano.

Los equipamientos son instalaciones sencillas que brindan acceso físico e intelectual, información, confort y seguridad a los visitantes.

Actuaciones

**II.2.1. Reacondicionar integralmente las instalaciones de las Aguas Termales Presidente y desarrollar un plan de gestión**

Gracias posee dos de los pocos yacimientos de aguas termales existentes en la región. Estos yacimientos están acondicionados para actividades balnearias: las Aguas Termales Presidente (gestión pública) y las Aguas Termales del Río (gestión privada). Las Aguas Termales Presidente, por tradición, resultan un foco de atracción de visitantes y por ello se ha identificado como un ícono turístico del Destino.

Las instalaciones y equipamientos de las Aguas Termales del Río presentan unas muy buenas condiciones de uso, pero no ocurre lo mismo en las Aguas Termales Presidente, donde se considera una debilidad notoria el estado de conservación de las instalaciones de las mismas. Además, su entorno escénico se muestra severamente alterado por la presencia de instalaciones inapropiadas, congestión de visitantes en momentos puntuales, y por la contaminación acústica, ofreciendo de este modo una imagen degradada de los valores patrimoniales de este entorno, alejada de la concepción original de las aguas termales como lugar de descanso y relajación.

Frente a este hecho, cabe señalar la oportuna voluntad de mejorar las instalaciones y equipamientos de las Aguas Termales Presidente, a través del Proyecto Plan de Gestión del Destino Turístico de Gracias y alrededores que el Instituto Hondureño de Turismo implementa en el destino.

De cualquier manera, hay que señalar que el proyecto de restauración y rehabilitación de las termas, además de resolver los actuales problemas técnicos (desagües, etc.), debe ser absolutamente riguroso con la idiosincrasia del recurso natural original que es un yacimiento termal en un entorno paisajístico de calidad. Por tanto, el reacondicionamiento para uso balneario se debe contemplar desde una perspectiva integral y respetuosa con el medio ambiente.

Por otra parte, su uso balneario debe ser redimensionado y para ello, tal como se ha indicado en otra actuación (II.1.5), debe determinarse su capacidad de carga recreativa para prevenir futuros impactos derivados de los visitantes y garantizar el máximo confort a los usuarios.

Todos estos condicionantes técnicos deben ir acompañados de la redacción de una reglamentación de uso de estas instalaciones y de una dotación de personal adecuada para tareas de gestión, mantenimiento, etc. y del establecimiento de un Código de Conducta Ética y de Etiqueta para hacer saber al público cuál es el comportamiento esperado.

Órgano competente: Alcaldía de Gracias, IHT, Ente Gestor del Destino.

■ Prioridad: Alta

**II.2.2. Señalizar adecuadamente los atractivos turísticos**

Los atractivos naturales y especialmente los culturales carecen de señalización informativa y la señalética direccional es deficiente. Por ello esta actuación

tiene por objetivo solucionar esta situación.

El PN Celaque dispone de un sistema de señalización reciente pero que es susceptible de mejorarse ya que la información que contienen es muy sucinta y solo informa básicamente sobre la ubicación y, además, se ha detectado la existencia de información contradictoria entre la documentación consultada y la información presentada en la señalética del parque. Por ello, aprovechando los soportes existentes, los paneles pueden sustituirse y aprovechar para mejorar la información ofrecida y también el diseño gráfico y sustituir las señales dañadas. Sería conveniente también señalar el acceso a Celaque desde el Campamento de El Naranjito (San Manuel de Colohete).

Por otro lado, las señales informativas de las Aguas Termales Presidente también resultan muy pobres tanto en sus contenidos como en su diseño gráfico, por lo que, una vez llevados a cabo los trabajos de reacondicionamiento, debería señalizarse este atractivo adecuadamente.

El Centro Histórico de Gracias que es un itinerario habitual para los turistas no dispone de un sistema de señalización adecuado, por lo que es necesario señalar los monumentos (señales informativas) y el recorrido (señales direccionales) siguiendo un itinerario lógico desde el punto de vista interpretativo. En una segunda etapa, habría que abordar la señalización del resto de municipios.

Órgano competente: Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque (MAPANCE) para el caso de Celaque, Ente Gestor del Destino, Alcaldía de Gracias para el caso de Termas Presidente y Centro Histórico de Gracias, Mancomunidad Colosuca, IHT.

- Prioridad: Alta para el Centro Histórico de Gracias
- Prioridad: Alta para Celaque y Aguas Termales Presidente
- Prioridad baja para el resto de municipios

### II.2.3. Mejorar los equipamientos recreativos del PN Montaña Celaque

Cabe señalar como una fortaleza importante que el PN Montaña Celaque cuenta con el apoyo institucional de diversas entidades como Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), encargado del seguimiento a la administración, coordinación y manejo y con MAPANCE, ejecutor de la protección, manejo y promoción que cuenta con presupuesto propio. Por otro lado, se señala también como fortaleza, la existencia de unos accesos al PN Montaña Celaque en buen estado desde Gracias y la existencia de una infraestructura básica de senderos en su interior también en buenas condiciones.

Hay que señalar los beneficios derivados de la presencia de las agencias de cooperación internacional, como USAID que ha estado operando hasta este año, que han apoyado el desarrollo turístico del parque, (accesos al PN Montaña Celaque en el territorio de la Mancomunidad Colosuca), hecho que favorecerá la llegada de visitantes al destino Colosuca motivados por los atractivos de este espacio protegido.

Sin embargo, se han identificado algunas debilidades que afectan a los equipamientos como son las malas condiciones de los campamentos del parque y la infrautilización del Centro de Visitantes en relación a los potenciales usos que podría albergar. Así, se constata que el edificio está vacío, carente de contenidos interpretativos y recreativos, aspecto que se considera como una oportunidad perdida. También se ha constatado una falta de personal destinado a las labores de limpieza y mantenimiento de los senderos del PNMC.

Por ello, esta actuación va encaminada a mejorar los campamentos Don Tomás, El Naranjo y El Quetzal (reparar goteras, sustitución de letrinas, limpieza, etc.), reparar pequeños equipamientos como puentes y pasamanos existentes

en los senderos La Ventana y Liquidámbur, camuflar la tubería que conduce el agua a Gracias desde el río Arcagual, y dotar de contenidos interpretativos al centro de Visitantes. También habría que considerar la implantación de algún equipamiento deportivo en relación a las actividades de montaña (vías ferratas, rapel, descensos, etc.) caso de que se incluyan en la oferta del parque. La contratación de personal se considera también necesaria, especialmente para controlar los accesos y para limpieza y mantenimiento de senderos.

Órgano competente: MAPANCE, ICF, USAID-Proparque, Mancomunidad Colосуca.

■ Prioridad: Alta

#### II.2.4. Actualizar la musealización de Casa Galeano y del Jardín Botánico

Casa Galeano es una construcción tradicional que desde 2006 alberga una exposición relativa a la cultura viva e historia de la población de la Mancomunidad Colосуca. Tras diez años de vida, la exposición precisa de un reacondicionamiento museográfico y la actualización de contenidos que permita, de esta manera, la visita de forma confortable y se mejore el acceso no solo físico sino el intelectual y emocional a este patrimonio. Todo ello gracias a la consideración de los principios de la interpretación.

Por ello, esta actuación se focaliza en la musealización de esta vivienda siguiendo los principios de respeto e integridad del elemento patrimonial que va a actuar no solo como atractivo en sí mismo, sino como contenedor de la exposición. En este sentido, hay que señalar que ya se han iniciado acciones para abordar este cometido en el marco de un convenio entre el IHT, La Mancomunidad Colосуca y la AECID.

El Jardín Botánico creado por la familia Galeano, anexo a la casa, se encuentra en un estado de lamentable abandono y es necesario cuanto antes acometer ciertas actuaciones de mejora ya que el valor etnobotánico de este lugar ocupa un lugar destacado en el panorama nacional hondureño. Por ello, es preciso acometer obras de mejora del vallado exterior, de limpieza y de eliminación de elementos inapropiados.

Este espacio es merecedor de visita por sí solo por su valor naturalístico ya señalado, pero si se une a la visita de Casa Galeano el valor se multiplica exponencialmente para ambos atractivos. Las obras a llevar a cabo en este espacio han de ser sumamente respetuosas con la idiosincrasia del espacio cuyo valor reside en las especies vegetales y en las posibles aves que lo habitan ya que de otra manera perdería su atractivo como lugar de relax y de inspiración en medio de la ciudad.

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, IHT, Alcaldía de Gracias, Mancomunidad Colосуca, IHAH.

■ Prioridad: Alta

#### II.2.5. Reutilizar edificios públicos para espacios expositivos artísticos y contenedores culturales (exposiciones, conciertos, eventos culturales, etc.).

Existen en la ciudad algunos edificios públicos que son utilizados para usos diversos y que podrían compatibilizar su uso actual con otros nuevos de tipo cultural como por ejemplo albergar exposiciones. Esta situación ha sido ya aplicada en el caso del Fuerte San Cristóbal, pero también podría plantarse para el caso del Antiguo Edificio de la Escuela Normal Mixta (Barrio La Merced), donde se encuentra la sede de la Mancomunidad Colосуca. El patio porticado de este edificio podría albergar exposiciones de paneles sobre la labor de la Mancomunidad ya que los corredores tienen suficiente anchura como para permitir el tránsito de personas. Además, alberga un jardín de gran belleza.

Mención aparte merece el edificio del Antiguo Cuartel de las Fuerzas Armadas en el Parque Central que hoy es sede de la policía nacional. Está previsto el reacondicionamiento de este edificio para pasar a ser casa de la cultura. Si bien es cierto que el edificio necesita un reacondicionamiento y que un uso cultural es muy apropiado, hay que tener presente que el proyecto debe respetar la integridad del edificio y no añadir elementos impropios que vayan en detrimento de los valores históricos y arquitectónico-artísticos del edificio, porque además una actuación inadecuada impactaría también negativamente a su entorno (Parque Central y edificios anejos).

Órgano competente: Alcaldía de Gracias, Ente Gestor del Destino, IHT, Mancomunidad Colosuca, IHAH.

■ Prioridad: Baja

Indicadores

Incremento del número de personas contratadas destinadas a las labores de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de las Aguas Termales Presidente

Nº de medidas preventivas implantadas en las Aguas Termales Presidente

Satisfacción de la actividad Aguas Termales Presidente (encuestas)

Nº de señales sustituidas en el PNMC y en las Aguas Termales Presidente

Nº de señales creadas en el acceso al PNMC desde la Comunidad de El Naranjito, en San Manuel de Colohete

Un espacio turístico y patrimonial actualizado, intervenido y rehabilitado

Incremento en un 10% del índice de afluencia turística

Nº de señales instaladas en el Centro Histórico de Gracias

Aumento de la vigilancia (horario más amplio) de los accesos del PNMC

Nº de campamentos que han mejorado sus instalaciones e higiene en el PNMC

Nº de personas contratadas destinadas a las labores de limpieza y mantenimiento de los senderos del PNMC

Incremento del número de pequeñas reparaciones realizadas en los equipamientos recreativos del PNMC

Nº de espacios de edificios públicos reutilizados como espacios expositivos.

Calendario

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												
	■	■	■	■									
	■	■	■	■						■	■	■	■
	■	■	■										
	■	■											
										■	■	■	■

## 7.2. EJE TEMÁTICO B

El Eje B se compone de cuatro acciones principales: III Conocer la demanda, IV Presentar adecuadamente el destino; V Potenciar la utilización del patrimonio intangible, VI Sensibilizar a la comunidad local sobre el valor turístico del patrimonio y su potencial económico.

Las acciones y actuaciones de este eje tienen como objetivo establecer la necesaria conexión intelectual entre el elemento patrimonial y el visitante. Para ello, lo primero es conocer a la demanda potencial y real (perfil sociodemográfico, rasgos de personalidad, etc.). Por ello se ha propuesto la creación de un Observatorio de Demanda para tener una información actualizada a este respecto.

Por otra parte, las acciones y actuaciones de la Línea Estratégica IV proponen la redacción, actualización e implementación en las visitas de los Programas de Interpretación que son herramientas comunicativas de probada eficiencia en la transmisión del conocimiento y las emociones en relación al patrimonio natural y cultural. Especial hincapié se ha hecho en la inclusión del patrimonio intangible en estos programas (Línea Estratégica V) ya que la cultural Lenca es un pilar de la identidad del Destino Colosuca.

La Línea Estratégica VI está dedicada a la sensibilización de la comunidad local y tiene como objetivo transmitir la importancia y los beneficios que el turismo puede generar en la comunidad y la oportunidad de participar en el proceso de dinamización desde el primer momento. Por ello, se presentan actuaciones para facilitar a los actores locales toda la información y herramientas de participación para vincularse al mismo.

## EJE B: ACCESO INTELECTUAL AL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	ACTUACIONES
III. Conocer la demanda	III.1. Crear un Observatorio de Demanda	III.1.1. Realizar regularmente encuestas de perfil sociodemográfico, rasgos de personalidad de los visitantes, satisfacción del cliente y seguimiento de los indicadores del PEDTS.
IV. Presentar adecuadamente el Destino	IV.1. Incorporar instrumentos y técnicas de interpretación del patrimonio	IV.1.1. Actualizar y poner en marcha los programas de interpretación existentes del PN Montaña Celaque, del Centro Histórico de Gracias y de los municipios del Destino Colosuca (Iglesias Coloniales) IV.1.2. Preparar a los guías acreditados para desarrollar los programas de interpretación IV.1.3. Impulsar la declaración de Patrimonio de la Humanidad del Centro Histórico de Gracias
V. Potenciar la utilización del patrimonio intangible	V.1. Incorporar los elementos de la cultura lenca en la oferta turística	V.1.1. Incorporar fiestas de tradición lenca en la agenda cultural y promocionar como evento turístico programado V.1.2. Potenciar el desarrollo de artesanías lencas (cerámicas, tejidos, etc.) para su comercialización como productos típicos V.1.3. Incorporar menús de tradición lenca en la oferta gastronómica de los restaurantes V.1.4. Incorporar elementos de la cultura lenca (mitos, leyendas, historias, etc.) en los programas de interpretación del patrimonio (relato o discurso narrativo)
VI. Sensibilizar a la comunidad local sobre el valor turístico del patrimonio y su potencial económico (cultura turística)	VI.1. Velar por la inclusión de las comunidades locales en todas las acciones turísticas a desarrollar VI.2. Estimular a la participación activa de las comunidades locales VI.3. Capacitar a las comunidades locales en aquellos aspectos necesarios para garantizar su participación activa	VI.1.1. Realizar reuniones informativas de forma periódica sobre la programación turística del Destino VI.2.1. Poner en marcha mecanismos de participación para facilitar la manera en que quieren involucrarse la comunidad local (talleres, grupos de WhatsApp, reuniones, etc.) VI.3.1. Realización de talleres de capacitación en el desarrollo de artesanías, de cocina, en la creación de microempresas turísticas, etc.

### 7.2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA III. CONOCER LA DEMANDA

La línea estratégica III del Eje Temático B versa sobre el conocimiento de la demanda. El sector turístico se basa sobre el binomio "oferta-demanda" y ambos términos tienen que encajar perfectamente para obtener resultados exitosos. Por ello, una parte importante del diseño de un plan estratégico turístico debe fundamentarse sobre un sólido estudio de la demanda. Conocer a los clientes, su perfil sociodemográfico, sus rasgos de personalidad, la satisfacción sobre los servicios recibidos, etc. todo ello ayuda a perfilar mejor la oferta.

De esta forma, hay que identificar como se va a llevar a cabo esta tarea ya que no solo se trata de hacer encuestas puntuales, sino que hay que realizarlas regularmente para conocer cómo evoluciona nuestro Destino, hay que procesar datos, analizarlos, sacar conclusiones, etc.

Por ello, un pilar de esta línea estratégica lo constituye la creación de un Observatorio de Demanda del Destino Colosuca.

Acción III.1

Crear un Observatorio de Demanda

III

Conocer la demanda

III.1.

Crear un Observatorio de Demanda

Objetivo

El objetivo de los observatorios de demanda es analizar la coyuntura y evolución turística de los destinos.

Permiten, a la vez, tener datos actualizados para poder tomar las decisiones adecuadas de forma anticipada y saber reaccionar ante posibles cambios.

Un observatorio de demanda implica la realización del trabajo de campo (encuestas y entrevistas), el almacenaje de datos de forma sistemática y ordenada, la explotación de datos y posterior elaboración de informes con cierta periodicidad (balances anuales, estacionales, comparativas, etc.). Estos informes aportan una información clave para diseñar las estrategias de promoción y marketing y para segmentar la demanda. Además, el observatorio podría asumir la tarea de seguimiento de los indicadores del PEDTS.

La labor del Observatorio es muy importante ya que de él sale el principal indicador de éxito turístico: el número de turistas que visita el Destino.

Actuaciones

**III.1.1. Realizar regularmente encuestas de perfil sociodemográfico, rasgos de personalidad de los visitantes, satisfacción del cliente y seguimiento de los indicadores del PEDTS**

Esta actuación tiene por objetivo nutrir de datos al Observatorio de Demanda turístico de Colosuca. De esta forma, se llevarán a cabo encuestas para determinar los perfiles del visitante (excursionistas y turistas) que llegan al Destino Colosuca: cuáles son sus motivaciones, cómo organizan su viaje, qué tipo de actividades realizan durante su estancia, cómo valoran la oferta disponible y el viaje en función de sus expectativas iniciales.

Las encuestas sobre satisfacción del cliente nos informarán sobre la tasa de ocupación hotelera y su distribución estacional. Además, se recabará toda la información necesaria para realizar el seguimiento de la implementación del PEDTS y de los resultados obtenidos.

Órgano competente: CANATURH, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Unidad Municipal de Turismo de la Alcaldía Gracias.

■ Prioridad: Alta

Indicadores

Nº de encuestas sobre perfil del visitante realizadas anualmente

Nº de encuestas sobre satisfacción del cliente realizadas anualmente

Calendario

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												
	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

## 7.2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA IV. PRESENTAR ADECUADAMENTE EL DESTINO

En esta línea estratégica se abordan todas las acciones relacionadas con el acceso intelectual y emocional de los atractivos. No basta con tener unos recursos de más o menos valor para tener un atractivo, además del elemento tangible hay que construir en torno a él un discurso narrativo o relato interpretativo que lo nutra con elementos intangibles y con emociones para hacer que el visitante disfrute de una experiencia memorable.

Las técnicas y herramientas que se desarrollan en esta línea estratégica tienen que ver con el desarrollo de Programas de Interpretación del Patrimonio

Acción IV.1

Incorporar instrumentos y técnicas de interpretación del patrimonio

IV

Presentar adecuadamente el Destino

Objetivo

El objetivo de esta acción es incorporar los principios, técnicas e instrumentos de la Interpretación del patrimonio en la presentación de los recursos patrimoniales del Destino Colosuca.

De esta manera, se facilita el acceso intelectual y emocional al patrimonio haciendo de la visita una experiencia memorable.

El PN Montaña de Celaque, el Centro Histórico de Gracias y la Mancomunidad Colosuca disponen de programas de interpretación muy genéricos que deberían ser actualizados. Tampoco los guías-intérpretes de la región han sido formados para su desarrollo. Por ello, esta acción incluye varias actuaciones encaminadas a afrontar esta situación.

Actuaciones

**IV.1.1. Actualizar y poner en marcha los programas de interpretación existentes del PN Montaña Celaque, del Centro Histórico de Gracias y de los municipios del Destino Colosuca (Iglesias Coloniales)**

Esta actuación tiene como objetivo la revisión y actualización de los contenidos de los programas de interpretación existentes para su inmediata puesta en marcha.

La ciudad de Gracias cuenta con un programa de interpretación desde 2005 (Cerrato, 2005) y también la Mancomunidad Colosuca, por lo que habría que rescatarlos y actualizarlos para poder ofrecer una visita de calidad y un discurso único y coherente para que lo desarrollen los guías-intérpretes. El caso del Centro Histórico de Gracias puede ser el primero en implementarse y posteriormente evaluar la factibilidad de implementar el Programa Interpretativo para la Mancomunidad Colosuca.

Por su parte, el PN Montaña Celaque dispone de un programa de interpretación que está incluido en el Plan de Uso Público (ICF/USAID Proparque/MAPANCE, 2014) muy completo y que incluye además directrices para su implementación.

Órgano competente: Alcaldía de Gracias, Ente Gestor del Destino, MAPANCE, IHAH, CANATURH, IHT, Mancomunidad Colosuca.

■ Prioridad: Alta

**IV.1.2. Preparar a los guías acreditados para desarrollar los programas de interpretación**

Los conocimientos en interpretación del patrimonio y comunicación interpersonal son fundamentales para que el trabajo de los guías-intérpretes constituya una experiencia memorable. Por ello, los guías deben conocer en particular los programas de interpretación sobre los que van a trabajar. Así, se propone una formación específica en el conocimiento y desarrollo de los programas de interpretación existente en el Destino Colosuca. Esto debería ser un requisito para poder trabajar como guías oficiales del Destino, además de estar registrados según la normativa nacional.

Órgano competente: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (por estar ubicada en la zona), IHT, Alcaldías Municipales, Asociación de Guías, Ente Gestor del Destino, INFOP.

■ Prioridad: Media

### IV.1.3. Impulsar la declaración de Patrimonio de la Humanidad del Centro Histórico de Gracias

El primer paso para poner en marcha la candidatura es realizar la solicitud en la Lista Indicativa de Honduras. Posteriormente, hay que elaborar el expediente de propuesta de inscripción, que contiene toda la documentación necesaria, escrita y gráfica (Identificación del bien, Descripción del bien, Justificación de la propuesta de inscripción, Estado de conservación y factores que afectan al bien, Protección y gestión, Supervisión, Documentación, Información sobre cómo establecer contacto con las autoridades competentes, Firma en representación del/los Estado(s) Parte(s)), y que pasa a la fase de evaluación por parte de la UNESCO.

Esta actuación precisa la redacción de un proyecto (Ficha 5, Anexo 1).

Órgano competente: Alcaldía de Gracias.

■ Prioridad: Alta

#### Indicadores

Nº de programas de interpretación implementados

Nº de Guías-intérpretes formados en los programas de interpretación

Nº de instituciones gubernamentales que avalan y refrendan la propuesta de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad

Centro Histórico de Gracias es declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO

#### Calendario

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												

### 7.2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA V. POTENCIAR LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE

La Línea Estratégica V del Eje B se propone potenciar la utilización del patrimonio intangible El Destino Colosuca coincide con un territorio que estuvo poblado por indígenas precolombinos de la etnia lenca. Actualmente, un número escaso de personas de esta etnia todavía habita de forma dispersa en las áreas rurales de los municipios de la Mancomunidad, pero además quedan interesantes vestigios vivos de su cultura que se manifiestan en sus ritos, sus creencias, sus técnicas artesanales, sus técnicas tradicionales de manejo de los recursos, etc. Todo este patrimonio intangible constituye un elemento de capital importancia debido a su autenticidad y al peligro de banalización y/o desaparición si no es rescatado y tratado adecuadamente.

Por ello, esta línea estratégica se fija como objetivo incorporar, desde el respeto más profundo, este valioso patrimonio en las propuestas de actividades turísticas.

Acción V.1

Incorporar los elementos de la cultura lenca en la oferta turística

V	Potenciar la utilización del patrimonio intangible
V.1.	Incorporar los elementos de la cultura lenca en la oferta turística
Objetivo	<p>La UNESCO define el patrimonio intangible como "el conjunto de creaciones basadas en la tradición de una comunidad cultural expresada por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de una comunidad en la medida en que reflejan su identidad cultural y social". Incluye la lengua, literatura, música y danza, juegos y deportes, tradiciones culinarias, los rituales y mitologías, conocimientos y usos relacionados con el universo, los conocimientos técnicos relacionados con la artesanía y los espacios culturales.</p> <p>El patrimonio intangible del territorio Colosuca va asociado a la cultura lenca que es un legado de los pueblos indígenas precolombinos que habitaban estos territorios. Aunque la lengua se perdió hace muchos años, todavía quedan otras manifestaciones culturales plasmadas en la religión, mitos, costumbres, festividades, gastronomía, etc. Así, el objetivo de esta acción se centra en la incorporación de los elementos de la cultura lenca en la oferta turística.</p>
Actuaciones	<p><b>V.1.1. Incorporar fiestas de tradición lenca en la agenda cultural y promocionar como evento turístico programado</b></p> <p>De todas las manifestaciones culturales lencas, el Guancasco, que es una fiesta religiosa con gran arraigo entre la población, resulta muy vistosa y atrae a numerosos visitantes. Además, es uno de los rasgos identitarios de este Destino.</p> <p>Por ello, esta actuación tiene por objetivo institucionalizar la fiesta del Guancasco (más allá de su valor religioso) para garantizar su perpetuidad y concienciar de este modo a la población no solo de etnia lenca sino a todos del valor cultural de dicha celebración.</p> <p>De esta manera, se podría incorporar a la agenda anual de eventos turísticos. Órgano competente: Ente Gestor del Destino, Cámara de Comercio, CANATURH, Comité cívico de Cultural.</p> <p>■ Prioridad: Media</p> <hr/> <p><b>V.1.2. Potenciar el desarrollo de artesanías lencas (cerámicas, tejidos, etc.) para su comercialización como productos típicos</b></p> <p>La escasa presencia de establecimientos donde adquirir objetos típicos para que el turista pueda comprarlos como recuerdos es una evidencia. Productos típicos únicos y auténticos existen en la región pero no han sido valorados como tales objetos de valor identitario.</p> <p>Así, tenemos que entre las tradiciones lencas, destacan las artesanías textiles y las alfareras. En cuanto a la elaboración de cerámica, existe una gran tradición en La Campa aunque mayoritariamente se elaboran objetos utilitarios de cocina. Habría que pensar en realizar elementos con diseños más comercializables y de fácil transporte.</p> <p>Para la comercialización de dichos productos, primero es necesario identificar a los productores e inventariar sus elaboraciones. Por otra parte, no es necesaria la creación de nuevos establecimientos, se pueden acordar su venta en cualquier establecimiento, pero en este caso sería muy deseable tener un sello de certificación de manufactura lenca ("Manos lencas", "Hecho por los lencas", "Artesanía lenca", etc.). La actuación XI.2.1. es</p>

complementaria de esta.

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, Cámara de Comercio, IHT, CANATURH.

■ Prioridad: Alta

### V.1.3. Incorporar menús de tradición lenca en la oferta gastronómica de los restaurantes

Otro de los elementos vivos de la cultura lenca es su gastronomía pero este hecho no es evidente en los restaurantes. Por ello, esta actuación se propone visibilizar los menús de tradición lenca especificándolo claramente en la carta y en la puerta de los restaurantes donde se sirvan este tipo de menús.

Esta actuación debería ir acompañada de la elaboración de un recetario de cocina lenca y para mayor difusión de un concurso de cocina lenca para incluirlo como evento turístico programado en estación baja.

Órgano competente: CANATURH, Ente Gestor del Destino, IHT, Cámara de Comercio, Comité cívico de Cultura, Prestatarios de servicios turísticos.

■ Prioridad: Media

### V.1.4. Incorporar elementos de la cultura lenca (mitos, leyendas, historias, etc.) en los programas de interpretación del patrimonio (relatos o discurso narrativo)

La cultura lenca ha desarrollado numerosas historias, mitos, leyendas (la propia de la mujer-ave Colosuca) que si se incluyen en los programas de interpretación, además de contribuir a enriquecer y facilitar la conexión emocional de los turistas nacionales, contribuirá a mantener vivos estas tradiciones orales.

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, IHT, Alcaldías Municipales, Asociación de Guías, Mancomunidad Colosuca.

■ Prioridad: Alta

Indicadores

Nº de eventos que incorporar elementos de tradición lenca

Nº de establecimientos que ofrecen productos lencas

Nº de restaurantes que ofrecen menú lenca

Nº de programas de interpretación que incorporan la cultura lenca

#### Calendario

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												
						■	■	■	■				
	■	■	■										
						■	■						
			■	■									

#### 7.2.4. **LÍNEA ESTRATÉGICA VI. SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD LOCAL SOBRE EL VALOR TURÍSTICO DEL PATRIMONIO Y SU POTENCIAL ECONÓMICO**

A menudo sucede que el que está inmerso en un contexto vivencial no tiene la oportunidad de contemplarlo desde otra perspectiva. El análisis realizado en la etapa de Diagnóstico del PEDTS ha ofrecido información relevante sobre el valor patrimonial de los numerosos recursos existentes en el Destino Colosuca y de su capacidad como dinamizadores de la economía local.

De esta forma, esta línea de acción pretende compartir los resultados del análisis mencionado con la comunidad local, de manera que sean conscientes de la importancia que tienen a nivel nacional e internacional los recursos de la zona para que consideren su valor de conservación e identifiquen cómo este valor de conservación puede ser fuente de ingresos y empleo local.

Por ello, esta línea estratégica tiene una componente de acciones básicamente participativas y busca el consenso sobre la toma de decisiones en lo que se refiere a aspectos de conservación del patrimonio.

Acción VI.1	Velar por la inclusión de las comunidades locales en todas las acciones turísticas a desarrollar
Acción VI.2	Estimular a la participación activa de las comunidades locales
Acción VI.3	Capacitar a las comunidades locales en aquellos aspectos necesarios para garantizar su participación activa

VI. Sensibilizar a la comunidad local sobre el valor turístico del patrimonio y su potencial económico (cultura turística)

VI.1. Velar por la inclusión de las comunidades locales en todas las acciones turísticas a desarrollar

Objetivo

Esta acción tiene como objetivo involucrar a la comunidad local en el desarrollo turístico. Las bases sobre las que se fundamenta son la participación y las fases de abordaje se inician con la información.

El primer mensaje o idea principal que hay que transmitir es el valor que tiene el patrimonio de su territorio, ya que habitualmente no se es consciente de la importancia del propio patrimonio. En segundo lugar, hay que informar sobre las posibilidades que tiene el patrimonio como motor de la economía local. Finalmente, hay que identificar la manera en que cada uno de los interesados se involucre de una forma u otra en el proyecto.

Actuaciones

**VI.1.1. Realizar reuniones informativas de forma periódica sobre la programación turística del Destino**

Esta actuación tiene un objetivo informativo y trata de mantener al día a todos los actores locales y a la población en general sobre la agenda de eventos turísticos programados y también sobre la oferta regular de actividades.

Los canales a utilizar son muy variados y van desde los medios tecnológicos de comunicación hasta los simples carteles o folletos disponibles en edificios públicos y/o las noticias de radio y televisión.

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, CANATURH, Cámara de Comercio, Comité cívico de Cultura, Mancomunidad Colosuca, Alcaldías Municipales.

■ Prioridad: Alta

Indicadores

Nº de reuniones informativas realizadas y nº de participantes

Calendario

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												
	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

VI. Sensibilizar a la comunidad local sobre el valor turístico del patrimonio y su potencial económico

VI.2. Estimular a la participación activa de las comunidades locales

Objetivo Esta acción tiene como objetivo facilitar mediante todos los medios posibles la participación activa de las comunidades locales en aras de garantizar el consenso y la concertación de todos los actores tal como prevé el plan.

Actuaciones **VI.2.1. Poner en marcha mecanismos de participación para facilitar la manera en que quiere involucrase la comunidad local (talleres, grupos de WhatsApp, reuniones, etc.)**  
Esta actuación tiene como objetivo establecer los mecanismos de participación necesarios para conocer los intereses y la voluntad de involucrarse de todos los interesados. Así, se pueden proponer talleres, grupos focales, etc., que funcionen de forma regular o a demanda según las necesidades.  
Órgano competente: Ente Gestor del Destino, Cámara de Comercio, CANATURH, Comité cívico de Cultura, Mancomunidad Colosuca.  
■ Prioridad: Alta

Indicadores Nº de talleres de participación y nº de participantes

Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S
	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

**VI.** Sensibilizar a la comunidad local sobre el valor turístico del patrimonio y su potencial económico

**VI.3.** Capacitar a las comunidades locales en aquellos aspectos necesarios para garantizar su participación activa

**Objetivo**  
Esta acción tiene como objetivo brindar los conocimientos necesarios en las diversas áreas para que los actores locales interesados se puedan involucrar de una manera más profesional en el proceso y puedan, en su caso, desarrollar su actividad económica vinculada estrechamente al turismo.

**Actuaciones**  
**VI.3.1. Realización de talleres de capacitación en el desarrollo de artesanías, de cocina, en la creación de microempresas turísticas, etc.**  
Como se ha esbozado en las actuaciones V.1.2. y V.1.3. es deseable la potenciación de las artesanías y cocina leucas en la oferta turística, pero se prevé que será necesaria la realización de talleres para organizar y poner en común una oferta de calidad y adecuada a las necesidades. También se considera necesario formar a los productores en un conocimiento mínimo de la gestión económica si es el caso que quieren funcionar como trabajadores autónomos o crear una microempresa.  
Por ello, el objetivo de esta acción es la programación de talleres formativos que desarrollen estos aspectos y que se activen de forma regular para ir incorporando cada vez a más personas interesadas.  
Órgano competente: INFOP, Cámara de Comercio, CANATURH, Mancomunidad Colosuca, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.  
■ Prioridad: Alta

**Indicadores** N° de cursos de participación y n° de participantes

Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S

### 7.3. EJE TEMÁTICO C

El Eje C incluye siete líneas estratégicas: VII Mejorar e incrementar la oferta de actividades turísticas, VIII Regular actividades y empresas de Turismo Activo, IX Desarrollar una oferta hostelera de calidad, X Ampliar la oferta de intermediación, XI Desarrollar una oferta de productos típicos, XII Crear una cartera de productos turísticos y comercializarlos y XIII promocionar el destino.

Se trata de un eje crucial en el desarrollo de este plan que incorpora muchas acciones y actuaciones que, en su mayoría, tienen que ver con el sector privado. Hay acciones focalizadas sobre la oferta turística tanto en lo que se refiere a la mejora y ampliación de actividades turísticas en sí mismas como en lo relativo a las empresas del sector (hoteles, restaurantes, empresas de intermediación y empresas de servicios turísticos en general). Por ello algunas actuaciones apuntan hacia las certificaciones de calidad, la regulación de actividades, la capacitación de los recursos humanos, la mejora de las instalaciones, etc.

Por otra parte, se identifican algunas actuaciones en relación al fortalecimiento de las empresas de intermediación y hacia el desarrollo de artesanías. No obstante, se destaca el énfasis en la creación de una cartera de productos turísticos comercializables para poder incursionar con fuerza en el mercado turístico tanto nacional como internacional. En este sentido se propone también la redacción de un plan de mercadeo y diversas actuaciones de promoción y venta para que ayuden en el lanzamiento y consolidación del Destino.

## EJE C: CREACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	ACTUACIONES	
VII. Mejorar e incrementar la oferta de actividades turísticas	VII.1. Consolidar y mejorar la calidad de las actividades ya existentes	VII.1.1. Identificar nuevos productos de Aviturismo para todo tipo de públicos	
		VII.1.2. Consolidar la oferta de Canopy y promocionarlo como elemento identitario de la región	
		VII.1.3. Formalizar una oferta de actividades de senderismo, trekking y backpacking en Montaña Celaque	
	VII.2. Incorporar nuevas actividades a la oferta existente	VII.2.1. Explorar y desarrollar las posibilidades de otras actividades de Turismo Activo o de Aventura e implementarlas en los espacios naturales	
		VII.2.2. Desarrollar nuevas actividades de Turismo cultural en Gracias (rutas guiadas, eventos, etc.)	
VIII. Regular actividades y empresas de Turismo activo o de aventura	VIII.1. Regular actividades de Turismo activo o de aventura	VIII.1.1. Desarrollar una normativa legal que regule las actividades de Turismo activo o de aventura y aplicarla	
		VIII.1.2. Instar a la legalización y a la obtención de la licencia municipal de actividad y del Registro Nacional de Turismo a las empresas turísticas	
	VIII.2. Facilitar y regular las actividades de ocio nocturno	VIII.2.1. Desarrollar una normativa que facilite y regule el ocio en la ciudad de Gracias, especialmente el ocio nocturno.	
		IX.1. Adoptar la certificación de calidad (SICCS <sup>1</sup> u otra similar) en hoteles y restaurantes	IX.1.1. Realizar una asesoría a los prestatarios de servicios para la redacción de los procedimientos de actuación necesarios para la obtención de las certificaciones SICCS u otra similar y del Registro Nacional de Turismo (RNT)
			IX.1.2. Motivar a los hoteles y restaurantes para que incorporen las mejoras necesarias para optar a la certificación de calidad
IX.2. Mejorar la capacitación del personal	IX.2.1. Formar a los empleados de hostelería en atención al cliente y todos aquellos temas que se estime necesario		
	IX.2.2. Formar a los empresarios de la hostelería en gestión		

<sup>1</sup> Sistema Integrado Centroamericano de Calidad

	de hostelería	financiera
	IX.3. Mejorar el estilismo de hoteles y restaurantes	IX.2.3. Contratar personal en las empresas turísticas que estén formados en materia turística
		IX.3.1. Sugerir una reorientación de la decoración de los hoteles y restaurantes en armonía con el contexto patrimonial
X. Ampliar la oferta de intermediación	X.1. Ampliar el número de agencias de turismo receptivo o touroperadoras que comercialicen el destino Colosuca	X.1.1. Estimular la obtención de la licencia de touroperadora a prestatarios del sector turístico u otros agentes interesados
		X.1.2. Identificar y establecer acuerdos comerciales con touroperadoras que operan en el destino Colosuca
	X.2. Ampliar y mejorar la oferta de servicios de transporte discrecional urbano	X.2.1. Impulsar la creación de un servicio de traslados (Aeropuerto-Gracias, Gracias y sus principales atractivos públicos fuera del Centro Histórico)
		X.2.2. Solicitar a la Alcaldía de Gracias que establezca una certificación turística local para las mototaxi que contemple unas tarifas de transporte oficiales
	X.3. Certificar y regular a los guías-intérpretes	X.3.1. Facilitar la obtención de la certificación a los guías que no disponen de los estudios reglados de guiaje
		X.3.2. Crear un registro de guías acreditados
XI. Desarrollar una oferta de productos típicos	XI.1. Fomentar el desarrollo de productos típicos saludables y de calidad	X.3.3. Regular tarifas oficiales de los servicios de guiaje
	XI.2. Facilitar la comercialización de los productos artesanales	XI.1.1. Obtener el registro de sanidad de todos los productos alimenticios que vayan a ser comercializados
	XII.1. Revisión y mejora de los productos existentes	XI.2.1. Organizar a los productores de artesanías para facilitar la comercialización en puntos de venta turísticos
	XII.2. Crear	XII.1.1. Analizar y diagnosticar el funcionamiento de los productos turísticos existentes en el Destino Colosuca
		XII.2.1. Diseñar y ofertar excursiones de 1 día (Gracias)

<p>XII. Crear una cartera de productos turísticos y comercializarlos</p>	<p>productos nuevos y proponer paquetización y venta cruzada</p>	<p>XII.2.2. Diseñar y ofertar productos de fin de semana (3 días/2 noches): Gracias y Montaña Celaque</p> <p>XII.2.3. Diseñar y ofertar circuitos turísticos de varios días en el Destino Colosuca</p>
	<p>XII.3. Gestionar productos turísticos (Plan de Mercadeo)</p>	<p>XII.3.1. Redactar un Plan de Mercadeo Turístico basado en la automatización de los procesos de creación y gestión de la oferta de productos turísticos entre los prestatarios a través de herramientas tecnológicas, y fomentar la comercialización conjunta del destino Colosuca</p> <p>XII.3.2. Contactar con turoperadores y mayoristas para la negociación de los productos y el establecimiento de alianzas</p> <p>XII.3.3. Realizar campañas comerciales en agencias de viajes y portales de viaje</p>
	<p>XII.4. Llevar a cabo acciones de marketing en el destino</p>	<p>XII.4.1. Fomentar acciones de promoción en el destino (<i>short-breaks</i> y campañas <i>off-season</i>) dirigidos a prescriptores (blogueros, <i>influencers</i>, líderes de opinión, etc.)</p> <p>XII.4.2. Implementar un Sistema de Gestión Integral de la información turística</p> <p>XII.4.3. Mejorar la comunicación con el usuario mediante herramientas de comunicación ágiles que lleguen al usuario de forma segmentada o individual (<i>whatsapp</i>, mensajes directos, grupos cerrados de Facebook, etc.)</p>
	<p>XII.5. Desarrollar acciones de marketing online aplicadas al producto y destino</p>	<p>XII.5.1. Mejorar la comunicación estratégica en sitios web y redes sociales y realizar un seguimiento y control de los mismos</p> <p>XII.5.2. Mejorar la optimización en buscadores</p> <p>XII.5.3. Implementar estrategias de <i>e-commerce</i></p> <p>XII.5.4. Analizar la información que emite el destino para optimizar buscadores</p> <p>XII.5.5. Formar a los recursos humanos en el manejo de las TICs aplicadas al turismo</p>
	<p>XIII. Promocionar el destino</p>	<p>XIII.1. Diseñar e implementar una promoción institucional del Destino</p>

### 7.3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA VII. MEJORAR E INCREMENTAR LA OFERTA DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

La oferta de actividades en la Mancomunidad Colosuca se alinea con las tendencias actuales del mercado turístico: la naturaleza y la autenticidad, proporcionando experiencias turísticas únicas y disponiendo de una amplia gama de recursos naturales para segmentos variados de Turismo activo o de aventura.

No obstante, dichas actividades ofertadas, en su conjunto, distan de estar en un punto que aproveche las potencialidades de la región y de la coyuntura del mercado. Para ello, la mancomunidad necesita mejorar y, sobre todo, diversificar la oferta de actividades, teniendo en cuenta el mercado potencial de clientes y la oferta de actividades de los competidores.

La mejora pasa por la regulación de las actividades existentes y por su adaptación a estándares de calidad internacionales.

Acción VII.1.	Consolidar y mejorar la calidad de las actividades ya existentes
Acción VII.2.	Incorporar nuevas actividades a la oferta existente

VII	Mejorar e incrementar la oferta de actividades turísticas
VII.1.	Consolidar y mejorar la calidad de las actividades ya existentes
Objetivo	<p>El objetivo de esta actuación es consolidar y mejorar la oferta de las actividades ya existentes, especialmente en el ámbito del Turismo Activo y de Naturaleza o Ecoturismo ya que son las más estructuradas hasta el momento. Por ello, hay que afianzar el Aviturismo, abriéndolo a más segmentos de la demanda menos especializados, y también el Canopy (ver acción VIII.1. referente a regulación) ya que son las actividades más conocidas hasta el momento en la zona. El aviturismo incluso ha sido una actividad en torno a la cual se están organizando los primeros productos turísticos.</p> <p>Hay que señalar que estas dos actividades se vinculan íntimamente con la identidad del destino que se ha centrado en la especial dimensión aérea que presenta la Montaña Celaque.</p>
Actuaciones	<p><b>VII.1.1. Identificar nuevos productos de Aviturismo para todo tipo de públicos</b></p> <p>El Aviturismo tiene una consideración de actividad turística emblemática en el país; de hecho, el IHT ha desarrollado una estrategia al respecto y diversas empresas operan a nivel de producto turístico esta actividad a escala internacional. El PN Montaña Celaque ofrece un importante potencial para esta actividad que no ha pasado desapercibida para las empresas especializadas. No obstante, el segmento más trabajado por estas empresas ha sido el de los observadores de aves especializados (<i>birdwatchers</i>), detectándose la posibilidad de ampliar la oferta de actividades para otros segmentos más generalistas, ya que el bosque mixto de PN Montaña Celaque es fácilmente accesible y diseñar actividades cuyas expectativas son menores que las de un observador de aves especializado es mucho más sencillo. Además, estas actividades precisan siempre de un guía, con lo que se garantiza la sostenibilidad ambiental y económica.</p> <p>Órgano competente: Empresas de Ecoturismo, CANATURH, MAPANCE, Ente Gestor del Destino.</p> <p>■ Prioridad: Media</p> <hr/> <p><b>VII.1.2. Consolidar la oferta de Canopy y promocionarlo como elemento identitario de la región</b></p> <p>Los espacios naturales del destino Colosuca favorecen el desarrollo del Canopy o <i>Zipeline</i> y desde hace años se han instalado dos empresas en el entorno de Gracias (Termas del Río) y La Campa (considerado el más alto de Centroamérica). Esta actividad se ha constituido como un icono turístico de la región.</p> <p>Desde el punto de vista empresarial, la implementación logística del canopy implica importantes costes pero también su mantenimiento debido a su consideración de actividad de riesgo. Además, el servicio implica costes importantes en seguros, monitores, contingencias, etc.</p> <p>Esta actuación tiene por objetivo consolidar la oferta existente y esto pasa por la legalización de las empresas existentes (actuación VIII.1) y por garantizar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos ya que, de otra forma, no podrán formar parte de la promoción institucional. No obstante, esta actividad debe tender a la búsqueda de aliados para estructurarse en el seno de productos turísticos para que verdaderamente sea generadora de riqueza a las comunidades locales.</p> <p>La implantación de nuevas actividades de este tipo debe ser cuidadosamente</p>

analizada en términos de rentabilidad económica y ambiental.

Órgano competente: Empresas de Turismo activo y aventura, Ente Gestor del Destino, Alcaldías Municipales, IHT, CANATURH.

■ Prioridad: Alta

### VII.1.3. Formalizar una oferta de actividades de senderismo, trekking y backpacking en Montaña Celaque

Habitualmente, a la Montaña de Celaque el público va a realizar excursiones de un día o más, pero no está institucionalizada una oferta de senderismo o de trekking y backpacking, sino que se ha producido de forma espontánea por parte de los visitantes.

Por ello, esta actuación se propone formalizar una oferta de senderismo y también de rutas interpretativas en régimen excursionista (1 día máximo sin pernocta) y de trekkings o backpackings de 2-3 días de duración, tarifados y con asistencia de guías expertos por razones de seguridad como ya se ha señalado en otras actuaciones (I.2.3.). Todo ello supondría una mejora sustancial de la oferta de actividades de este tipo.

Órgano competente: MAPANCE, Ente Gestor del Destino, CANATURH.

■ Prioridad: Alta

Indicadores

Nº de nuevas actividades de aviturismo ofertadas

Nº usuarios de las actividades de canopy

Nº de actividades de senderismo y trekking ofertadas

#### Calendario

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												

VII	Mejorar e incrementar la oferta de actividades turísticas
VII.2.	Incorporar nuevas actividades a la oferta existente
Objetivo	<p>El objetivo de esta acción es aumentar el número de actividades ofertadas, sobre todo buscando la diversificación, fijándose en el potencial que presentan los recursos de la zona y en los diferentes perfiles de turista (grupo familiar, aventurero, deportista, ecoturista, etc.).</p> <p>En relación a las actividades interpretativas ya han sido tratadas en la actuación IV.1.1. por lo que en esta acción se va a fijar más específicamente aquellas de Turismo Activo o de Aventura.</p> <p>Las actividades de Turismo Cultural tienen todavía una consideración muy baja, por lo que, sin duda, hay que trabajar en su desarrollo.</p>
Actuaciones	<p><b>VII.2.1. Explorar y desarrollar las posibilidades de otras actividades de Turismo Activo o de Aventura e implementarlas en los espacios naturales</b></p> <p>Se han identificado numerosas actividades que se pueden implantar en el territorio de la Mancomunidad Colosuca. En relación a las actividades de Turismo activo o de aventura, se observa que están infrarrepresentadas en relación al potencial que presentan los recursos naturales. Así, se podría explorar la posibilidad de incorporar actividades terrestres como las rutas ecuestres, orientación, geocaching, BTT, espeleología, etc. Especial atención merecen las de montaña (escalada, rapel, vías ferratas, etc.) ya que están vinculadas directamente a la identidad del destino. También actividades de ambiente acuático (descenso del Higuito o el Mejocote, Rion, Mocal y Salado a pie, en hidrobob/hidrospeed, rafting, barranquismo, baños en pozas, etc.). En cuanto a las actividades aéreas se podrían estudiar como posibles: el parapente y bungee jumping (puenting).</p> <p>Órgano competente: MAPANCE, Ente Gestor del Destino, CANATURH, IHT.</p> <p>■ Prioridad: Alta</p> <hr/> <p><b>VII.2.2. Desarrollar nuevas actividades de Turismo Cultural en Gracias (rutas guiadas, eventos, etc.)</b></p> <p>Como se ha comentado anteriormente, las actividades de visita a la ciudad de Gracias (y también a otros municipios del Destino) se han producido siempre, pero de forma espontánea o a iniciativa específica de los guías, sin existir una sólida oferta del destino como tal.</p> <p>Esta actuación se propone, por tanto, formalizar una serie de actividades tales como rutas interpretativas guiadas o autoguiadas (gracias a la existencia de una señalización como se propone en la actuación II.2.2.).</p> <p>Órgano competente: Ente Gestor del Destino, Alcaldía de Gracias, Cámara de Comercio, CANATURH, Comité de Cultura, Mancomunidad Colosuca.</p> <p>■ Prioridad: Alta</p> <hr/> <p><b>VII.2.3. Desarrollar una agenda anual de eventos turísticos programados</b></p> <p>La implantación de una agenda anual de eventos culturales programados (exposiciones, concursos, eventos culturales y/o deportivos, etc.) viene a completar a la actuación anterior (VII.2.2). Esta agenda debe dar cobertura, sobre todo, a los períodos de menor frecuentación del destino.</p> <p>De esta forma, esta actuación contribuirá a enriquecer el panorama cultural de</p>

los municipios de la Mancomunidad y en particular de Gracias, y a desestacionalizar el destino, facilitando la ocupación hotelera en momentos críticos del año.

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, Cámara de Comercio, CANATURH, Comité de Cultura, Mancomunidad Colosuca.

■ Prioridad: Alta

#### VII.2.4. Identificar actividades de agroturismo basadas en los cafetales y otros productos del campo

La existencia de grandes extensiones de cultivo de café en la región permite pensar en la posibilidad de desarrollar actividades de agroturismo basadas en visitas a las haciendas cafeteras. De hecho, es una idea ya abordada anteriormente (Ruta del Café) pero todavía no se ha implementado seriamente.

Hay alguna explotación cafetera preparada perfectamente para este desarrollo como es Santa Elena (empresa vinculada al restaurante Leyenda de los Confines y Café Plaza Central). Las cooperativas de productores de café existentes aún tienen que superar algunos obstáculos hasta pensar en completar su actividad con actividades turísticas. Tal es el caso de Cocabel en Belén Curicunque.

De cualquier manera, esta es una actividad que encaja perfectamente con la identidad de la zona y que merece ser tenida en cuenta. También sería posible abordar este tipo de actividades en base a las explotaciones de caña de azúcar.

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, Cámara de Comercio, CANATURH, IHT, Mancomunidad Colosuca.

■ Prioridad: Baja

#### VII.2.5. Mejorar oferta de actividades de ocio en Gracias

La ciudad de Gracias es la capital del departamento de Lempira y por esta razón, tradicionalmente recibe visitantes de negocios y ahora turistas. La oferta de ocio de la ciudad es escasa, especialmente la nocturna.

Únicamente existen 4 empresas que ofrecen actividades de ocio nocturno: Restaurante Jardín Café (cierre 24:00 h, viernes/sábados hasta 1:00 madrugada), Bar Congolón (cierre 22:00), Lounge Bar (cierre 3:00 madrugada) y Bar Wings and Beer (cierre 3:00 de la madrugada).

Por ello, esta actuación se propone incentivar el crecimiento de la oferta de ocio, especialmente el basado en la apertura de locales con un horario nocturno razonable y una diversidad de actividades (música en directo, lectura de poesías, cine, etc.).

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, Alcaldía de Gracias, Comité cívico cultural, CANATURH.

■ Prioridad: Alta

Indicadores

Nº de nuevas actividades de Turismo activo o de aventura incorporadas a la oferta

Nº de actividades de Turismo Cultural incorporadas a la oferta

Nº de eventos programados y realizados en la Agenda turística

Nº de actividades de agroturismo incorporadas a la oferta

Nº de locales de ocio nocturno en Gracias



Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S
		Orange	Orange	Orange	Orange								
			Blue	Blue	Blue								
		Green	Green	Green									
										Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
			Purple	Purple	Purple								

### 7.3.2. **LÍNEA ESTRATÉGICA VIII. REGULAR ACTIVIDADES Y EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO O DE AVENTURA**

Esta línea estratégica tiene un afán regulatorio porque se considera que las actividades y empresas de Turismo activo o de aventura son de capital importancia para el desarrollo del destino turístico, sobre todo, si gran parte de su oferta más emblemática se basa en ellas. Por otra parte, el ocio nocturno necesita ser regulado para no incidir negativamente sobre el estilo de vida y las costumbres de la comunidad local.

Esta línea estratégica se compone de dos acciones básicas:

Acción VIII.1.

Regular las Actividades de Turismo Activo o de Aventura

Acción VIII.2.

Facilitar y regular las actividades de ocio nocturno

VIII Regular actividades y empresas de Turismo Activo o de Aventura

VIII.1. Regular actividades de Turismo Activo o de Aventura

**Objetivo**

Se ha hecho mención en apartados anteriores a la idoneidad e importancia que Turismo activo o de aventura tiene para la zona (actuación VII.1.2.), no obstante hay que señalar la necesidad urgente de que sea regulado por razones de seguridad y por la propia imagen y credibilidad del destino, y esto es el objetivo de la presente acción.

**Actuaciones**

**VIII.1.1. Desarrollar una normativa legal que regule las actividades de Turismo activo o de aventura y aplicarla**

El IHT está en estos momentos abordando el tema y parece ser que se maneja algún borrador aunque está centrado solo en las actividades de canopy.

Por ello, esta actuación propone animar a la regulación de todas las actividades de Turismo activo o de aventura y a aplicarla si se quiere avanzar en la promoción institucional del destino.

Esta actuación precisa redactar un proyecto (Ficha 6, Anexo 1).

Órgano competente: IHT, Alcaldías municipales, Ente Gestor del Destino.

■ Prioridad: Alta

---

**VIII.1.2. Instar a la legalización y a la obtención de la licencia municipal de actividad y del registro a las empresas turísticas**

Esta actuación tiene por objetivo que todo tipo de empresas turísticas se inscriban en el Registro Nacional de Turismo ya que es un requisito obligatorio para operar legalmente y la mayoría de las empresas no lo cumplen.

Órgano competente: CANATURH, Alcaldías municipales, IHT.

■ Prioridad: Alta

**Indicadores**

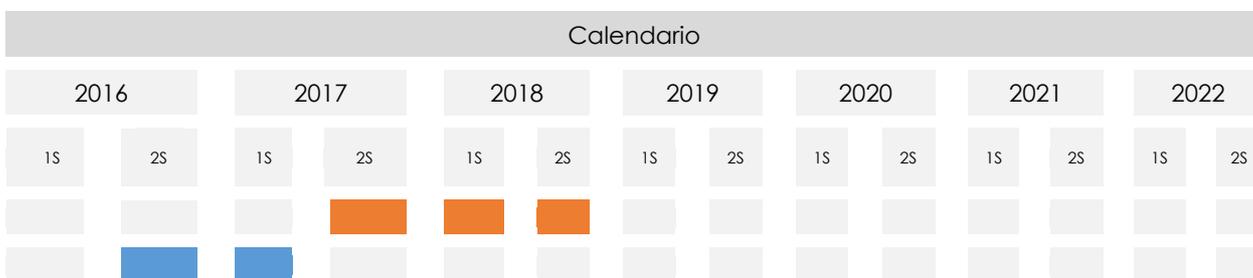
Nº de personas/grupos/empresas que aplican normativa de turismo activo

---

Nº de empresas legalmente establecidas (licencia de actividad)

---

Nº de empresas turísticas inscritas en el Registro del IHT



VIII Regular actividades y empresas de Turismo activo o de aventura

VIII.2. Facilitar y regular las actividades de ocio nocturno

**Objetivo** Ya se ha hecho mención a la necesidad de dotar a la ciudad de Gracias de actividades de ocio y especialmente de ocio nocturno (VII.2.5.). El objetivo de esta acción es acompañar a dicha actuación de la necesaria reglamentación.

**Actuaciones**

**VIII.2.1. Desarrollar una normativa que facilite y regule el ocio en la ciudad de Gracias, especialmente el ocio nocturno**

Esta actuación se propone regular el desarrollo del ocio proveyendo de una normativa en donde se contemplen los términos en que se puede realizar la actividad (horarios, espacios, tipo de actividad, etc.). Todo ello teniendo en cuenta los lógicos derechos de los habitantes de la ciudad y el respeto por las tradiciones locales, especialmente las religiosas.

Órgano competente: Alcaldía de Gracias, Comité cívico cultural, Ente Gestor del Destino, FUSINA.

■ Prioridad: Alta

**Indicadores** N° de prestadores de servicios que aplican la normativa municipal / ordenanza reguladora del ocio

Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S
	■	■											

### 7.3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA IX. DESARROLLAR UNA OFERTA HOSTELERA (HOTELERIA Y RESTAURACIÓN) DE CALIDAD

Las acciones y actuaciones que desarrolla la Línea Estratégica IX afectan fundamentalmente a hoteles y restaurantes (sector privado). Estos prestatarios de servicios tienen una gran importancia en el desarrollo de un destino turístico ya que son los principales activos de la dinamización socioeconómica y de la capitalización de los resultados del plan.

Esta línea estratégica incluye las siguientes acciones:

Acción IX.1.	Adoptar la certificación de calidad (SICCS u otra similar) en hoteles y restaurantes
Acción IX.2.	Mejorar la capacitación del personal de hostelería
Acción IX.3.	Mejorar el interiorismo de hoteles y restaurantes

IX

Desarrollar una oferta hostelera de calidad

IX.1.

Adoptar la certificación de calidad SICCS u otra similar en hoteles y restaurantes

Objetivo

Se considera que globalmente existe un número suficiente de alojamientos (40), especialmente en Gracias (32). El resto se reparte entre: La Campa (3), Belén Curicunque (2), San Sebastián (2) y San Manuel de Colohete (1). No obstante hay que decir que son muy pocos los que cumplen con unos estándares de calidad y menos los que los tienen acreditados. Existen únicamente 2 hoteles (Real Camino Lenca y Hotel Guancascos) que han recibido el certificado de excelencia de TripAdvisor.

En el caso de los restaurantes, también se observa un número suficiente pero con evidente necesidad de mejoras y de acreditación de su calidad. Así, de las 467 empresas de restauración (Gracias: 34, Belén Curicunque y La Campa: 3 cada uno, y San Manuel de Colohete, San Marcos Caiquín y San Sebastián ofrecen 2 por cada uno), únicamente 1 ha recibido el certificado de excelencia de TripAdvisor; éste es, el Restaurante Kandil.

En cuanto al Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SICCS), ha sido solicitado por 7 empresas, de las cuales se les ha concedido a 3 (Kandil, Guancascos y La Tasca Lenca); Villa de Ada ha obtenido una resolución condicional SICCS. No hay constancia de concesión ni solicitud de otra concesión.

Se ha detectado como causa parcial de esta ausencia de certificación una falta de competencias y habilidades administrativo-técnicas por parte de los gestores de las empresas de servicios turísticos para la redacción de los procedimientos de actuación necesarios para la obtención de las certificaciones.

Por otro lado, una debilidad evidente es el bajo número de empresas que aceptan las tarjetas de crédito, ya que únicamente 16 prestatarios ofrecen este servicio.

Actuaciones

**IX.1.1. Realizar una asesoría a los prestatarios de servicios para la redacción de los procedimientos de actuación necesarios para la obtención de las certificaciones SICCS u otras similares y del Registro Nacional de Turismo (RNT)**

Esta actuación tiene por objetivo la realización de una asesoría para ayudar a los prestatarios de servicios turísticos en la redacción de los procedimientos de acreditación de calidad y en el Registro Nacional de Turismo ya que parece ser un obstáculo en la gestión de estos temas.

Órgano competente: CANATURH.

■ Prioridad: Alta

**IX.1.2. Motivar a los hoteles y restaurantes para que incorporen las mejoras necesarias para optar a una certificación de calidad**

Esta actuación se propone incentivar la realización de todas las mejoras necesarias para poder conseguir una acreditación de calidad. Además, se propone incorporar nuevos servicios absolutamente necesarios como es el pago con tarjeta de crédito.

Órgano competente: Propietarios de empresas hosteleras, CANATURH.

■ Prioridad: Media



IX

Desarrollar una oferta hostelera de calidad

IX.2.

Mejorar la capacitación del personal de hostelería

Objetivo

La percepción de los propios prestatarios de servicios hosteleros, la información recopilada en las encuestas y entrevistas y los resultados de los talleres de participación apuntan hacia la necesidad de mejorar la formación de los recursos humanos que trabajan en el sector.

Las capacidades en que habría que formarlos varían según los puestos de trabajo pero de forma general se observa una necesidad de abordar la mejora de las competencias en temas de atención al cliente para todos aquellos trabajadores que interactúan directamente con los clientes. Únicamente 25 prestadores de servicios han brindado formación a sus empleados en esta materia y también en manipulación de alimentos, y solo 4 empresas tienen empleados que han cursado estudios de Turismo y Hostelería; 2 establecimientos tienen chef de cocina.

Frente a esto, cabe indicar que, se considera como una oportunidad para el sector, el hecho de que desde el 2015 se están graduando estudiantes con estudios específicos en turismo a distintos niveles.

Por otro lado, una debilidad que condiciona la internacionalización del destino es la falta de personal que pueda atender en inglés u otras lenguas, ya que únicamente 12 de los 75 prestatarios entrevistados ofrece como segundo idioma el inglés.

Otra actuación a considerar, expuesta personalmente por los propios empresarios, es la necesidad de formación en materia de gestión financiera, especialmente en la tramitación de ayudas bancarias para invertir en los establecimientos y no depender exclusivamente de subvenciones ya que a largo plazo hacen insostenible el modelo.

Actuaciones

#### **IX.2.1. Formar a los empleados de hostelería en atención al cliente y todos aquellos temas que se estime necesario**

Esta actuación tiene como objetivo capacitar a los empleados de la hostelería en todas aquellas competencias que sean necesarias pero especialmente y como prioridad en todos los aspectos referidos a la atención al cliente.

Órgano competente: CANATURH, INFOP, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, IHT.

■ Prioridad: Alta

#### **IX.2.2. Formar a los empresarios de la hostelería en gestión financiera**

En la misma línea que la actuación anterior, esta actuación va dirigida a los empresarios de la hostelería y pretende mejorar sus capacidades de gestión financiera, abordando el análisis de modelos de financiación bancaria rentables, la dirección y gestión empresas hosteleras para que los propios prestatarios sean capaces de gestionar el capital realizando inversiones con fondos propios.

Órgano competente: CANATURH, INFOP, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, IHT.

■ Prioridad: Media

### IX.2.3. Contratar personal en las empresas turísticas que estén formados en materia turística

Esta actuación tiene como objetivo facilitar la inserción laboral de todos los egresados con titulación en el campo del Turismo, ya que sin duda revertirá en una mejora de la calidad de los servicios. Para ello, se podría diseñar un Plan de Inserción laboral con incentivos fiscales a los empleadores.

Órgano competente: CANATURH, INFOP, CONEANFO, Prestatarios de servicios.

■ Prioridad: Media

#### Indicadores

Nº de cursos organizados y nº de asistentes a los cursos de atención al cliente

Nº de cursos organizados y nº de asistentes a los cursos de gestión financiera

Nº de empresas que han realizado inversiones, mejorando la calidad de sus servicios, con capital propio o externo

Nº de egresados en Turismo contratados

#### Calendario

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												
			■	■	■								
								■	■				
						■	■	■					

IX Desarrollar una oferta hostelera de calidad

IX.3. Mejorar el interiorismo de hoteles y restaurantes

**Objetivo**

Muchos de los hoteles y restaurantes del destino y, especialmente los de Gracias, se encuentran en inmuebles patrimoniales. Por ello, esta acción pretende alinear el concepto estético de estos negocios con los objetivos de una declaración de Patrimonio de la Humanidad y con los propios enunciados de los programas de interpretación.

Así, se pretende que siguiendo la normativa municipal de conservación del Centro Histórico, la decoración de fachadas y de interiores se ajuste al estilo propio de la época de construcción del inmueble o del entorno natural donde se ubique.

Ello contribuirá notablemente a fortalecer el criterio de autenticidad del destino, haciendo de la experiencia un hecho único que se verá beneficiado por las sinergias creadas en relación al tratamiento que se le va a dar al patrimonio.

**Actuaciones**

**IX.3.1. Sugerir una reorientación de la decoración de los hoteles y restaurantes en armonía con el contexto patrimonial**

Esta actuación, por tanto, tiene como objetivo revisar el estilo decorativo de fachadas e interiores de hoteles y restaurantes para eliminar elementos impropios y equipar con aquellos que sean acordes con el estilo del inmueble, sin renunciar al confort y la seguridad de los clientes y al embellecimiento de la ciudad en su conjunto.

Órgano competente: Propietarios hoteles y restaurantes, Alcaldía de Gracias, CANATURH, Ente Gestor del Destino, IHT.

■ Prioridad: Media

**Indicadores**

Nº de hoteles reequipados y decorados

---

Nº de restaurantes reequipados y decorados



### 7.3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA X. AMPLIAR LA OFERTA DE INTERMEDIACIÓN

Uno de los elementos más débiles de la cadena de valor turístico que se ha detectado en el análisis del Diagnóstico del PEDTS ha sido la escasez de empresas de intermediación, especialmente agencias de viajes receptoras o touroperadoras, ya que solo existen aparentemente 2 touroperadoras (Gracias Tours y Beaks and Peaks). La primera no presenta una actividad muy desarrollada ni tiene apenas visibilidad en la ciudad de Gracias donde se ubica y la segunda está específicamente especializada en aviturismo. Cabe señalar la existencia de dos empresas, Hotel y Restaurante Guancascos y Restaurante El Kandil, que están dadas de alta como empresas receptoras de turismo pero, de momento, no están operativas. Este tipo de empresas son clave en un destino turístico ya que se encargan de comercializar los productos turísticos del mismo, dinamizando la oferta. Además, sirven de referente de la hospitalidad en el mismo y como indicador de la satisfacción del turista.

Por ello, esta línea estratégica responde al objetivo de mejorar este servicio, bien a través de la creación de empresas nuevas, de facilitar a otros prestatarios el asumir estas tareas o bien negociar con otras que operen fuera del destino Colosuca.

También se aborda el tema del transporte interno y de la regulación de los guías, considerados como prestatarios muy necesarios del tejido empresarial turístico.

Esta línea estratégica incluye las siguientes acciones:

Acción X.1.	Ampliar el número de agencias de turismo receptoras o touroperadoras que comercialicen el destino Colosuca
Acción X.2.	Ampliar y mejorar la oferta de servicios de transporte discrecional urbano
Acción X.3.	Certificar y regular a los guías-interpretes

X.	Ampliar la oferta de intermediación
X.1.	Ampliar el número de agencias de turismo receptivo o touroperadoras que comercialicen el destino Colosuca

Objetivo	Esta acción tiene como objetivo fomentar la creación de nuevas agencias de viajes receptivas o touroperadoras o abrir la negociación con otras de fuera del destino (empresas corresponsales) y que operen en el territorio Colosuca. Esta acción es fundamental ya que este tipo de empresas son las únicas legalmente establecidas que pueden comercializar productos turísticos.
----------	---

Actuaciones	<p><b>X.1.1. Estimular a la obtención de la licencia de touroperadora a prestatarios del sector turístico u otros agentes interesados</b></p> <p>Esta actuación va a dirigida a los empresarios o entidades locales y tiene como objetivo fomentar la apertura de nuevas agencias de viajes receptivas o touroperadoras y animar a que operen las que ya tienen licencia. Para ello, habría que explorar la posibilidad de otorgar incentivos fiscales o algún otro tipo de ayudas y facilitar a otras empresas hosteleras la inclusión de esta actividad en sus negocios.</p> <p>Órgano competente: IHT, CANATURH, Ente Gestor del Destino.</p> <p><span style="color: orange;">■</span> Prioridad: Alta</p> <hr/> <p><b>X.1.2. Identificar y establecer acuerdos comerciales con touroperadoras que operan en la Mancomunidad Colosuca</b></p> <p>En el destino se ha observado que touroperadoras de otros municipios desarrollan programas turísticos organizados por ellos mismos.</p> <p>Por tanto, sería objetivo de esta actuación ponerse en contacto con las touroperadoras interesadas y poner en común intereses para que operen de forma oficial en el destino y usando las herramientas turísticas desarrolladas por la Mancomunidad para dar la imagen que se desea desde el Ente Gestor del Destino.</p> <p>Órgano competente: Ente Gestor del Destino, Mancomunidad Colosuca, CANATURH.</p> <p><span style="color: blue;">■</span> Prioridad: Alta</p>
-------------	---

Indicadores	Nº de touroperadoras locales operando en el destino Colosuca
	Nº de touroperadoras de otros municipios operando en el destino Colosuca

Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S

X.	Ampliar la oferta de intermediación
X.2.	Ampliar y mejorar la oferta de servicios de transporte discrecional urbano
Objetivo	<p>Existe una empresa oficial de transporte particular en la ciudad de Gracias y algunas más privadas pero que operan habitualmente con turistas porque no están bien identificadas como empresas de transportes de pasajeros. El desarrollo de programas turísticos exige este tipo de servicios para poder trasladar de un lugar a otro a los turistas, así como para facilitar el traslado en pequeños recorridos por el interior de la ciudad o para acceder a los atractivos que están fuera del Centro Histórico y las conexiones con el aeropuerto.</p>
Actuaciones	<p><b>X.2.1. Impulsar la creación de un servicio de traslados (Aeropuerto-Gracias, Gracias y sus principales atractivos públicos fuera del Centro Histórico)</b></p> <p>Esta actuación tiene por objetivo fomentar la creación de un servicio discrecional que facilite los traslados desde el Aeropuerto Montaña Celaque hasta las diversas ciudades de la Mancomunidad Colosuca, especialmente Gracias. También debe considerar los traslados hasta Aguas Termales Presidente, Termas del Río y Centro de Visitantes del PN Celaque.</p> <p>Este servicio sería fácilmente asumible por las empresas hoteleras ya que es un servicio habitual en todo el mundo que prestan a sus clientes mediante shuttles. En este caso, podría mancomunarse entre todas ellas.</p> <p>Órgano competente: CANATURH, Ente Gestor del Destino, Prestatarios de servicios.</p> <p>■ Prioridad: Alta</p> <hr/> <p><b>X.2.2. Solicitar a la Alcaldía de Gracias e implementar una certificación turística local para las mototaxis que contemple unas tarifas de transporte oficiales</b></p> <p>En relación al transporte urbano de pasajeros llevado a cabo por mototaxis, hay que destacar que su regulación en Honduras está en estos momentos en la Cámara Legislativa.</p> <p>No obstante, sería conveniente certificar a todos aquellos que operan bajo unos estándares y unas tarifas oficiales y hacer difusión de los mismos a los turistas a través de un teléfono disponible en hoteles y restaurantes, y también sería necesario establecer una tarifa oficial según los servicios demandados.</p> <p>Órgano competente: Alcaldía de Gracias, INSEP. Mancomunidad Colosuca, Ente Gestor del Destino, FUSINA.</p> <p>■ Prioridad: Alta</p>
Indicadores	<p>Aprobación de la certificación turística local para el transporte</p> <hr/> <p>Nº de mototaxis certificados turísticamente</p> <hr/> <p>Nº de servicios de transporte discrecional creados</p> <hr/> <p>Nº de shuttle y frecuencia al aeropuerto.</p>



Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S

X.	Ampliar la oferta de intermediación
X.3.	Certificar y regular a los guías-intérpretes
Objetivo	<p>En el destino Colosuca existen guías que trabajan de forma individual sin coordinación entre ellos aunque muchos pertenecen a la Asociación de Guías Colosuca-Celaque. Algunos de ellos han sido formados en instituciones universitarias pero no han pasado por el procedimiento de acreditación.</p> <p>La puesta en funcionamiento de programas de interpretación oficiales para el destino y la deseable promoción institucional exige que los guías que operen en el territorio estén acreditados y puedan operar de acuerdo a la legislación.</p>
Actuaciones	<p><b>X.3.1. Facilitar la obtención de la certificación a los guías que no disponen de los estudios reglados de guiaje</b></p> <p>Esta actuación tiene como objetivo regular a todos los guías que operan en el destino. Conscientes de la dificultad de compatibilizar su horario de trabajo con la formación prescrita necesaria establecida por el IHT, se deberán articular los mecanismos de acreditación de la experiencia profesional necesarios para facilitar esta certificación considerando la buena voluntad por conseguirla de ambas partes.</p> <p>Órgano competente: IHT, Asociación Guías Colosuca-Celaque, INFOP, Ente Gestor del Destino.</p> <p>■ Prioridad: Alta</p> <hr/> <p><b>X.3.2. Crear un registro de guías acreditados</b></p> <p>Para gestionar adecuadamente la oferta de prestatarios y poder crear productos turísticos es necesario establecer un registro de los guías acreditados. Este registro permitirá la promoción institucional de los inscritos y además agilizará y facilitará la prestación del servicio de guías, a la vez que garantizará al cliente la calidad del servicio.</p> <p>Órgano competente: Ente Gestor del Destino, Asociación Guías Colosuca-Celaque, Unidad Municipal de Turismo de Gracias.</p> <p>■ Prioridad: Alta</p> <hr/> <p><b>X.3.3. Regular tarifas oficiales de los servicios de guiaje</b></p> <p>Para evitar una competencia desleal y, por otra parte, crear las sinergias necesarias que da el trabajo en equipo, será indispensable regular unas tarifas por los diferentes servicios de guiaje según actividades.</p> <p>Órgano competente: Asociación Guías, CANATURH, Ente Gestor del Destino.</p> <p>■ Prioridad: Alta</p>
Indicadores	<p>Nº de guías que se acogen a las tarifas oficiales establecidas</p>

	Nº de guías certificados
	Nº de guías inscritos en el registro oficial del destino
	Nº de guías que aplican tarifas oficiales para el servicios de guiaje

Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S

### 7.3.5. LÍNEA ESTRATÉGICA XI. DESARROLLAR UNA OFERTA DE PRODUCTOS TÍPICOS

Una de las componentes de ingreso turístico tiene que ver con la venta de productos típicos y artesanales.

El destino Colosuca presenta condiciones óptimas para ofrecer al turista productos únicos que no va encontrar en otros lugares, lo cual refuerza las señas de identidad del lugar a la vez que contribuye a las rentas y empleo local.

Esta línea estratégica se propone pues fomentar el desarrollo de productos típicos que cumplan con los requisitos de calidad necesarios para ser comercializados y también se centra en facilitar su comercialización ya que los productores están centrados en su tarea artesanal y precisan de ayuda en esta tarea.

Esta línea estratégica incluye las siguientes acciones:

Acción XI.1.

Fomentar el desarrollo de productos típicos saludables y de calidad

Acción XI.2.

Facilitar la comercialización de los productos artesanales

XI **Desarrollar una oferta de productos típicos**

XI.1. **Fomentar el desarrollo de productos típicos saludables y de calidad**

**Objetivo**

La oferta de productos típicos en los municipios del destino Colosuca es escasa en relación a su potencial y el número de establecimientos donde se comercializan también es bajo (solo 10, 4 de ellos en Gracias, 5 en La Campa y 1 en San Marcos Caiquín). Además de incorporar a la oferta turística los productos artesanales lencas (actuación V.1.2.), es necesario incluir otro tipo de producciones comercializables y organizar a los productores para que puedan comercializarlos.

Por ello, en esta acción se contemplan actuaciones complementarias a las ya señaladas en relación a las artesanías lencas.

**Actuaciones**

**XI.1.1. Obtener el registro de sanidad de todos los productos alimenticios que vayan a ser comercializados**

En relación a los productos alimentarios, existe un gran potencial en la región ya que se elaboran envasados de verduras encurtidas, se fabrican vinos orgánicos, se elabora café tostado, derivados de caña de azúcar, salsas picantes, etc. de gran atractivo para el turista. No obstante, se ha observado que muchos de ellos no tienen registro de sanidad.

Por ello, esta actuación tiene como objetivo fomentar la obtención del registro de sanidad para todos los productos alimenticios que se vayan a comercializar.

Órgano competente: Secretaría de Salud, Cámara de Comercio, Secretaría de Desarrollo Económico, Centro de Desarrollo Empresarial.

■ Prioridad: Alta

**Indicadores**      Nº de productos alimenticios de venta turística con registro de sanidad

Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S
	■	■	■										

XI Desarrollar una oferta de productos típicos

XI.2. XI.2. Facilitar la comercialización de los productos artesanales

**Objetivo**

Como se ha observado, además de pocos productos típicos comercializables, existen escasos puntos de venta y solo en La Campa como se vio en la actuación V.1.2., hay una cooperativa de producción de cerámicas.

Esta acción se propone organizar a los productores y facilitarles el acceso a los mercados.

**Actuaciones**

**XI.2.1. Organizar a los productores de artesanía para facilitar la comercialización en puntos de venta turísticos**

Los productores de los posibles productos artesanales se encuentran dispersos, habitan en áreas rurales y solamente en La Campa, como se ha comentado, existe una organización cooperativista mínima y también en el caso de Cocabel para el café en Belén.

Para poder llegar hasta los clientes se necesitan estructuras intermediadores que faciliten la colocación en los mercados de estos productos.

Se considera que desde las cooperativas se podrían acometer las labores de intermediación con los minoristas pero, posiblemente esta iniciativa tenga que apoyarse en su lanzamiento mediante la figura de un intermediario que identifique estrategias de venta, puntos de distribución (aeropuertos, tiendas de hoteles, museos, centros de interpretación, etc.). Y vele por los intereses de los productores. Como estrategias de promoción se sugiere la creación de un sello de calidad como ya se ha comentado en V.1.2. y la exposición de las artesanías en la Oficina de Información Turística de Gracias.

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, Cooperativas de producción existentes, Centro de Desarrollo Empresarial.

■ Prioridad: Media

**Indicadores**

Nº de puntos de venta de artesanías Colosuca

---

Nº de lugares de exposición de artesanías Colosuca

Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S

### 7.3.6. LÍNEA ESTRATÉGICA XII. CREAR UNA CARTERA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y COMERCIALIZARLOS

Una de las debilidades más notorias reflejadas en el documento de Diagnóstico del PEDTS ha sido la carencia de productos turísticos.

En los destinos turísticos no basta con tener bonitos e interesantes atractivos sino que hay que estructurarlos de manera que constituyan un producto tarifado y comercializable. Una simple actividad tampoco se considera producto turístico sino que es necesario agrupar diversos servicios en un “paquete” para que pueda constituirse como una pieza con valor comercial.

Esta línea estratégica es muy completa pues exige el entendimiento de todos los prestatarios a fin de constituir los productos, de tarificarlos, de establecer las comisiones correspondientes, etc. y después hay que diseñar las estrategias para su comercialización tanto offline como online. Todo esto exige un conocimiento preciso de las herramientas online para lograr el mejor posicionamiento del producto en los mercados.

Esta línea estratégica contempla todas estas acciones y se considera como un pilar fundamental del plan.

Acción XII.1.	Revisión y mejora de los productos existentes
Acción XII.2.	Crear productos nuevos y proponer paquetización y venta cruzada
Acción XII.3.	Gestionar productos turísticos
Acción XII.4.	Llevar a cabo acciones de marketing en el destino
Acción XII.5.	Desarrollar acciones de marketing online aplicadas al producto y destino

XII Crear una cartera de productos turísticos y comercializarlos

XII.1. Revisión y mejora de los productos existentes

**Objetivo**  
En el destino Colosuca existen pocos productos turísticos pero para crear una cartera de productos turísticos hay que partir de la oferta existente, analizarla y consolidar en primer lugar aquellos que funcionan bien.

**Actuaciones**  
**XII.1.1. Analizar y diagnosticar el funcionamiento de los productos turísticos existentes en el Destino Colosuca**  
La presente actuación tiene como objetivo identificar los productos existentes en el destino y analizarlos para poder posteriormente diagnosticar su funcionamiento y orientar la futura toma de decisiones.  
Los principales productos existentes son los que tienen que ver con el Aviturismo ya que el resto puede calificarse como actividades excursionistas. Por tanto, esta especialidad ecoturística debe ser la primera en consolidarse y para ello se deberán realizar los estudios correspondientes. Lo mismo ha de realizarse con la ruta del café.  
Órgano competente: Ente Gestor del Destino, IHT, CANATURH.  
■ Prioridad: Alta

**Indicadores**  
Nº de productos turísticos identificados y analizados

Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S
	■	■	■										

XII

Crear una cartera de productos turísticos y comercializarlos

XII.2.

Crear productos nuevos y proponer paquetización y venta cruzada

Objetivo

La dispersión y falta de estructura de la oferta turística de Colosuca supone una debilidad, pues existen muchas sinergias y oportunidades que solamente pueden surgir de una colaboración coordinada de prestatarios y también con las instituciones.

Esta acción está enfocada a conseguir conformar productos turísticos que consideren la cadena de valor turística en su conjunto ofreciendo, de este modo, productos comercializables.

Esta acción debe estar guiada por una estrategia que busque productos que integren a todos los municipios de Colosuca, asignando a cada uno, si es el caso, un papel o conjunto de fortalezas (por ejemplo, aquellos con accesos al Parque de Celaque en senderismo, aquellos con fabricación de productos típicos y artesanía como proveedores, etc.).

El método para acometer esta acción es coordinar los diferentes componentes de la cadena de valor y promover su cooperación organizando reuniones sectoriales y fomentando la distribución y promoción desde las instituciones de aquellos productos completos, que conformen una oferta global comercializable.

Para crear producto turístico competitivo en mercados internacionales, hay que contactar con comercializadoras mayoristas especializadas en las diferentes tipologías turísticas y recabar los estándares de servicio que manejan, para luego incorporarlos a la creación de producto.

Además, es necesario coordinar la tarificación de los servicios, para lo que cada uno de los componentes de la cadena debe establecer unos precios homogéneos.

Esta acción precisa redactar un proyecto (Ficha 7, Anexo 1).

Actuaciones

#### **XII.2.1. Diseñar y ofertar excursiones de 1 día (Gracias)**

Esta actuación se propone diseñar actividades en régimen excursionista, es decir, de un día de duración, sin pernoctar.

Órgano competente: IHT, Ente Gestor del Destino, CANATURH, touroperadoras.

■ Prioridad: Alta

#### **XII.2.2. Diseñar y ofertar productos de fin de semana (3 días/2 noches): Gracias y Montaña Celaque**

La presente actuación tiene como objetivo diseñar productos turísticos de corta duración (3 días/2 noches) para fin de semana en el entorno de la Montaña Celaque y la ciudad de Gracias.

Órgano competente: IHT, Ente Gestor del Destino, CANATURH, touroperadoras.

■ Prioridad: Alta

### XII.2.3. Diseñar y ofertar circuitos turísticos de varios días en el Destino Colosuca

Esta actuación desarrolla productos de una mayor duración, pudiendo, de esta manera, abarcar una mayor extensión territorial del destino Colosuca.

Órgano competente: IHT, Ente Gestor del Destino, CANATURH, touroperadoras, Mancomunidad Colosuca.

■ Prioridad: Media

Indicadores

Nº de nuevas excursiones diseñadas y ofertadas

Nº de nuevos productos turísticos diseñados y ofertados de corta duración

Nº de nuevos productos turísticos diseñados y ofertados de larga duración

#### Calendario

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												
	■	■	■										
	■	■	■										
								■	■				

XII Crear una cartera de productos turísticos y comercializarlos

XII.3. Gestionar productos turísticos (Plan de Mercadeo)

**Objetivo**

Esta acción tiene por objetivo implementar toda una serie de herramientas tecnológicas clave que permita la gestión ágil y ordenada de los productos turísticos por parte de las touroperadoras, prestatarios de servicios turísticos, incluso la administración pública (en su caso) sin las cuales es muy difícil desarrollar el sector turístico.

**XII.3.1. Redactar un Plan de Mercadeo Turístico basado en la automatización de los procesos de creación y gestión de la oferta de productos turísticos entre los prestatarios a través de herramientas tecnológicas, y fomenta la comercialización conjunta del destino Colosuca**

El paso previo a la centralización y comercialización conjunta de la oferta de los productos turísticos en un destino es la automatización de los procesos de creación y gestión de la oferta turística generada por los prestatarios mediante la incorporación de herramientas tecnológicas (softwares para la gestión integral de empresas turísticas). Estas herramientas permiten la creación, gestión y control de su oferta y constituyen el paso previo a la creación de un sistema centralizado de gestión que aglutine la oferta, pública y privada, de todos los prestatarios en el destino.

Esta acción se inicia con la informatización de las empresas prestatarias de servicios turísticos y la administración turística pública. Así, todos los prestatarios incluirán una descripción de su oferta (individual o conjunta), tarifas y disponibilidad en función de los tipos de productos ofertados. Para ello, es necesario la contratación de una plataforma o software (el que se considere oportuno) que será atendido por una persona al menos que se encargue de coordinar las demandas de servicios y a los prestatarios que cumplan la normativa y certificados de calidad vigentes.

Otra vía a considerar para la gestión de productos es la creación de un Club de Producto o consorcio que cuente con un catálogo de subproductos en torno al tema principal. Este Club de Producto puede ser gestionado por la administración y constituirse como ente mixto (público-privado) de explotación. De cualquier manera, se considera que el club de producto se debe abordar en una fase posterior.

Esta actuación precisa redactar un proyecto (Ficha 8, Anexo 1).

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, CANATURH, IHT.

■ Prioridad: Alta

**XII.3.2. Contactar con touroperadores y mayoristas para la negociación del producto**

El objetivo de esta actuación es seleccionar a los proveedores con los que trabajar en el destino, y debe guiarse por ofrecer al destino la máxima calidad y asegurar su sostenibilidad social y económica. Para ello, se debe realizar un estudio de los touroperadores (mayoristas) que trabajan con el país y, en su caso, con el destino y realizar una revisión de las condiciones comerciales que se están manejando. Es fundamental realizar talleres formativos con los proveedores de servicios turísticos y con la administración para consensuar políticas de precio y de comisiones tanto en la modalidad

de venta directa (un único empresario que negocia con el touroperador directamente) como indirecta (cuando medie una agencia de viajes o el destino).

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, CANATURH, IHT.

■ Prioridad: Media

### XII.3.3. Realizar campañas comerciales en agencias de viajes y portales de viaje

Esta actuación consiste en la realización de jornadas de presentación del destino y productos en agencias de viajes receptoras locales (touroperadoras) y de otras localidades que comercialicen el destino. Esta acción se puede realizar de forma presencial concertando presentaciones de productos en determinados espacios (públicos o privados) o bien de forma online a través de correos dirigidos a públicos concretos así como a través de la inclusión de comentarios en blogs especializados y enlaces promocionados en redes sociales (publicidad online).

Esta acción requiere de la realización de un catálogo publicitario o folleto promocional para apoyar la venta. Igualmente, se recomienda acompañar estas campañas comerciales con incentivos (sorteo de estancias en el destino, etc.) con el objetivo de atraer la presencia y atención de los agentes de viajes.

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, CANATURH, IHT.

■ Prioridad: Media

#### Indicadores

Nº de establecimientos automatizados

Nº de establecimientos asociados al Sistema

Nº de Clubs de producto (temáticos)

Nº de acuerdos firmados con touroperadores

Nº de campañas comerciales realizadas y Nº de destinatarios afectados

#### Calendario

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												
	■	■	■										
						■	■						
								■	■				

XII Crear una cartera de productos turísticos y comercializarlos

XII.4. Llevar a cabo acciones de marketing en el destino

**Objetivo** Esta acción se propone realizar toda una serie de iniciativas en el destino para promocionar los productos turísticos diseñados.

**XII.4.1. Fomentar acciones de promoción en el destino (short-breaks y campañas off-season) dirigidos a prescriptores (blogueros, influencers, líderes de opinión, etc.)**

Otra forma de dar a conocer el producto y facilitar la comercialización es a través de acciones de venta dirigidas a prescriptores especializados que ejerzan influencia en la difusión de información sobre el destino turístico.

En este sentido, esta actuación se plantea la organización de iniciativas en la forma de *famtrips* (viajes de familiarización), estancias breves (*short-breaks*) y campañas fuera de la temporada turística (*off-season*). Estas iniciativas promocionales son subvencionadas, parcial o totalmente, por los prestatarios de servicios y apoyados por la administración y se dirigen a los colectivos de blogueros, prescriptores incluso personas influyentes o famosas del país.

Esta es la línea de trabajo que se emprendió con los turistas de Roatán, pero ahora se propone la apertura hacia otros mercados como el del Turismo activo o de aventura.

Órgano competente: CANATURH, Ente Gestor del Destino, IHT.

■ Prioridad: Media

**XII.4.2. Implementar un sistema de gestión integral de la información turística**

**Actuaciones**

Esta acción consiste en la implementación de una plataforma tecnológica que permita la organización de la información disponible y generada por el destino y además el volcado de datos procedentes de los diferentes municipios y su presentación al visitante. La gestión de la información es la base para la promoción del destino. A través de una plataforma tecnológica se consiguen además otras funciones como es la de recopilación de información sobre los visitantes que alimente el Observatorio de la Demanda (Acción III.1). Adicionalmente, la gestión de la información turística permitirá compartir la información y su visibilidad a través de la generación de un sitio web con los datos sobre la oferta turística.

Esta acción se debe acompañar del análisis de los datos recopilados con el objetivo de conocer los mercados potenciales y apuntar mejor las acciones de marketing que se propongan.

Este sistema centralizado ("Destino Colosuca") se concibe para facilitar la comercialización de los productos turísticos generados, tanto de forma individual como colectiva. Este sistema centralizado permite almacenar, gestionar y distribuir la información sobre los productos y servicios de la empresa turística con el objetivo de facilitar y mejorar la producción y comercialización individual de los mismos.

Esta actuación precisa redactar un proyecto (Ficha 9, Anexo 1).

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, CANATURH.

■ Prioridad: Media

**XII.4.3. Mejorar la comunicación con el usuario mediante herramientas de comunicación ágiles que lleguen al usuario de forma segmentada o individual (WhatsApp, mensajes directos, grupos cerrados de Facebook (FB), etc.)**

Esta actuación plantea la implementación de sistemas de comunicación móviles con el usuario que sirvan para facilitar su estancia en el destino. Estos sistemas de comunicación aprovechan las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) para afianzar y aumentar la hospitalidad en el destino a la vez que sirven como recordatorio de ofertas y promociones que se generen en el destino.

Estas iniciativas podrán perfectamente ser implantadas en las ciudades porque la cobertura telefónica es buena, pero no serán accesibles en ciertas áreas naturales.

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, CANATURH, IHT.

■ Prioridad: Alta

Indicadores

Nº de acciones de promoción realizadas en el destino

1 sistema de gestión en funcionamiento

Nº de operadores inscritos en el sistema de gestión

Nº de herramientas de comunicación implantadas en destino

Calendario

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												
				■	■	■	■						
							■	■	■				
		■											

XII

Crear una cartera de productos turísticos y comercializarlos

XII.5.

Desarrollar acciones de marketing online aplicadas al producto y destino

Objetivo

Se trata de una acción para la mejora de la promoción de la oferta turística del destino que tiene vínculos estrechos con la utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

En el Diagnóstico realizado, se ha observado una buena presencia de los prestatarios de servicios turísticos en las redes sociales, principalmente Facebook (46 prestatarios) y una menor incidencia en las páginas web ya que únicamente 17 empresas disponen de página web propia, 19 se encuentran registradas en la página de TripAdvisor, 6 en Booking, 5 en Lonely Planet y 2 en Hostelworld.

Este hecho nos informa que los prestatarios turísticos están familiarizados con el uso de estas herramientas online.

Actuaciones

#### **XII.5.1. Mejorar la comunicación estratégica en sitios web y redes sociales y realizar un seguimiento y control de los mismos**

Esta acción se basa en la revisión en profundidad de los sitios web identificados en el destino (Wikipedia, etc.) aplicando programas de mejora integral basados en la comunicación estratégica. Se persigue con esta acción la optimización de la información a la vez que se realiza un inventario de todas las fuentes emisoras de información sobre el destino.

Es aconsejable optar por una unificación de la información basada en la identidad del destino así como en el servicio y orientación hacia el cliente y su recopilación en un manual de buenas prácticas para la mejora de la comunicación.

De igual modo, se propone la identificación y adhesión a comunidades web especializados en turismo de naturaleza y Turismo activo o de aventura como pueda ser la red internacional Wikiloc.com (introducir rutas). Otra opción interesante es la promoción de blogs especializados en turismo activo y turismo de naturaleza con el objetivo de alcanzar a una demanda segmentada.

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, CANATURH, IHT.

■ Prioridad: Media

#### **XII.5.2. Mejorar la optimización en buscadores**

Esta actuación pretende la identificación de los agregadores de producto turístico o los metabuscadores más influyentes en el país para establecer una estrategia de negociación conjunta con estas empresas comercializadoras.

Esta actuación se puede complementar con una formación adicional para conocer las buenas prácticas en el consumo de los servicios que ofrecen estas empresas comercializadoras para optimizar los beneficios que obtiene la empresa local. Esta formación se basa en conocer las acciones estratégicas para la presentación del producto y para el establecimiento de herramientas de *revenue management* (predicción del comportamiento del cliente para ajustar la disponibilidad y precio de los productos ofertados).

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, CANATURH, IHT.

■ Prioridad: Media

Indicadores

### XII.5.3. Implementar estrategias de e-commerce

Con esta actuación se propone el fomento de la utilización de herramientas de e-commerce que faciliten la venta integral del producto previo y durante la visita. Para ello, se deberá disponer de un sitio web bien estructurado donde se albergue una pasarela de pago. Asimismo, es necesario negociar previamente con la entidad bancaria las comisiones a aplicar a cada transacción.

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, CANATURH, IHT.

■ Prioridad: Media

### XII.5.4. Analizar la información que emite el destino para optimizar buscadores

En esta actuación se busca el establecimiento de un conjunto de acciones de marketing online dirigidas a aumentar la visibilidad en redes sociales con el objetivo de alcanzar mayor cuota de mercado y mejorar la comercialización. Se persigue con esta acción aumentar la tasa de SEO (Optimización para buscadores) y SEM (Posicionamiento "de pago" en buscadores) con estrategias concretas. Para ello, se propone la revisión de la gestión de las redes sociales para obtener mejores resultados en cuanto a la percepción de los consumidores con relación a la estrategia de comunicación y sobre los productos y servicios turísticos ofertados.

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, CANATURH, IHT.

■ Prioridad: Media-Baja

### XII.5.5. Formar a los recursos humanos en el manejo de las TICs aplicadas al turismo

La capacitación de las personas encargadas de la gestión y control de la comunicación y comercialización del destino turístico es fundamental para asegurar la puesta en marcha de las acciones descritas anteriormente. Se propone la realización de seminarios y cursos de formación específica que refuercen los conocimientos necesarios para abordar la implementación de todas estas acciones.

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, CANATURH, IHT.

■ Prioridad: Alta-Media

Nº de sitios web del destino analizados y optimizados

Nº usuarios de las redes sociales

Nº de agregadores a los que se adhiere el destino

Nº de herramientas e-commerce implementadas

Nº de acciones de marketing online implementadas

Nº de cursos de formación en TICs organizado y Nº de asistentes



### 7.3.7. LÍNEA ESTRATÉGICA XIII. PROMOCIONAR EL DESTINO

La promoción de un destino como tal es una tarea institucional aparte de la propia promoción que cada prestatario puede realizar de su empresa en particular.

Esta línea estratégica se fundamenta en la propuesta de elaboración de un Plan Estratégico de Comunicación donde se contemplen las estrategias, canales de divulgación, acciones, contenidos, etc.

De esta forma, se traza una hoja de ruta que permite a la institución responsable planificar sus acciones promocionales y estimar el presupuesto que va destinar a este fin.

Acción XIII.1.

Diseñar e implementar una promoción institucional del destino

XIII Promocionar el destino

XIII.1. Llevar a cabo una promoción institucional del destino

**Objetivo** El objetivo de esta acción es la promoción institucional del destino Colosuca. Para ello, lo mejor es redactar un Plan de Comunicación Estratégica del destino ya que ahí se incluyen todas las actuaciones a realizar y la estrategia que las guiará.

**Actuaciones**

**XIII.1.1. Redactar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica Turística del destino Colosuca (estrategias, acciones, canales de comunicación, etc.)**

Una vez conocida la situación actual del turismo en el destino y también los puntos fuertes y productos turísticos a comercializar se propone la redacción de un Plan de Comunicación Estratégica. Adicionalmente, en la comunicación se contemplará el establecimiento de campañas que promuevan la concienciación de la población y de los residentes ante la importancia de promover y consolidar la cultura turística en el destino.

Esta actuación precisa redactar un proyecto (Ficha 10, Anexo 1).

Órgano competente: Ente Gestor del Destino, CANATURH, IHT, Mancomunidad Colosuca.

■ Prioridad: Alta

**Indicadores** N° Acciones de comunicación turística implementadas

Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S

## 7.4. EJE TEMÁTICO D

Este Eje D es de carácter estratégico y se considera de suma importancia ya que orienta sobre la forma de implementar con eficiencia todo el conjunto de acciones y actuaciones del PEDTS y da unas pautas generales de las prioridades estratégicas para el Destino a corto, medio y largo plazo para que el crecimiento del Destino sea armónico y sostenible.

Está configurado por una sola línea estratégica la XIV Aplicar estrategias de ejecución del PEDTS. Entre sus acciones, destaca la XIV.1 que apunta hacia el fortalecimiento de una figura de coordinación que impulse el desarrollo del PEDTS. Un plan de estas características necesita un liderazgo claro con capacidad técnica y organizativa. Por tanto, se considera que el Ente Gestor del Destino debe fortalecerse a todos los niveles y asumir esta tarea ya que por el momento es la organización más cercana a estos cometidos y además podría garantizar la aplicación de los principios de buena gobernanza.

**EJE D: ARTICULAR MEDIDAS DE GOBERNANZA TURÍSTICA**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	ACTUACIONES
XIV. Aplicar estrategias de ejecución del PEDTS	XIV.1. Establecer una figura de coordinación e impulso de las acciones del PEDTS	XIV.1.1. Fortalecer una figura (ente o persona física) que impulse y coordine el desarrollo de las acciones del PEDTS
	XIV.2. Asegurar la implementación de los principios de buena gobernanza turística del Destino	XIV.2.1. Aplicar los principios de buena gobernanza turística en el desarrollo del PEDTS
	XIV.3. Planificar las prioridades de crecimiento turístico a corto plazo	XIV.3.1. Consolidar Gracias como centro de irradiación de desarrollo turístico
	XIV.4. Formular prioridades a medio y largo plazo para el modelo de crecimiento turístico	<p>XIV.4.1. Regular las actividades de Turismo Activo o de Aventura en el municipio de La Campa</p> <p>XIV.4.2. Mejorar los accesos desde San Manuel de Colohete al PN Montaña Celaque</p> <p>XIV.4.3. Fortalecer las empresas y asociaciones productoras de café y otros productos agroalimentarios en el municipio de Belén Curicunque</p> <p>XIV.4.4. Diseñar y desarrollar actividades de Turismo Activo o de Aventura y los equipamientos y servicios necesarios en el Municipio de San Sebastián</p> <p>XIV.4.5. Introducir el turismo en el Plan de Desarrollo del municipio de San Marcos Caiquín</p>

#### 7.4.1. LÍNEA ESTRATÉGICA XIV. APLICAR ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN DEL PEDTS.

En el desarrollo turístico intervienen tanto el sector público (ya que la mayoría de los recursos son propiedad pública) como el sector privado (ya que intervienen diferentes sectores empresariales).

En la situación de partida de la Mancomunidad Colosuca como destino turístico han influido de manera muy positiva especialmente tres planes. A nivel nacional la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible, que aunque no tenga como prioritario el Destino, ha tenido resultados como la capacitación de los guías, el desarrollo del Centro de Visitantes del PNMC, etc.; a nivel regional, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad Colosuca 2012-2022, cuyo objetivo es el desarrollo económico y social, y ha puesto en marcha acciones para el desarrollo local en servicios básicos como la infraestructura de agua y saneamiento y en accesos y comunicación entre los municipios, etc., como garante de las condiciones básicas; a nivel local, la Agenda de Desarrollo Económico Local con enfoque en el turismo de Gracias, está implementando acciones directas como la conformación de la Oficina de Información Turística o la certificación de recursos humanos, etc. Además de estas acciones que han mejorado de forma significativa el Destino, estos planes tienen previsto implementar otras acciones, con el objetivo común de propiciar el desarrollo del Destino.

Sin embargo, existen otros planes desarrollados cuya implementación todavía no presenta los resultados esperados. Es el caso del Plan de Desarrollo Turístico de la Ruta Lenca, el Diagnóstico del Potencial Agroturístico de la Mancomunidad Colosuca, los planes interpretativos para el Circuito Colosuca y el Centro Histórico de Gracias, entre otros. Incluso, muchas de las acciones del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad Colosuca 2012-2022 y de la Agenda de Desarrollo Económico Local con enfoque en el turismo de Gracias, no se están implementando en los plazos previstos.

Esta situación puede deberse a la gran cantidad de agentes que intervienen en el proceso, con un objetivo común pero con una forma de trabajar individualizada y/o por dificultades de coordinación, por falta de financiación, etc.

Por ello, las acciones que se plantean en esta línea estratégica van enfocadas a identificar unas directrices que faciliten la gobernanza turística del Destino para optimizar todos los recursos disponibles (técnicos, económicos, etc.) a corto, medio y largo plazo.

Acción XIV.1.	Establecer una figura de coordinación e impulso de las acciones del PEDTS
Acción XIV.2.	Asegurar la implementación de los principios de buena gobernanza turística del Destino
Acción XIV.3.	Modelizar el crecimiento turístico a corto y medio plazo
Acción XIV.4.	Formular estrategias a largo plazo para el modelo de crecimiento turístico (fase II)

XIV Aplicar estrategias de ejecución del PEDTS

XIV.1 Establecer una figura de coordinación e impulso de las acciones del PEDTS

**Objetivo** Esta acción tiene como objetivo facilitar la puesta en marcha, ejecución y evaluación de las acciones y actuaciones planteadas en el PEDTS.

**Actuaciones**

**XIV.1.1. Fortalecer una figura (ente o persona física) que impulse y coordine el desarrollo de las acciones del PEDTS**

Esta actuación propone fortalecer el Ente Gestor del Destino (EGD) para llevar a cabo la coordinación público-privada (incluyendo ONGs, Agencias de Desarrollo, Comunidad Local, etc.) de la gestión integral del Destino Turístico Colosuca. Para ello, debe de ser un ente legalmente establecido con capacidad de decisión, con fundamento técnico y gestión ejecutiva para impulsar las acciones y estrategias planteadas para el desarrollo del territorio Colosuca.

Órgano competente: IHT, Mancomunidad Colosuca, Ente Gestor del Destino.

■ Prioridad: Alta

**Indicadores** Designación y entrada en funciones de la figura de coordinación del PEDTS

Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S

XIV Aplicar estrategias de ejecución del PEDTS

XVI.2 Asegurar la implementación de los principios de buena gobernanza turística del Destino

**Objetivo** Esta acción tiene como objetivo aplicar los principios de buena gobernanza en relación a la participación, transparencia, capacidad de respuesta, orientación al consenso, equidad, eficacia, rendición de cuentas y visión estratégica.

**Actuaciones**

**XIV.2.1. Aplicar los principios de buena gobernanza turística en el desarrollo del PEDTS**

El desarrollo del PEDTS debe guiarse por los principios de buena gobernanza mencionados para garantizar unos buenos resultados. Por tanto, el EGD deberá velar en todo momento por la implementación de los mismos, garantizando que estos principios se incluyan en todos los términos de referencia de los proyectos y contratos que se vayan a desarrollar en relación al PEDTS, así como en todas las actuaciones emprendidas por el propio EGD.

Órgano competente: Mancomunidad Colosuca, Ente Gestor del Destino.

■ Prioridad: Alta

**Indicadores** N° de principios de buena gobernanza implementados en el desarrollo del PEDTS

Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S
		■	■										

XIV Aplicar estrategias de ejecución del PEDTS

XIV.3. Planificar las prioridades de crecimiento turístico a corto plazo

**Objetivo**  
Actualmente, el único municipio con los atractivos, accesibilidad y los servicios necesarios para desarrollar un plan turístico sostenible a corto plazo es el municipio de Gracias tal como se observó en el documento de Diagnóstico (valoración Índice de Potencial Turístico por Municipio IPTm=9,1).

**Actuaciones**  
**XIV.3.1. Consolidar Gracias como centro de irradiación de desarrollo turístico**  
Esta actuación se propone establecer como prioridad el fortalecimiento turístico del municipio de Gracias para que pueda consolidar su situación a partir de las acciones y actuaciones propuestas en los diversos apartados de este PEDTS. De esta forma, el resto de municipios del Destino Colosuca se podrán beneficiar a corto plazo de los réditos de Gracias hasta que dispongan de unos equipamientos infraestructurales mínimos que les permitan armar una oferta más sólida.  
Órgano competente: Mancomunidad Colosuca, Ente Gestor del Destino, IHT, CANATURH.  
■ Prioridad: Alta

**Indicadores**  
Nº de turistas pernoctando en Gracias que realizan excursiones a otros municipios de la Mancomunidad.

Calendario													
2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S
	■	■	■	■	■								

XVI

Aplicar estrategias de ejecución del PEDTS

XIV.4.

Formular prioridades a medio y largo plazo para el modelo de crecimiento turístico

Objetivo

Según el Diagnóstico realizado, el IPTm<sup>1</sup> de los municipios con mayor potencial después de Gracias, son La Campa (5,5), San Manuel de Colohete (5,0), Belén Curicunque (3,8), San Sebastián (3,6) y San Marcos Caiquín (2,1).

En esta acción se plantea el establecimiento de las prioridades a medio y largo plazo a seguir para cada uno de los municipios del Destino, tal como se deriva del análisis realizado en el PEDTS, de manera que puedan incluirse en la oferta turística.

Actuaciones

#### XIV.4.1. Regular las actividades de Turismo Activo o de Aventura en el municipio de La Campa

El municipio de La Campa posee atractivos, accesibilidad y servicios turísticos suficientes como para funcionar turísticamente, pero necesita, entre otras cosas, regular las actividades de Turismo activo y de aventura que allí se llevan a cabo para garantizar la seguridad y el confort físico y psicológico de los turistas y cumplir con la legislación vigente.

Esta actuación tiene por objetivo facilitar la resolución de estos temas para que entre a formar parte de la promoción institucional del Destino.

Órgano competente: IHT, CANATURH, Ente Gestor del Destino, Mancomunidad Colosuca.

■ Prioridad: Media

#### XIV.4.2. Mejorar los accesos desde San Manuel de Colohete al PN Montaña Celaque

El municipio de San Manuel de Colohete tiene en su territorio el mayor atractivo natural del Destino Colosuca, el PN Montaña Celaque, pero presenta, entre otros, serios problemas de accesibilidad y no posee equipamientos en condiciones ni servicios turísticos para atender las necesidades de la demanda.

Esta actuación tiene como objetivo facilitar la resolución de estos temas para que se integre en la oferta turística del Destino Colosuca.

Órgano competente: MAPANCE, Alcaldía de San Manuel de Colohete, Ente Gestor del Destino, Mancomunidad Colosuca.

■ Prioridad: Media

#### XIV.4.3. Fortalecer las empresas y asociaciones productoras de café y otros productos agroalimentarios en el municipio de Belén Curicunque

El principal atractivo del municipio de Belén Curicunque está relacionado con el Agroturismo (cafetales y otros productos alimenticios); no obstante, por el momento estas actividades están en una dinámica productiva no exenta de problemas y necesitan mucho trabajo antes de poder tener la consideración de reclamo turístico. Además, este municipio no tiene una buena dotación de servicios turísticos.

Esta actuación se propone impulsar la resolución de estos temas (registro sanitario, equipamientos turísticos mínimos, sello de calidad, diseño de producto

<sup>1</sup> Índice de Potencial Turístico del Municipio

turístico, etc.) para que se integre en la oferta turística del Destino Colosuca

Órgano competente: CANATURH, Alcaldía de Belén Curicunque, Ente Gestor del Destino, Mancomunidad Colosuca.

■ Prioridad: Baja

#### XIV.4.4. Diseñar y desarrollar actividades de Turismo Activo o de Aventura y los equipamientos y servicios necesarios en el Municipio de San Sebastián

El Municipio de San Sebastián también tiene dificultades de accesibilidad y no dispone de servicios turísticos, pero cuando suplan dichas carencias, tiene espacios naturales a explorar con potencial para funcionar como destino de Turismo activo y de aventura (barranquismo y espeleología).

Esta actuación se propone impulsar la exploración de las potencialidades de estos recursos para poder diseñar nuevas actividades turísticas que se incorporen a la oferta turística del Destino Colosuca.

Órgano competente: CANATURH, Alcaldía de San Sebastián, Ente Gestor del Destino, Mancomunidad Colosuca.

■ Prioridad: Baja

#### XIV.4.5. Introducir el turismo en el Plan de Desarrollo del municipio de San Marcos Caiquín

Esta actuación se propone motivar al Municipio de San Marcos Caiquín para que integre entre sus objetivos el desarrollo de actividades turísticas para poder iniciar una línea de trabajo en esta dirección. Este municipio, al igual que el de Belén Curicunque, tiene una vocación agroturística clara en el marco del Destino Colosuca.

Órgano competente: Alcaldía de San Marcos Caiquín, Ente Gestor del Destino, Mancomunidad Colosuca.

■ Prioridad: Baja

### Indicadores

Nº de nuevos accesos o mejoras de los existentes

Nº de empresas fortalecidas

Nº de actividades diseñadas de turismo activo o de aventura

Nº de equipamientos diseñados e implementados

### Calendario

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												
						■	■	■	■				
						■	■						
										■	■	■	■
										■	■	■	■
										■	■	■	■















IX.3. Mejorar el interiorismo de hoteles y restaurantes												
IX.3.1. Sugerir una reorientación de la decoración de os hoteles y restaurantes en armonía con el contexto patrimonial												
X Ampliar la oferta de intermediación												
X.1. Ampliar el número de agencias de turismo receptorivo o touroperadoras que comercialicen el destino Colosuca												
X.1.1. Estimular a la obtención de la licencia de touroperadora a prestatarios del sector turístico u otros agentes interesados												
X.1.2. Identificar y establecer acuerdos comerciales con touroperadoras que operen en la Mancomunidad Colosuca												
X.2. Ampliar y mejorar la oferta de servicios de transporte discrecional urbano												
X.2.1. Impulsar la creación de un servicio de traslados (Aeropuerto-Gracias, Gracias y sus principales atractivos públicos fuera del Centro Histórico)												
X.2.2. Solicitar a la Alcaldía de Gracias e implementar una certificación turística local para las mototaxis que contemple unas tarifas de transporte oficiales												
X.3. Certificar y regular a los guías-intérpretes												
X.3.1. Facilitar la obtención de la certificación a los guías que no disponen de los estudios reglados de guíaje												









## 2.6. POSIBLES VIAS DE FINANCIACIÓN

Los presupuestos sugeridos son aproximados y están calculados a razón de horas de trabajo/mes/persona y de las especificidades del proyecto (trabajo de campo, experiencia en determinadas temáticas, etc.), sin considerar los costes logísticos adicionales de desplazamiento y alojamiento y manutención asociados a posibles consultorías internacionales y/o nacionales. Se trata de precios de mercado evaluados a partir de tarifas estándar internacionales.

### EJE A CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FÍSICA DE LOS RECURSOS PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	ACTUACIONES	ACTOR DESARROLLADOR	POSIBLE FINANCIADOR	PRESUPUESTO
1. Mejorar las infraestructuras, los transportes y los servicios básicos del Destino	1.1. Mejorar las infraestructuras viarias y los transportes internos y aéreos	1.1.1. Impulsar la mejora y el mantenimiento del firme de las carreteras: V-700 Gracias-La Campa, V-701 La Campa-San Manuel de Colohete, V-707 Ramal hacia San Marcos Caiquín, V-702 San Manuel de Colohete-San Sebastián	Dirección General de Carreteras de la Secretaría de Infraestructuras y Servicios (INSEP) de Honduras, Alcaldías municipales	COALIANZA, BCIE, FONDO VIAL	El desarrollo en sí de estas actuaciones de infraestructuras básicas no es una partida presupuestaria cuya financiación se considere en un Plan Estratégico de Turismo, por lo que el responsable de implementar el plan se limita a estimular su puesta en marcha
		1.1.2. Impulsar el incremento de los servicios de transporte intermunicipales (Gracias y San Manuel de Colohete, Gracias-San Sebastián y Gracias-San Marcos Caiquín)	EGD, empresas de transporte, Alcaldías Municipales de Gracias, San Manuel de Colohete, San Sebastián y San Marcos Caiquín, Subdirección de transporte	OPTURH, Alcaldías Municipales vía incentivos	
		1.1.3. Impulsar el establecimiento de vuelos regulares desde las ciudades más importantes hondureñas y los destinos turísticos del país (Roatán) hasta Gracias	CM Airlines, EGD, Gobernación de Lempira, IHT, CANATURH	Gobierno Central	

<p>I.2. Mejorar los servicios básicos</p>	<p>I.2.1. Impulsar la instalación de plantas eléctricas autónomas y/o energías alternativas en los establecimientos de hostelería</p>	<p>Miembros de CANATURH y propietarios de hoteles y restaurantes</p>	<p>Prestadores de servicios turísticos (GYZ , Secretaría de Mi Ambiente)</p>	<p>Asumible por el prestario de servicio, por lo que el responsable de implementar el plan se limita a estimular su puesta en marcha</p>
	<p>I.2.2. Promover el pago con tarjeta en los establecimientos turísticos</p>	<p>CANATURH y propietarios de hoteles y restaurantes, EGD</p>	<p>Instituciones bancarias (No requiere financiamiento público) BANRURAL, BANCO ATLÁNTIDA</p>	<p>Desarrollo normativo responsabilidad del IHT, sin coste adicional</p>
	<p>I.2.3. Reglamentar que los trekkings (permocitando en los campamentos) al PN Montaña Celaque se realicen acompañados de un guía con equipo de comunicación por radio</p>	<p>MAPANCE, EGD, Asociación de guías, IHT, Alcaldías municipales</p>	<p>COALIANZA, BCIE, FONDO VIAL, Alcaldías Municipales</p>	<p>Ver 1.1.</p>
	<p>I.2.4. Incentivar la puesta en marcha de acciones para la potabilización del agua, el tratamiento de residuos líquidos y la gestión de los residuos sólidos en los centros urbanos de la Mancomunidad Colosuca</p>	<p>Alcaldías municipales y Gobernación de Lempira</p>	<p>IHT, Alcaldías Municipales</p>	<p>2.000 \$ Proyecto de consultoría nacional 2 meses</p>
<p>I.3. Llevar a cabo mejoras en el ámbito de la seguridad ciudadana</p>	<p>I.3.1. Crear un protocolo e informar sobre las medidas de seguridad del Destino y cómo actuar en caso de emergencia</p>	<p>Secretaría de Seguridad con sede en Gracias y Gobernación de Lempira, Alcaldías del Destino, IHT, CANATURH, COPECO, Bomberos, Mancomunidad Colosuca, MAPANCE</p>	<p>IHT, Alcaldías Municipales</p>	<p>8.000 \$ Proyecto de consultoría nacional 6 meses</p>
	<p>I.3.2. Redactor e implementar un Plan Director de Seguridad Turística para el Destino</p>	<p>Secretaría de Seguridad con la colaboración de las alcaldías del Destino, IHT, CANATURH</p>	<p>Alcaldías Municipales, CANATURH, IHT</p>	<p>2.000 \$ 3 cursos de 20 h.</p>
	<p>I.3.3. Formar a los recursos humanos en gestión de riesgos y emergencias</p>	<p>INFOP, UPFM, Secretaría de Seguridad, Alcaldías</p>	<p>Alcaldías Municipales, CANATURH, IHT</p>	<p>2.000 \$ 3 cursos de 20 h.</p>

			del Destino, COPECO, Bomberos, MAPANCE		Actuación negociadora, sin coste adicional	
<p>II. Adecuar físicamente los atractivos para el uso turístico</p> <p>II.1. Adecuar los bienes patrimoniales</p>		II.1.1. Facilitar la visita pública a los inmuebles de las instituciones eclesásticas	Alcaldías Municipales a través del EGD, IHT, IHAH, Mancomunidad Colosuca, Autoridades Eclesiásticas			Desarrollo normativo responsabilidad del Municipio
		II.1.2. Actualizar el Reglamento de protección del Centro Histórico de Gracias	Alcaldía de Gracias, IHAH, IHT, Mancomunidad Colosuca		Cooperación Española	
		II.1.3. Restaurar/Rehabilitar/Adaptar los elementos patrimoniales para su visita pública	Alcaldías Municipales, Iglesia, IHT, Mancomunidad Colosuca, IHAH		Cooperación Española	A considerar según proyecto específico
		II.1.4. Redactar e implementar un Plan de Gestión del Centro Histórico de Gracias	EGD, Alcaldía de Gracias, IHAH, IHT, Mancomunidad Colosuca		Cooperación Española	20.000 \$ Proyecto de consultoría internacional/nacional 8 meses
		II.1.5. Determinar la Capacidad de Carga Recreativa de los atractivos turísticos	EGD, IHT, Alcaldías municipales Mancomunidad Colosuca, IHAH		Cooperación Española	25.000 \$ Proyecto de consultoría internacional/nacional 10 meses
<p>II.2. Crear los equipamientos necesarios para facilitar el uso turístico</p>		II.2.1. Reacondicionar integralmente las instalaciones de las Aguas Termales Presidente y desarrollar un plan de gestión	Alcaldía de Gracias, IHT, EGD	Gobierno Central		Ya considerado en el proyecto específico
		II.2.2. Señalizar adecuadamente los atractivos turísticos	MAPANCE para el caso de Celaque, EGD, Alcaldía de Gracias para el caso de Termas Presidente y Centro Histórico de Gracias,		Cooperación Española, IHT	15.000 \$ Proyecto de consultoría internacional/nacional 8 meses

II.2.3. Mejorar los equipamientos recreativos del PN Celaque	Mancomunidad Colosuca, IHT			A considerar según proyecto específico de cada equipamiento
II.2.4. Actualizar la musealización de Casa Galeano y del Jardín Botánico	EGD, IHT, Alcaldía de Gracias, Mancomunidad Colosuca, IHAH	AECID, IHT		42.000 \$ Proyecto de consultoría internacional/nacional 12 meses
II.2.5. Reutilizar edificios públicos para espacios expositivos artísticos y contenedores culturales (exposiciones, conciertos, eventos culturales, etc.)	Alcaldía de Gracias, EGD, IHT, Mancomunidad Colosuca, IHAH	AECID		A considerar según actividad a realizar (exposiciones, conciertos, etc.)

## EJE B ACCESO INTELECTUAL AL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

LINEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	ACTUACIONES	ACTOR DESARROLLADOR	POSIBLE FINANCIADOR	PRESUPUESTO
III. Conocer la demanda	III.1. Crear un Observatorio de Demanda	III.1.1. Realizar regularmente encuestas de perfil sociodemográfico, rasgos de personalidad de los visitantes, satisfacción del cliente y seguimiento de los indicadores del PEDTS	CANATURH, UPFM, Unidad Municipal de Turismo de la Alcaldía de Gracias	IHT	2.000 \$ Consultoría nacional equivalente a 2 meses de trabajo (encuestas de campo y tabulación)
IV. Presentar adecuadamente el Destino	IV.1. Incorporar instrumentos y técnicas de interpretación del patrimonio	IV.1.1. Actualizar y poner en marcha los programas de interpretación existentes del PN Montaña Celaque, del Centro Histórico de Gracias y de los municipios del Destino Colosuca (Iglesias Coloniales)	Alcaldía de Gracias, EGD, MAPANCE, IHAH, CANATURH, IHT, Mancomunidad Colosuca	IHT, IHAH, MAPANCE	1.000 \$ Consultoría nacional equivalente a 1 mes de trabajo (revisión y actualización de documentos)
		IV.1.2. Preparar a los guías acreditados para desarrollar los programas de interpretación	UPFM, IHT, Alcaldías Municipales, Asociación de Guías, EGD, INFOP	IHT, INFOP	2.000 \$ 1 curso de 40 h. (incluye salidas de campo)
		IV.1.3. Impulsar la declaración de Patrimonio de la Humanidad del Centro Histórico de Gracias	Alcaldía de Gracias	Estado	6.000 \$ Consultoría internacional/nacional (redacción del dossier de candidatura) 2 meses 10.000 \$ Consultoría nacional

					<p>(promoción de la candidatura: materiales promocionales, asistencia a reuniones) 24 meses</p>
<p>V. Potenciar la utilización del patrimonio intangible</p>	<p>V.1. Incorporar los elementos de la cultura lenca en la oferta turística</p>	<p>V.1.1. Incorporar fiestas de tradición lenca en la agenda cultural y promocionar como evento turístico programado</p> <p>V.1.2. Potenciar el desarrollo de artesanías lencas (cerámicas, tejidos, etc.) para su comercialización como productos típicos</p> <p>V.1.3. Incorporar menús de tradición lenca en la oferta gastronómica de los restaurantes</p> <p>V.1.4. Incorporar elementos de la cultura lenca (mitos, leyendas, historias, etc.) en los programas de interpretación del patrimonio (relato o discurso narrativo)</p>	<p>EGD, Cámara de Comercio, CANATURH, Comité cívico de Cultura</p> <p>EGD, Cámara de Comercio, IHT, CANATURH</p> <p>CANATURH, EGD, IHT, Cámara de Comercio, Comité cívico de Cultura, Prestatarios de servicios turísticos</p> <p>EGD, IHT, Alcaldías Municipales, Asociación de Guías, Mancomunidad Colosuca</p>	<p>EGD</p> <p>IHAH, Mancomunidad Colosuca</p> <p>IHT (recetario elaborado), Hoteles y Restaurantes, CANATURH</p> <p>AECID</p>	<p>Actuación planificadora, asumible por el EGD</p> <p>6.000 \$ Consultoría nacional 12 meses</p> <p>Actuación planificadora asumible por los prestatarios de servicios</p> <p>A cargo de la actuación IV.1.1.</p>
<p>VI. Sensibilizar a la comunidad local sobre el valor turístico del patrimonio y su potencial económico</p>	<p>VI.1. Velar por la inclusión de las comunidades locales en todas las acciones turísticas a desarrollar</p>	<p>VI.1.1. Realizar reuniones informativas de forma periódica sobre la programación turística del Destino</p>	<p>EGD, CANATURH, Cámara de Comercio, Comité cívico de Cultura, Mancomunidad Colosuca, Alcaldías Municipales</p>	<p>EGD, Cámara de Comercio, CANATURH, Comité de Cultura</p>	<p>Actuación planificadora</p>



PLAN OPERATIVO

VI.2. Estimular a la participación activa de las comunidades locales	VI.2.1. Poner en marcha mecanismos de participación para facilitar la manera en que quieren involucrarse la comunidad local (talleres, grupos de WhatsApp, reuniones, etc.)	EGD, Cámara de Comercio, CANATURH, Comité cívico de Cultura, Mancomunidad Colosuca	EGD	2.400 \$/año Facilitador/dinamizador a tiempo parcial
VI.3. Capacitar a las comunidades locales en aquellos aspectos necesarios para garantizar su participación activa	VI.3.1. Realización de talleres de capacitación en el desarrollo de artesanías, de cocina, en la creación de microempresas turísticas, etc.	INFOP, Cámara de Comercio, CANATURH, Mancomunidad Colosuca, UPFM	IHT	2.000 \$ 3 cursos de 20 h.

## EJE C CREACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

LINEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	ACTUACIONES	ACTOR DESARROLLADOR	POSIBLE FINANCIADOR	PRESUPUESTO
VII. Mejorar e incrementar la oferta de actividades turísticas	VII.1. Consolidar y mejorar la calidad de las actividades ya existentes	VII.1.1. Identificar nuevos productos de Aviturismo para todo tipo de públicos	Empresas de Ecoturismo, CANATURH, MAPANCE, EGD	Mancomunidad Colosuca, MAPANCE, AECID, Sector Privado	6.000 \$ Consultoría internacional/nacional 3 meses
		VII.1.2. Consolidar la oferta de Canopy y promocionarlo como elemento identitario de la región	Empresas de Turismo Activo o de Aventura, EGD, Alcaldías Municipales, IHT, CANATURH	Sector Privado	Actuación planificadora, a cargo del prestador de servicio
		VII.1.3. Formalizar una oferta de actividades de senderismo, trekking y backpacking en Montaña Celaque	MAPANCE, EGD, CANATURH	Sector Privado	6.000 \$ Consultoría internacional/nacional 3 meses
		VII.2.1. Explorar y desarrollar las posibilidades de otras actividades de Turismo Activo o de Aventura e implementarlas en los espacios naturales	MAPANCE, EGD, CANATURH, IHT	ICF-FONDOS ECOTASA	6.000 \$ Consultoría internacional/nacional 3 meses
		VII.2.2. Desarrollar nuevas actividades de Turismo cultural en Gracias (rutas guiadas, eventos, etc.)	EGD, Alcaldía de Gracias, Cámara de Comercio, CANATURH, Comité de Cultura, Mancomunidad Colosuca	Alcaldía de Gracias	2.000 \$ Consultoría internacional/nacional 1 mes
		VII.2.3. Desarrollar agenda anual de eventos turísticos programados	EGD, Cámara de Comercio, CANATURH, Comité de Cultura, Mancomunidad Colosuca	Alcaldías Municipales	Actuación asumible por el EGD





<p>XI. Desarrollar una oferta de productos turísticos</p>	<p>XI.1. Fomentar el desarrollo de productos típicos saludables y de calidad</p>	<p>XI.1.1. Obtener el registro de sanidad de todos los productos alimenticios que vayan a ser comercializados</p>	<p>Secretaría de Salud, Cámara de Comercio, Secretaría de Desarrollo Económico, Centro de Desarrollo Empresarial,</p>	<p>Sector Privado</p>	<p>Actuación asumible por el Sector Privado</p>
<p>XI.2. Facilitar la comercialización de los productos artesanales</p>	<p>XI.2.1. Organizar a los productores de artesanía para facilitar la comercialización en puntos de venta turísticos</p>	<p>EGD, Cooperativas de producción existentes, Centro de Desarrollo Empresarial</p>	<p>IHAH, Mancomunidad Colosuca</p>	<p>A cargo de la actuación V.1.2.</p>	
<p>XII.1. Revisión y mejora de los productos existentes</p>	<p>XII.1.1. Analizar y diagnosticar el funcionamiento de los productos turísticos existentes en el Destino Colosuca</p>	<p>EGD, IHT, CANATURH</p>	<p>IHT, Mancomunidad Colosuca</p>	<p>6.000 \$ Consultoría Internacional/ nacional 3 meses</p>	
<p>XII.2. Crear nuevos y proponer paquetización y venta cruzada</p>	<p>XII.2.1. Diseñar y ofertar excursiones de 1 día (Gracias)</p> <p>XII.2.2. Diseñar y ofertar productos de fin de semana (3 días/2 noches): Gracias y Montaña Celaque</p> <p>XII.2.3. Diseñar y ofertar circuitos turísticos de varios días en el territorio Colosuca</p>	<p>IHT, EGD, CANATURH, touroperadoras</p> <p>IHT, EGD, CANATURH, touroperadoras, Mancomunidad Colosuca</p>	<p>IHT, Mancomunidad Colosuca, AECID, CANATURH</p> <p>IHT, Mancomunidad Colosuca, AECID, CANATURH</p>	<p>12.000 \$ Consultoría internacional/ nacional 6 meses</p>	
<p>XII.3. Gestionar productos turísticos (Plan de Mercadeo)</p>	<p>XII.3.1. Redactar un Plan de Mercadeo Turístico basado en la automatización de los procesos de creación y gestión de la oferta de productos turísticos entre los prestadores a través de herramientas tecnológicas, y fomentar la comercialización conjunta del Destino Colosuca</p> <p>XII.3.2. Contactar con touroperadores y mayoristas para la negociación del producto</p>	<p>EGD, CANATURH, IHT</p> <p>EGD, CANATURH</p>	<p>IHT, Mancomunidad Colosuca, AECID, CANATURH</p>	<p>Actuación asumible por el EGD</p>	

		XII.3.3. Realizar campañas comerciales en agencias de viajes y portales de viaje	EGD, CANATURH, IHT	IHT, Sector Privado, CANATURH	Actuación asumible por el IHT		
		XII.4.1. Fomentar acciones de promoción en el Destino (short-breaks y campañas off-season) dirigidos a prescriptores (blogueros, influencers, líderes de opinión, etc.)	CANATURH, EGD, IHT	IHT, Sector Privado, CANATURH	Actuación asumible por el Sector Privado		
		XII.4.2. Implementar un Sistema de Gestión Integral de la información turística	EGD, CANATURH	Mancomunidad Colosuca, AECID	20.000 \$ (incluye compra software) Consultoría internacional/ nacional 2 meses		
		XII.4.3. Mejorar la comunicación con el usuario mediante herramientas de comunicación ógiles que lleguen al usuario de forma segmentada o individual (whatsapp, mensajes directos, grupos cerrados de Facebook, etc.)	EGD, CANATURH, IHT	IHT	A cargo de la actuación VI.2.1.		
		XII.5.1. Mejorar la comunicación estratégica en sitios web y redes sociales y realizar un seguimiento y control de los mismos	EGD, CANATURH, IHT	CANATURH, IHT, Mancomunidad Colosuca, AECID			
		XII.5.2. Mejorar la optimización en buscadores	EGD CANATURH, IHT	CANATURH, IHT, Mancomunidad Colosuca, AECID	3.000 \$ /año Consultoría nacional Actualización anual		
		XII.5.3. Implementar estrategias de e-commerce	EGD CANATURH, IHT	CANATURH, IHT, Mancomunidad Colosuca, AECID			
		XII.5.4. Analizar la información que emite el Destino para optimizar buscadores	EGD CANATURH, IHT	CANATURH, IHT, Mancomunidad Colosuca, AECID			
		XII.5.5. Formar a los recursos humanos en el manejo de las TICs aplicadas al turismo	EGD CANATURH, IHT	CANATURH, IHT, AECID	2.000 \$ 3 cursos de 20 h.		
	XIII.1. Diseñar e implementar una promoción institucional del Destino	XIII.1.1. Redactar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica Turística del Destino Colosuca	EGD, CANATURH, IHT, Mancomunidad Colosuca	AECID	6.000 \$ Consultoría nacional 3 meses		

## EJE D ARTICULAR MEDIDAS DE GOBERNANZA TURÍSTICA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	ACTUACIONES	ACTOR DESARROLLADOR	POSIBLE FINANCIADOR	PRESUPUESTO
XIV. Aplicar estrategias de ejecución del PEDTS	XIV.1. Establecer una figura de coordinación e impulso de las acciones del PEDTS	XIV.1.1. Fortalecer una figura (ente o persona física) que impulse y coordine el desarrollo de las acciones del PEDTS	IHT, Mancomunidad Colosuca, EGD	-	Evaluar la disponibilidad del personal del EGD y si fuera necesario reforzar con una contratación para llevar a cabo este desempeño
	XIV.2. Asegurar la implementación de los principios de buena gobernanza turística del Destino	XIV.2.1. Aplicar los principios de buena gobernanza turística en el desarrollo del PEDTS	Mancomunidad Colosuca, EGD	-	Actuación asumible por el EGD
	XIV.3. Planificar las prioridades de crecimiento turístico a corto plazo	XIV.3.1. Consolidar Gracias como centro de irradiación de desarrollo turístico	Mancomunidad Colosuca, EGD, IHT, CANATURH	-	Estas actuaciones son el resultado global de la aplicación de las actuaciones relacionadas ya mencionadas anteriormente

<p>XIV.4. Formular prioridades a medio y largo plazo para el modelo de crecimiento turístico</p>	<p>XIV.4.1. Regular las actividades de Turismo Activo o de Aventura en el municipio de La Campa</p>	<p>IHT, CANATURH, EGD, Mancomunidad Colosuca</p>	<p>-</p>	<p>Estas actuaciones son el resultado global de la aplicación de las actuaciones relacionadas ya mencionadas anteriormente</p>
	<p>XIV.4.2. Mejorar los accesos desde San Manuel de Colohete al PN Montaña Celaque</p>	<p>MAPANCE, Alcaldía de San Manuel de Colohete, EGD</p>	<p>-</p>	
	<p>XIV.4.3. Fortalecer las empresas y asociaciones productoras de café y otros productos agroalimentarios en el municipio de Belén Curicunque</p>	<p>CANATURH, Alcaldía de Belén Curicunque, EGD, Mancomunidad Colosuca</p>	<p>-</p>	
	<p>XIV.4.4. Diseñar y desarrollar actividades de Turismo Activo o de Aventura y los equipamientos y servicios necesarios en el Municipio de San Sebastián</p>	<p>CANATURH, Alcaldía de San Sebastián, EGD, Mancomunidad Colosuca</p>	<p>-</p>	
	<p>XIV.4.5. Introducir el turismo en el Plan de Desarrollo del municipio de San Marcos Caiquín</p>	<p>Alcaldía de San Marcos Caiquín, EGD, Mancomunidad Colosuca</p>	<p>-</p>	







08

PROPUESTAS DE SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

## 8.1. SISTEMA DE INDICADORES

La planificación estratégica es un elemento clave y necesario para el desarrollo de un turismo sostenible. Este proceso incluye, en primera instancia, la formulación del plan que ha sido ya presentada en apartados precedentes de este documento; posteriormente, viene la fase de implementación del plan que requiere del desarrollo y aplicación de las acciones. Según Kaplan y Norton, (1992), el método para cuantificar, medir y realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la implementación de los objetivos estratégicos de un plan es mediante el establecimiento de un conjunto de indicadores interrelacionados y estructurados en perspectivas (sistema).

El diseño de la estructura del sistema de indicadores del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible Colosuca (2016-2022) se ha basado en una orientación estratégica para que permita:

- por una parte, observar la evolución en el proceso de implantación del plan y que facilite el seguimiento y la evaluación de las acciones y actuaciones realizadas del proyecto (indicadores de productividad u operativos); es decir, miden la eficiencia con la que se ejecuta el plan.
- por otra, evaluar el impacto de las actuaciones del plan a tenor de los objetivos que se planteaba (indicadores de resultados).

Hay que destacar también que este sistema de indicadores responde a las especiales y únicas condiciones del Destino Colosuca, pues, tal y como reconoce la Organización Mundial del Turismo (2005), cada destino es diferente y se encuentra en una fase de evolución turística determinada, por lo que la batería de indicadores debe ser específica en cada caso, teniendo en cuenta las diferentes necesidades de cada destino en un momento determinado.

Se identifica al Observatorio Turístico Colosuca, cuya creación se propone en este plan, como el ente más adecuado para aplicar el sistema de indicadores.

### 8.1.1. Indicadores de resultados

En cuanto a los indicadores de resultados, estos se han estructurado en torno a los conceptos clave que definen el objetivo general del plan, desagregando los aspectos que constituyen cada dimensión de los conceptos:

- Sostenibilidad ambiental, social y económica
- Participación
- Planificación y gestión integrada
- Competitividad del Destino
- Calidad

#### ***Indicadores de sostenibilidad ambiental, social y económica***

En relación a la sostenibilidad y, en particular a la dimensión ambiental, se considera como indicador de resultados principal la mejora en la conservación y protección de los recursos patrimoniales, no solo los naturales, sino también los culturales.

El impacto del plan sobre la sostenibilidad social se seguirá a partir de indicadores como: la satisfacción de los residentes con el turismo y los efectos socioculturales del turismo sobre la comunidad local establecida en el porcentaje de personas que opinan que el turismo ha contribuido a crear nuevos servicios e infraestructuras que benefician su vida diaria.

Por su parte, la dimensión económica recoge los aspectos relacionados con el grado de aprovechamiento de los beneficios económicos del turismo por parte de las comunidades locales en términos de: número de residentes contratados en el sector turístico (especificando la relación hombres/mujeres), porcentaje de empleo turístico frente al porcentaje global del Destino y porcentaje de ingresos turísticos frente Ingresos totales en el Destino. Todos estos indicadores generales de sostenibilidad se presentan en el cuadro 1.

Este sistema de indicadores ha buscado también que la forma de medición de los mismos resulte sencilla. Así, se toman como referencia datos estadísticos que se elaboran habitualmente en el seno de las administraciones públicas (como por ejemplo el número de empleados por sectores económicos, renta per cápita, número de intervenciones realizadas en atractivos turísticos, etc.) que registran estos datos de forma mensual. Otros datos se obtienen a partir de encuestas, en el caso del sector turístico es importante que se registren de forma mensual para poder comparar la dinámica en las diferentes estaciones del año y así valorar la estacionalidad del Destino.

Hay que mencionar además que todos aquellos indicadores que se ofrecen en porcentajes tienen que ser evaluados en términos comparativos siguiendo una escala temporal que, como mínimo, deberá contemplar un análisis al comienzo y al final del plan, siendo recomendable un seguimiento a mitad del plan.

Cuadro I

Indicadores de resultados generales de Sostenibilidad

Aspectos de Sostenibilidad a evaluar	Indicadores generales de Sostenibilidad
Mejora de la conservación y protección de los recursos patrimoniales (naturales y culturales)	1. % de Atractivos restaurados/rehabilitados para uso turístico 2. % de Atractivos que han visto incrementada su protección legal
Satisfacción de los residentes con el turismo	3. Nivel de satisfacción de los residentes con el turismo 4. Mejora del nivel de vida de los residentes en términos económicos (incremento renta per cápita) y de seguridad ciudadana (disminución de la criminalidad)
Efectos socioculturales del turismo en la comunidad	5. % Porcentaje de personas que opinan que el turismo ha contribuido a crear nuevos servicios e infraestructuras (carreteras, sanidad, etc.) (ejemplo: % de km de carretera asfaltada por cada 100 habitante)
Beneficios económicos del turismo en el Destino	6. Total de empleo directo generado por el sector turístico (especificando la relación hombres/mujeres)

	<p>7. % Empleo en el sector turístico frente al % global del Destino</p> <p>8. % Ingresos turísticos generados frente Ingresos totales en el Destino</p>
--	--

### **Indicadores de participación**

En cuanto a la participación, se intenta evaluar con este indicador general de resultados, el grado de implicación que la comunidad local ha tenido en el transcurso del plan pero contemplado desde el lado de la comunidad local, desde su propia percepción (cuadro II).

Cuadro II

Indicadores de resultados generales de Participación

<b>Aspectos de Participación</b>	<b>Indicadores generales de Participación</b>
Participación en la planificación turística	9. Percepción de los representantes de la comunidad local en cuanto a su participación en el desarrollo del plan (cuestionarios)

### **Indicadores de planificación y gestión integrada**

La planificación y gestión integrada concierne a aspectos de transversalidad y visión global de todos los aspectos que configuran el sistema turístico, y con la cooperación entre el sector público y privado; en definitiva, tiene que ver con la gobernanza del Destino y su aspiración a alcanzar la máxima competitividad.

Cuadro III

Indicadores de resultados generales de Planificación y gestión integrada

<b>Aspectos de Planificación y gestión integrada</b>	<b>Indicadores generales de Panificación y Gestión integrada</b>
Eficiencia en el desarrollo del plan	10. % de Acciones desarrolladas, coordinadas por el Ente Gestor del Destino

### **Indicadores de competitividad**

Dupeyras y MacCallum (2013), retomando trabajos previos especialmente de Ritchie y Crouch (2003), definen la competitividad de un destino turístico como la capacidad para optimizar su atractivo para los residentes y los no residentes, proveer servicios turísticos de calidad, innovadores y atractivos (por ejemplo ofreciendo una buena relación calidad-

precio) a los consumidores y ganar cuotas del mercado turístico tanto a nivel nacional como internacional, al tiempo que se garantiza que los recursos disponibles que dan soporte al desarrollo de la actividad turística, se utilizan eficientemente y de manera sostenible.

Como vemos pues, la competitividad del destino turístico se apoya en los atractivos y en su estructura productiva. El mantenimiento de la competitividad exige, por tanto, mantener y mejorar el atractivo con especial énfasis en los recursos naturales y culturales. El indicador que se propone para evaluar la mejora de las condiciones de los atractivos para actividades turísticas está en relación con las acciones y actuaciones de puesta en valor turística (adaptaciones físicas y acceso intelectual) que se hayan llevado a cabo para lograr una mejor Aptitud Turística del Recurso (ATR) tal como se expuso en el documento de Diagnóstico, donde existe una valoración de los mismos al momento actual.

Por otra parte, la valoración de la estructura productiva tiene que ver con el entorno empresarial turístico; es decir, todo el conjunto de prestatarios turísticos. El indicador de seguimiento establecido en este apartado es el número de prestatarios de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, empresas turísticas en general) inscritos en el Registro Nacional de Turismo (IHT) y los establecimientos que han logrado la certificación SICCs u otra similar. Ello nos aporta, sobre todo, una información sobre la calidad de la estructura productiva.

El tercer indicador general de resultado relacionado con la competitividad tiene que ver con los productos turísticos y su comercialización. Así, en este caso será: número de productos turísticos ofertados. Este indicador que tiene un carácter básicamente numeral se complementa con el anterior que apuntaba específicamente hacia los prestatarios de servicios.

Cuadro IV

Indicadores de resultados generales de Competitividad

Aspectos de Competitividad a evaluar	Indicadores generales de Competitividad
Puesta en valor turística de los elementos patrimoniales	11. Número de elementos patrimoniales que mejoran su ATR (Aptitud Turística del Recurso)
Calidad de la estructura productiva turística	12. Número de prestatarios de servicios turísticos inscritos en el Registro Nacional de Turismo 13. Número de establecimientos turísticos certificados bajo un sistema de calidad
Oferta de productos turísticos	14. Número de productos turísticos promocionados y ofertados del Destino Colosuca

### **Indicadores de calidad**

El último concepto que se ha utilizado para generar el sistema de indicadores generales de resultado ha sido la calidad. Hay muchas maneras de evaluar la calidad, para este caso, y como ya se han utilizado otros indicadores que invocan directamente a este concepto, en este apartado se propone evaluación de la calidad percibida por el turista

en base a su satisfacción por los servicios recibidos (mediante encuestas) y, también, se evalúa la calidad de la formación de los recursos humanos que trabajan en el sector.

Cuadro V

Indicadores de resultados generales de Calidad

Aspectos de Calidad a evaluar	Indicadores generales de Calidad
Satisfacción de los turistas	15. Grado de satisfacción por los servicios turísticos recibidos en relación a sus expectativas
Capacitación de los Recursos humanos del sector turístico	16. Nivel de instrucción específica en Turismo de los trabajadores del sector (básico, medio, superior) en relación al total de los trabajadores del sector

El cuadro VI presenta el resumen de todos los indicadores de resultados identificados para el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible Colosuca (2016-2022).

Cuadro VI

Tabla resumen de los Indicadores de resultados del PEDTS

<b>Indicadores generales de Sostenibilidad</b>	1. % de Atractivos restaurados/rehabilitados para uso turístico
	2. % de Atractivos que han visto incrementada su protección legal
	3. Nivel de satisfacción de los residentes con el turismo
	4. Mejora del nivel de vida de los residentes en términos económicos (incremento renta per cápita) y de seguridad ciudadana (disminución de la criminalidad)
<b>Indicadores generales de participación</b>	5. % Porcentaje de personas que opinan que el turismo ha contribuido a crear nuevos servicios e infraestructuras (cuestionarios) (ejemplo: % de km de carretera asfaltada por cada 100 habitante)
	6. Total de empleo directo generado por el sector turístico (especificando la relación hombres/mujeres)
	7. % Empleo en el sector turístico frente al % global del Destino
	8. % Ingresos turísticos generados frente Ingresos totales en el Destino
<b>Indicadores generales de Panificación y Gestión integrada</b>	9. Percepción de los representantes de la comunidad local en cuanto a su participación en el desarrollo del plan (cuestionarios)
	10. % de Acciones desarrolladas, coordinadas por la institución gestora del plan

<b>Indicadores generales de Competitividad</b>	11. Número de elementos patrimoniales que mejoran su ATR (Aptitud Turística del Recurso)
	12. Número de prestatarios de servicios turísticos inscritos en el Registro Nacional de Turismo
	13. Número de establecimientos turísticos certificados bajo un sistema de calidad
	14. Número de productos turísticos promocionados y ofertados del Destino Colosuca
<b>Indicadores generales de Calidad</b>	15. Grado de satisfacción por los servicios turísticos recibidos en relación a sus expectativas
	16. Nivel de instrucción específica en Turismo de los trabajadores del sector (básico, medio, superior) en relación al total de los trabajadores del sector

### 8.1.2. Indicadores operativos

Son los indicadores que miden la eficacia en la implantación del plan. Ya fueron presentados detalladamente en el apartado correspondiente al Plan Operativo, no obstante se retoman aquí en el cuadro VI.

Hay que señalar que, en 2011 la Mancomunidad Colosuca elaboró un cuadro de mando integral de indicadores de impacto (IIMC) en relación a la conservación del patrimonio cultural, las capacidades de planificación y gestión de conjuntos históricos, la puesta en valor del patrimonio cultural inmueble, la escuela taller y el desarrollo turístico cultural. Se trata, básicamente de indicadores operativos algunos de los cuales quedan incluidos en los propuestos por este PEDTS. Algunos de ellos pueden asimilarse a los propuestos en este trabajo, especialmente los siguientes:

- 37: Recuperación de inmuebles no integrados
- 38: Homogeneidad urbana de conjuntos históricos
- 39: Percepción de seguridad
- 44: Autorizaciones de intervención de bienes inmuebles
- 50: Recuperación de inmuebles de valor patrimonial
- 51: Eficiencia de la intervención en los espacios públicos
- 52: Eficiencia de la intervención en los edificios históricos
- 53: Eficacia en la recuperación de los espacios públicos de los conjuntos históricos
- 54: Eficacia en la recuperación de los inmuebles de alto valor patrimonial de los conjuntos históricos
- 56: Interés local por las visitas a la Plaza Centra
- 57: Interés local por visitar Casa Galeano
- 58: Interés local por visitar el Mercado MUnicipal
- 59: Interés local por las iglesias católicas
- 60: Interés local por visitar las Alcaldías
- 61: Número de egresados de la Escuela Taller
- 62: Número de hombres egresados
- 63: Número de mujeres egresadas



- 64: Inserción laboral de los jóvenes egresados
- 99: Interés nacional por el turismo cultural
- 100: Atractivo turístico de los conjuntos históricos
- 101: Ocupación hotelera

Cuadro VI

Indicadores operativos

Mejora de las infraestructuras, los transportes y los servicios básicos del Destino	
1.1.	Mejora de las infraestructuras y los servicios de transporte internos y aéreos
1.1.1.	Impulsar la mejora y el mantenimiento del firme de las carreteras: V-700 Gracias-La Campa, V-701 La Campa-San Manuel de Colohete, V-707 Ramal hacia San Marcos Caiquín, V-702 San Manuel de Colohete-San Sebastián
1.1.2.	Impulsar el incremento de los servicios de transporte intermunicipales (Gracias y San Manuel de Colohete, Gracias-San Sebastián y Gracias-San Marcos Caiquín)
1.1.3.	Impulsar el establecimiento vuelos regulares desde las ciudades más importantes hondureñas y los destinos turísticos del país (Roatán) hasta Gracias
1.2.	Mejorar los servicios básicos
1.2.1.	Impulsar la instalación de plantas eléctricas autónomas y/o energías alternativas en los establecimientos de hostelería
1.2.2.	Promover el pago con tarjeta en los establecimientos turísticos
1.2.3.	Reglamentar que los trekkings (pernoctando en los campamentos) al PN Montaña Celaque se realicen acompañados de un guía con equipo de comunicación por radio
1.2.4.	Incentivar la puesta en marcha de acciones para la potabilización del agua, el tratamiento de residuos líquidos y la gestión sostenible de los residuos sólidos en los centros urbanos de la Mancomunidad Colosuca
1.3.	Llevar a cabo mejoras en el ámbito de la seguridad ciudadana
1.3.1.	Crear un protocolo e informar sobre las medidas de seguridad del Destino y cómo actuar en caso de emergencia
1.3.2.	Redactar e implementar un Plan Director de Seguridad Turística para el Destino

Incremento de km de carretera mejorados
Incremento de nuevos servicios de transporte público establecidos
Incremento de vuelos comerciales regulares establecidos
Incremento de establecimientos con autonomía eléctrica propia
Incremento de establecimientos de cambio de moneda y pago con tarjetas
Incremento de visitas a Celaque realizadas con guía con radio
Incremento % población que usa fuentes mejoradas de agua potable y de saneamiento
Nº de prestatarios que facilitarán información sobre seguridad y emergencias
Nº de instituciones vinculadas al Sector Seguridad que implementan acciones del Plan Director de Seguridad
Nº de turistas que perciben como seguro el destino

1.3.3.	Formar a los recursos humanos en gestión de riesgos y emergencias	Nº de cursos de formación y gestión de riesgos y nº de participantes
II	Adecuar físicamente los atractivos para el uso turístico	
II.1.	Adecuar los bienes patrimoniales	
II.1.1.	Facilitar la visita pública a los inmuebles de las instituciones eclesíásticas	Nº de inmuebles eclesíásticos abiertos a la visita pública
II.1.2.	Actualizar el Reglamento de protección del Centro Histórico de Gracias	Nº de intervenciones controladas según la revisión del Reglamento de protección del Centro Histórico de Gracias
II.1.3.	Restaurar/Rehabilitar/Adaptar los elementos patrimoniales para su visita pública	Nº de inmuebles restaurados/rehabilitados/adaptados para el uso público Nº de elementos protegidos físicamente/adaptados respecto al total de los seleccionados
II.1.5.	Determinar la Capacidad de Carga Recreativa de los atractivos turísticos	Nº de estudios de capacidad de carga realizados
II.2.	Crear los equipamientos necesarios para facilitar el uso turístico	Incremento del número de personas contratadas destinadas a las labores de limpieza y mantenimiento de las instalaciones en las Aguas Termales Presidente. Nº de medidas preventivas implantadas en las Aguas Termales Presidente. Satisfacción de la actividad Aguas Termales Presidente (encuestas).
II.2.1.	Reacondicionar integralmente las instalaciones de las Aguas Termales Presidente	Nº de señales sustituidas en el PNMIC y en las Aguas Termales Presidente. Nº de señales creadas en el acceso al PNMIC desde la Comunidad de El Naranjito, en San Manuel de Colohete. Nº de señales instaladas en el Centro Histórico de Gracias.
II.2.2.	Señalizar adecuadamente los atractivos turísticos	
II.2.3.	Mejorar los equipamientos recreativos del PN Cetaque	Aumento de la vigilancia de los accesos del PNMIC.

		Nº de campamentos que han mejorado sus instalaciones e higiene en el PNM.C. Nº de personas contratadas destinadas a las labores de limpieza y mantenimiento de los senderos del PNM.C. Incremento del número de pequeñas reparaciones realizadas en los equipamientos recreativos del PNM.C.
II.2.4.	Actualizar la musealización de Casa Galeano y del Jardín Botánico	Un espacio turístico y patrimonial actualizado, intervenido y rehabilitado Incremento en un 10% el Índice de afluencia turística
II.2.5.	Reutilizar edificios públicos para espacios expositivos y contenedores culturales	Nº de espacios de edificios públicos reutilizados como espacios expositivos
III	Conocer la demanda	
III.1.	Crear un Observatorio de Demanda	
III.1.1.	Realizar regularmente encuestas de perfil sociodemográfico, rasgos de personalidad de los visitantes, satisfacción del cliente y seguimiento de los indicadores del PEDTS	Nº de encuestas sobre perfil del visitante realizadas anualmente. Nº de encuestas sobre satisfacción del cliente realizadas anualmente.
IV	Presentar adecuadamente el Destino	
IV.1.	Incorporar instrumentos y técnicas de interpretación del patrimonio	
IV.1.1.	Actualizar y poner en marcha los programas de interpretación existentes del PN Montaña Cetaque, del Centro Histórico de Gracias y de los municipios del Destino Colosuca (Iglesias Coloniales)	Nº de programas de interpretación implementados
IV.1.2.	Preparar a los guías acreditados para desarrollar los programas de interpretación	Nº de Guías-intérpretes formados en los programas de interpretación
IV.1.3.	Impulsar la declaración de Patrimonio de la Humanidad del Centro Histórico de Gracias	Nº de instituciones gubernamentales que avalan y refrendan la propuesta de la declaración de Patrimonio de la Humanidad Centro Histórico de Gracias es declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO

V	Potenciar la utilización del patrimonio intangible	
V.1.	Incorporar los elementos de la cultura lenca en la oferta turística	
V.1.1.	Incorporar fiestas de tradición lenca en la agenda cultural y promocionar como evento turístico programado	Nº de eventos que incorporar elementos de tradición lenca
V.1.2.	Potenciar el desarrollo de artesanías lencas (cerámicas, tejidos, etc.) para su comercialización como productos típicos	Nº de establecimientos que ofrecen productos lencas
V.1.3.	Incorporar menús de tradición lenca en la oferta gastronómica de los restaurantes	Nº de restaurantes que ofrecen menú lenca
V.1.4.	Incorporar elementos de la cultura lenca (mitos, leyendas, historias, etc.) en los programas de interpretación del patrimonio. (relato o discurso narrativo)	Nº de programas de interpretación que incorporan la cultura lenca
VI	Sensibilizar a la comunidad local sobre el valor turístico del patrimonio y su potencial económico	
VI.1.	Velar por la inclusión de las comunidades locales en todas las acciones turísticas a desarrollar	
VI.1.1.	Realizar reuniones informativas de forma periódica sobre la programación turística del Destino	Nº de reuniones informativas realizadas y nº de participantes
VI.2.	Estimular a la participación activa de las comunidades locales	
VI.2.1.	Poner en marcha mecanismos de participación para facilitar la manera en que quieren involucrarse la comunidad local (talleres, grupos de WhatsApp, reuniones, etc.)	Nº de talleres de participación y nº de participantes
VI.3.	Capacitar a las comunidades locales en aquellos aspectos necesarios para garantizar su participación activa	
VI.3.1.	Realización de talleres de capacitación en el desarrollo de artesanías, de cocina, en la creación de microempresas turísticas, etc.	Nº de cursos de participación y nº de participantes
VII	Mejorar e incrementar la oferta de actividades turísticas	
VII.1.	Consolidar y mejorar la calidad de las actividades ya existentes	
VII.1.1.	Identificar nuevos productos de Aviturismo para todo tipo de públicos	Nº de actividades de aviturismo ofertadas
VII.1.2.	Consolidar la oferta de Canopy y promocionarlo como elemento identitario de la región	Nº usuarios de las actividades de canopy
VII.1.3.	Formalizar una oferta de actividades de senderismo, trekking y backpacking en Montaña Celadaque	Nº de actividades de senderismo y trekking ofertadas

VII.2.	Incorporar nuevas actividades a la oferta existente	
VII.2.1.	Explorar y desarrollar las posibilidades de otras actividades de Turismo Activo o de Aventura e implementarlas en los espacios naturales	Nº de actividades de Turismo activo o de aventura incorporadas a la oferta
VII.2.2.	Desarrollar nuevas actividades de Turismo cultural en Gracias (rutas guiadas, eventos, etc.)	Nº de actividades de Turismo Cultural incorporadas a la oferta
VII.2.3.	Desarrollar agenda anual de eventos turísticos programados	Nº de eventos programados en la Agenda turística
VII.2.4.	Identificar actividades de agroturismo basadas en los cafetales y otros productos del campo	Nº de actividades de agroturismo incorporadas a la oferta
VII.2.5.	Mejorar oferta de actividades de ocio en Gracias	Nº de locales de ocio nocturno en Gracias
VIII	Regular actividades y empresas de Turismo activo o de aventura	
VIII.1.	Regular actividades de Turismo activo o de aventura	
VIII.1.1.	Desarrollar una normativa legal que regule las actividades de Turismo activo o de aventura y aplicarla	Nº de personas/grupos/empresas que aplican normativa de turismo activo Nº de empresas legalmente establecidas (licencia de actividad)
VIII.1.2.	Instar a la legalización y a la obtención de la licencia municipal de actividad y del Registro Nacional de Turismo a las empresas turísticas	Nº de empresas inscritas en el Registro del IHT
VIII.2.	Facilitar y regular las actividades de ocio nocturno	
VIII.2.1.	Desarrollar una normativa que facilite y regule el ocio en la ciudad de Gracias, especialmente el ocio nocturno	Nº de prestadores de servicios que aplican la normativa municipal / ordenanza reguladora del ocio
IX	Desarrollar una oferta hostelera de calidad	
IX.1.	Adoptar la certificación de calidad (SICCS u otra similar) en hoteles y restaurantes	
IX.1.1.	Realizar una asesoría a los prestadores de servicios para la redacción de los procedimientos de actuación necesarios para la obtención de las certificaciones SICCS u otra similar y del Registro Nacional de Turismo (RNT)	Nº de sesiones de asesoría y nº de empresas asesoradas

IX.1.2.	Motivar a los hoteles y restaurantes para que incorporen las mejoras necesarias para optar a la certificación de calidad	Nº de empresas a las que se les ha concedido la certificación SICCS. Nº de empresas que aceptan el pago mediante tarjeta de crédito.
IX.2.	Mejorar la capacitación del personal de hostelería	
IX.2.1.	Formar a los empleados de hostelería en atención al cliente y todos aquellos temas que se estime necesario	Nº de cursos organizados y nº de asistentes a los cursos de atención al cliente
IX.2.2.	Formar a los empresarios de la hostelería en gestión financiera	Nº de cursos organizados y nº de asistentes a los cursos de gestión financiera. Nº de empresas que han realizado inversiones, mejorando la calidad de sus servicios, con capital propio o externo.
IX.2.3.	Contratar personal en las empresas turísticas que estén formados en materia turística	Nº de egresados en Turismo contratados
IX.3.	Mejorar el interiorismo de hoteles y restaurantes	
IX.3.1.	Sugerir una reorientación de la decoración de os hoteles y restaurantes en armonía con el contexto patrimonial	Nº de hoteles reequipados y decorados Nº de restaurantes reequipados y decorados
X	Ampliar la oferta de intermediación	
X.1.	Ampliar el número de agencias de turismo receptivo o touroperadoras que comercialicen el Destino Colosuca	
X.1.1.	Estimular a la obtención de la licencia de touroperadora a prestatarios del sector turístico u otros agentes interesados	Nº de touroperadoras locales operando en el Destino Colosuca
X.1.2.	Identificar y establecer acuerdos comerciales con touroperadoras que operen en la Mancomunidad Colosuca	Nº de touroperadoras de otros municipios operando en el Destino Colosuca
X.2.	Ampliar y mejorar la oferta de servicios de transporte discrecional urbano	
X.2.1.	Impulsar la creación de un servicio de traslados (Aeropuerto-Gracias, Gracias y sus principales atractivos públicos fuera del Centro Histórico)	Nº de servicios de transporte discrecional creados. Nº de shuttle y frecuencia al aeropuerto.
X.2.2.	Solicitar a la Alcaldía de Gracias e implementar una certificación turística local para las mototaxis que contemple unas tarifas de transporte oficiales	Aprobación de la certificación turística local para el transporte Nº de mototaxis certificados turísticamente

X.3.	Certificar y regular a los guías-intérpretes	
X.3.1.	Facilitar la obtención de la certificación a los guías que no disponen de los estudios reglados de guiaje	Nº de guías certificados
X.3.2.	Crear un registro de guías acreditados	Nº de guías inscritos en el registro oficial del Destino
X.3.3.	Regular tarifas oficiales de los servicios de guiaje	Nº de guías que se accogen a las tarifas oficiales establecidas Nº de guías que aplican tarifas oficiales para el servicio de guiaje
XI	Desarrollar una oferta de productos típicos	
XI.1.	Fomentar el desarrollo de productos típicos saludables y de calidad	
XI.1.1.	Obtener el registro de sanidad de todos los productos alimenticios que vayan a ser comercializados	Nº de productos alimenticios de venta turística con registro de sanidad
XI.2.	Facilitar la comercialización de los productos artesanales	
XI.2.1.	Organizar a los productores de artesanía para facilitar la comercialización en puntos de venta turísticos	Nº de puntos de venta de artesanías Colosuca. Nº de lugares de exposición de artesanías Colosuca.
XII	Crear una cartera de productos turísticos y comercializarlos	
XII.1.	Revisión y mejora de los productos existentes	
XII.1.1.	Analizar y diagnosticar el funcionamiento de los productos turísticos existentes en el Destino Colosuca	Nº de productos turístico identificados y analizados
XII.2.	Crear productos nuevos y proponer paquetización y venta cruzada	
XII.2.1.	Diseñar y ofertar excursiones de 1 día (Gracias)	Nº de nuevas excursiones diseñadas y ofertadas
XII.2.2.	Diseñar y ofertar productos de fin de semana (3 días/2 noches): Gracias y Montaña Cetaque	Nº de nuevos productos turísticos diseñados y ofertados de corta duración
XII.2.3.	Diseñar y ofertar circuitos turísticos de varios días en el territorio Colosuca	Nº de nuevos productos turísticos diseñados y ofertados de larga duración
XII.3.	Gestionar productos turísticos (Plan de Mercadeo)	

XII.3.1.	Redactar un Plan de Mercadeo Turístico basado en la automatización de los procesos de creación y gestión de la oferta de productos turísticos entre los prestarios a través de herramientas tecnológicas, y fomentar la comercialización conjunta del Destino Colosuca	Nº de establecimientos automatizados Nº de establecimientos asociados al Sistema Nº de Club de producto (femáticos)
XII.3.2.	Contactar con tuoperadores y mayoristas para la negociación del producto	Nº de acuerdos firmados con touroperadores
XII.3.3.	Realizar campañas comerciales en agencias de viajes y portales de viaje	Nº de campañas comerciales realizados y nº de destinatarios afectados
XII.4.	Llevar a cabo acciones de marketing en el Destino	
XII.4.1.	Fomentar acciones de promoción en el Destino ( <i>short-breaks</i> y campañas <i>off-season</i> ) dirigidos a prescriptores (blogueros, <i>influencers</i> , líderes de opinión, etc.)	Nº de acciones de promoción realizadas en el Destino
XII.4.2.	Implementar un sistema de gestión integral de la información turística	1 sistema de gestión en funcionamiento Nº de operadores inscritos en el sistema de gestión
XII.4.3.	Mejorar la comunicación con el usuario mediante herramientas de comunicación ágiles que lleguen al usuario de forma segmentada o individual ( <i>whatsapp</i> , mensajes directos, etc.)	Nº de herramientas de comunicación implantadas en Destino
XII.5.	Desarrollar acciones de marketing online aplicadas al producto y Destino	
XII.5.1.	Mejorar la comunicación estratégica en sitios web y redes sociales y realizar un seguimiento y control de los mismos	Nº de sitios web del Destino analizados y optimizados. Nº usuarios de la redes sociales
XII.5.2.	Mejorar la optimización en buscadores	Nº de agregadores a los que se adhiere el Destino
XII.5.3.	Implementar estrategias de e-commerce	Nº de herramientas e-commerce implementadas
XII.5.4.	Analizar la información que emite el Destino para optimizar buscadores	Nº de acciones de marketing online implementadas
XII.5.5.	Formar a los recursos humanos en el manejo de las TICs aplicadas al turismo	Nº de cursos de formación en TICs organizado y nº de asistentes
XIII	Promocionar el Destino	
XIII.1.	Diseñar e implementar una promoción institucional del Destino	
XIII.1.1.	Redactar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica Turística del Destino Colosuca	Nº de Acciones de comunicación turística implementadas
XIV	Aplicar estrategias de ejecución del PEDTS	

XIV.1.	Establecer una figura de coordinación e impulso de las acciones del PEDTS	
XIV.1.1.	Fortalecer una figura (ente o persona física) que impulse y coordine el desarrollo de las acciones	Designación y entrada en funciones de la figura de coordinación del PEDTS
XIV.2.	Asegurar la implementación de los principios de buena gobernanza turística del Destino	
XIV.2.1.	Aplicar los principios de buena gobernanza turística en el desarrollo del PEDTS	Nº de principios de buena gobernanza implementados en el desarrollo del PEDTS
XIV.3.	Planificar las prioridades de crecimiento turístico a corto plazo	
XIV.3.1.	Consolidar Gracias como centro de irradiación de desarrollo turístico	Nº de turistas permocando en Gracias que realizan excursiones a otros municipios de la Mancomunidad
XIV.4.	Formular prioridades a medio y largo plazo para el modelo de crecimiento turístico	
XIV.4.2.	Mejorar los accesos desde San Manuel de Colohete al PN Montaña Celaque	Nº de nuevos accesos creados o mejoras de los existentes
XIV.4.3.	Fortalecer las empresas y asociaciones productoras de café y otros productos agroalimentarios en el municipio de Belén Curicumque	Nº de empresas fortalecidas
XIV.4.4.	Diseñar y desarrollar actividades de Turismo Activo o de Aventura y los equipamientos y servicios necesarios en el Municipio de San Sebastián	Nº de actividades diseñadas de turismo activo o de aventura Nº de equipamientos diseñados e implementados







# 09

## PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

## 9.1. NECESIDADES FORMATIVAS DEL SECTOR TURÍSTICO

En los últimos años, conociendo la importancia estratégica de la formación turística para el desarrollo del Destino, se ha realizado un esfuerzo especial para atender las necesidades formativas del sector turístico por parte del Instituto Hondureño de Turismo, El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), la Cámara Nacional de Turismo (CANATURH) y del Proyecto de la Mancomunidad Colosuca. Así, se han llevado a cabo cursos de capacitación de los guías turísticos, cursos en materia de manipulación e inocuidad de alimentos, y otras acciones programadas en el ámbito de la seguridad turística, cultura turística, servicio al cliente, relaciones humanas y emprendedurismo.

Diversas instituciones educativas de secundaria y las universidades ofrecen formación en esta materia localizadas en el municipio de Gracias como: la Escuela Taller Colosuca que imparte cursos de recepcionista de hotel, guía turístico y cocina; el Instituto Técnico Dr. Ramón Rosa que ofrece el bachillerato profesional en Administración Hotelera; el Instituto Nocturno Gracias a Dios que ofrece el bachillerato en Hostelería y Turismo; la Abundant Life Christian School que utiliza el Hotel Celaque como hotel escuela y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán que ofrece la Licenciatura en Turismo. Por ello, se considera como una gran oportunidad para que el sector turístico pueda nutrirse de profesionales bien cualificados.

Sin embargo, en las entrevistas realizadas a los prestatarios de servicio de los municipios de la Mancomunidad Colosuca y en los talleres de participación realizados en las diferentes etapas del proyecto, existe la percepción de que se necesita una mayor cualificación de los recursos humanos que trabajan en el sector turístico.

Por otra parte, en el Diagnóstico de la situación turística del Destino Colosuca realizado, también se han detectado necesidades en otros ámbitos relacionados con el sector turístico como: la gestión de situaciones de riesgo, la formación de los guías turísticos, la falta de especialización por parte de los recursos humanos en atención al cliente y la falta de utilización de herramientas tecnológicas de promoción y comercialización.

Por tanto y, pese a los avances realizados en estos últimos años, se puede concluir que la falta de capacitación turística es una de las debilidades que presenta actualmente el Destino, por lo que esta deficiencia se debe subsanar para alcanzar la deseada calidad del sector.

## 9.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

El objetivo general del Plan de Capacitación en materia turística es: Diseñar una estrategia de formación coherente con el PEDTS que permita una profesionalización del sector para mejorar la competitividad de los prestatarios de servicios y la calidad turística.

Los objetivos específicos son:

- Alcanzar una mayor especialización de los recursos humanos en su campo de aplicación.
- Mejorar la cualificación de los servicios y la creación de empleo.
- Proporcionar nuevas competencias profesionales a los recursos humanos del sector turístico.

### 9.3. BLOQUES DE FORMACIÓN

En coherencia con las actuaciones planteadas en el PEDTS, se establecen los siguientes bloques de formación teniendo en cuenta las necesidades del sector.

1. FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA
2. FORMACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL DESTINO
3. FORMACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN ASPECTOS DEL DESTINO COLOSUCA
4. FORMACIÓN PARA LA CALIDAD TURÍSTICA
5. FORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN
6. FORMACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

#### 1. FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA

##### OBJETIVO

Actuar y resolver conflictos en situaciones de emergencia

##### LINEAMIENTO

Dentro de la Línea Estratégica I: Mejora de las infraestructuras, los transportes y los servicios básicos del Destino. Acción I.3.: Mejoras en el ámbito de la seguridad ciudadana.

##### DESTINATARIOS

Empresarios y profesionales con responsabilidad de dirección y gestión de las empresas turísticas (agencias de viajes y operadoras de turismo), alojamiento y restauración, y empleados de dichas empresas.

##### CONTENIDO

- Protocolo de actuación en situaciones de emergencia
- Plan Director de Seguridad Turística

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Conocer el protocolo establecido y el Plan Director de Seguridad Turística para el Destino y saber actuar en caso de emergencia según las pautas marcadas en dichos documentos.

##### INDICADORES

- Número de asistentes a los cursos de capacitación
- Número de aprobados en el curso

##### CALENDARIO

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												

## 2. FORMACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL DESTINO

### OBJETIVO

Especialización del sector para mejorar la presentación del Destino

### LINEAMIENTO

Dentro de la Línea Estratégica IV: Presentar adecuadamente el Destino. VI.1: Incorporar instrumentos y técnicas de interpretación del patrimonio

### DESTINATARIOS

Guías turísticos acreditados o en proceso de acreditación

### OBJETIVO ESPECÍFICO

### CONTENIDO

Preparar a los guías acreditados para desarrollar los programas de interpretación existentes en el Destino Colosuca

- Técnicas de Interpretación del patrimonio
- Comunicación interpersonal
- Programas de interpretación existentes

### INDICADORES

- Número de asistentes a los cursos de capacitación
- Número de aprobados en el curso

### CALENDARIO

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												

### 3. FORMACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN ASPECTOS DEL DESTINO COLOSUCA

#### OBJETIVO

Potenciación de las artesanías y cocina lencas en la oferta turística

#### LINEAMIENTO

Dentro de la Línea Estratégica VI: Sensibilizar a la comunidad local sobre el valor turístico del patrimonio y su potencial económico. Acción VI.3: Capacitar a las comunidades locales en aquellos aspectos necesarios para garantizar su participación activa

#### DESTINATARIOS

Trabajadores por cuenta propia interesados en el sector de la artesanía (según tipos) para el primer contenido y, empresarios del sector de la restauración con experiencia mínima de 1 año para el segundo.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

#### CONTENIDO

La primera parte del curso tiene que ver con la transmisión de las diferentes técnicas tradicionales aplicadas a unos criterios de estética de los productos y embalaje establecidos.

La segunda parte hace referencia a la comercialización del producto y posibles estructuras organizativas para su venta.

Conocer más a fondo la cocina Lenca, aplicando las posibles variaciones en la elaboración culinaria, trabajando las formas de presentación.

Desarrollo de artesanía Lenca:

- Técnicas de producción cerámica
- Técnicas de producción textil
- Técnicas de ebanistería
- Técnicas de elaboración de bisutería
- Calidad del producto artesanal
- Gestión económica para su venta

Desarrollo de cocina Lenca:

- Elaboración de menús tradicionales con ingredientes propios de la zona
- Estandarización de la oferta gastronómica
- Tendencias en la presentación culinaria y gastronómica

#### INDICADORES

- Número de asistentes a los cursos de capacitación
- Número de productos artesanales estandarizados
- Número de platos estandarizados
- Número de restaurantes que han implementado dichos platos

#### CALENDARIO

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												

#### 4. FORMACIÓN PARA LA CALIDAD TURÍSTICA

##### OBJETIVO

Promover la aplicación de criterios de calidad y sostenibilidad en su gestión operativa y administración.

##### LINEAMIENTO

Dentro de la Línea Estratégica IX: Desarrollar una oferta hostelera de calidad. Acción IX.2.: Mejora de la capacitación del personal de hostelería.

##### DESTINATARIOS

Empresarios y profesionales con responsabilidad de dirección y gestión de las empresas turísticas (agencias de viajes y operadoras de turismo), alojamiento y restauración en los contenidos de calidad de los servicios y gestión de las empresas turísticas.

Formación académica en Administración de empresas turísticas o ramas afines o experiencia comprobada de 2 años en empresas turísticas.

Empleados de las empresas turísticas con una experiencia laboral de al menos 1 año en el sector, para los contenidos de atención al cliente.

OBJETIVO ESPECÍFICO	CONTENIDO
Mejora de la calidad en la atención al cliente turístico convirtiendo la misma en un elemento diferenciador, repercutiendo en la satisfacción del cliente.	Atención al cliente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología del cliente</li> <li>- Tipología de clientes</li> <li>- Habilidades sociales</li> <li>- Gestión de quejas</li> <li>- Fidelización</li> </ul>
Lograr la plena satisfacción del cliente y facilitar la toma de decisiones por parte de los gestores en función de los sistemas de calidad existentes.	Calidad de los servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantar los distintos sistemas de calidad dando a conocer los sistemas y los procesos de acceso a ellos.</li> </ul>
Uso de herramientas de estudio del negocio, elaboración de plan de negocios, potenciar el capital humano, mejora de las destrezas de dirección, motivación, liderazgo, trabajo en equipo y pensamiento estratégico.	Gestión de las empresas turísticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de dirección de empresas: entorno competitivo, estrategias, toma de decisiones, políticas de crecimiento y desarrollo empresarial, etc.</li> <li>- Análisis de modelos de financiación bancaria rentables.</li> <li>- Mejora de las relaciones con el cliente y programas de fidelización.</li> <li>- Gestión de los recursos humanos</li> <li>- Canales de distribución turística: intermediarios, organizaciones internacionales, gestión fiscal, etc.</li> </ul>



## 5. FORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN

### OBJETIVO

Conseguir la venta del producto y del Destino turístico a través de la promoción y comercialización

### LINEAMIENTO

Dentro de la Línea Estratégica XII: Crear una cartera de productos turísticos y comercializarlos. Acción XII.5.: Desarrollar acciones de marketing online aplicadas al producto y al Destino

### DESTINATARIOS

Empresarios y profesionales con responsabilidad de dirección y gestión de las empresas turísticas

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Conocer los canales de promoción y distribución del producto, las comunidades virtuales, dominar las estrategias de posicionamiento en buscadores y herramientas de tratamiento de la información

### CONTENIDO

Innovación turística:

- Manejo de TIC's
- Promoción y posicionamiento
- Conocimiento de sistemas integrados de información, sistemas de reservas o sistemas de distribución de servicios, entre los que destacan: Amadeus, Savia, Galileo, Prometeo, Utell, etc.
- Comunicación a través de blog y redes sociales

### INDICADORES

- Número de asistentes a los cursos de capacitación
- Número de aprobados en el curso
- Número de empresas que aplican sistemas de reservas

### CALENDARIO

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												

## 6. FORMACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

### OBJETIVO

Impulsar la formación en idiomas

### LINEAMIENTO

Dentro de la Línea Estratégica IX: Desarrollar una oferta hostelera de calidad. Acción IX.2.: Mejora de la capacitación del personal de hostelería.

### DESTINATARIOS

Empresarios y profesionales con responsabilidad de dirección y gestión de las empresas turísticas, empleados de estas y guías turísticos.

### OBJETIVO ESPECÍFICO

### CONTENIDO

Se impartirá formación en inglés y en aquellos idiomas considerados como segmentos potenciales de clientes en el que aprenderán a comunicarse de forma efectiva para interacciones básicas: hacer reservas, tomar comandas, realizar cobros, tratar quejas o realizar indicaciones.

Inglés aplicado al Turismo

### INDICADORES

- Número de asistentes a los cursos de capacitación
- Número de aprobados en el curso
- Incremento del número de empresas turísticas con atención en otros idiomas

### CALENDARIO

2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
1S	2S												



10

BIBLIOGRAFIA



- Agenda de Desarrollo Económico Local con enfoque en Turismo de Gracias, Lempira. 2015. Mancomunidad de municipios Lencas del Centro de Lempira Colosuca. Programa de Apoyo a iniciativas de desarrollo local. Mancomunidad Colosuca.
- Barié, C.G. 2003. Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama. Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, ABYA YALA, Banco Mundial Fideicomiso Noruego.
- Cerrato, Jenny. 2005. Plan Interpretativo del Centro Histórico de Gracias. Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Gracias, Lempira, Honduras. Diciembre 2005.
- Dupeyras, A., & MacCallum, N. (2013). Indicators for Measuring Competitiveness in Tourism: A Guidance Document. OCD Tourism Papers, 2013/02. OCDE Publishing.
- Kaplan, R.S., & Norton, D.P. 1996. Linking the balanced scorecard to strategy. *California Management Review*, 39(1), 53-79. Disponible en <http://dx.doi.org/10.2307/41165876>
- Organización Mundial de Turismo, 2005. Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos- Guía práctica. ISBN 92-844-0838-5. Fundación Santander Central Hispano. pp. 534
- Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2022. Mancomunidad de Colosuca (Honduras). Mancomunidad de Colosuca - AECID, 162pp. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/plan-estrategico-de-desarrollo-2012-2022-mancomunidad-colosuca-honduras/>
- Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 "El Plan de todos para una vida mejor". Dirección presidencial de Planificación Estratégica, Secretaría de Estado de Coordinación General del Gobierno, Presidencia de la República de Honduras (2014). Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39164340>
- Ritchie, J., & Crouch, G. (2003). *The Competitive Destination: A Sustainable Tourism Perspective*. Wallingford, Oxon, UK: CABI Publishing
- Rivas, R.D. 1993. *Pueblos Indígenas y Garífuna de Honduras (Una caracterización)*. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa (Honduras).
- Viñals, M.J., Alonso-Monasterio, P., Lozano, J., Martínez-Sanchis, I., (2016). Estudio y elaboración de mapas SIG sobre las inversiones en patrimonio de la dirección general de cultura en la provincia de Castellón. Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.



# A1

ANEXO 1. PERFILES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

## 1. DATOS DEL PROYECTO

a. Nombre del Proyecto	Protocolo sobre las medidas de seguridad del destino y cómo actuar en caso de emergencia		
b. Localización geográfica	Mancomunidad de Colosuca		
c. Costo aproximado del Proyecto	US \$		
	%		
e. Aportes de socios participantes			
f. Duración en meses	6 meses	g. Fecha prevista de inicio de proyecto	2º semestre 2016
h. Nombre de la organización que lo solicita	Órgano competente		
i. Nombre de la Entidad ejecutora			
j. Socios participantes en el proyecto	IHT, Alcaldías municipales		
k. Persona de contacto con relación a la propuesta	Nombre		
	Teléfono		
	E-mail		
l. Lugar y fecha de presentación			
m. Firma del Representante de la Entidad solicitante			

## 1. FORMULACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

### a. Antecedentes y presentación del problema

Según la Declaración de Manila (Conferencia Mundial de Turismo, Manila 1980), el Turismo se sustenta en paz y en la seguridad. La seguridad es un concepto amplio que no solo se refiere a la criminalidad sino también a la calidad de vida, seguridad médica, y seguridad ante catástrofes.

Actualmente, en Honduras se están desarrollando una serie de medidas a nivel estatal, con una constante inversión en aras de la reducción de la delincuencia mediante la aprobación de leyes y de dotación de efectivos.

En lo que respecta a los municipios de la Mancomunidad de Colosuca, los indicadores en esta región presentan una tendencia continuada a la baja mayor que en otros departamentos y hay que señalar que, según datos de 2015 del Sistema estadístico Policial de la Secretaría de Seguridad (SEPOL), San Manuel de Colohete, San Marcos Caiquín y La Campa se encuentran entre los municipios más seguros del país, con índices de delincuencia bajos, no habiéndose registrado muertes violentas.

Por tanto, el campo en el que hay que trabajar en este sentido, es informar a los turistas sobre las medidas de seguridad adoptadas en el destino, además de, establecer una relación adecuada con los medios de prensa sobre el manejo de las noticias para no crear alarmas innecesarias ya que la seguridad de un destino es un factor decisivo para la imagen turística del país.

### b. Programas y Proyectos con los que tiene relación

Plan Director de Seguridad Turística para el Destino  
Formación a los recursos humanos en gestión de riesgos y emergencias

### c. Objetivo y descripción del Proyecto

El objetivo del proyecto es proporcionar al turista las medidas de seguridad adoptadas en el destino a través de todos los medios posibles: mapa, folletos, cartelería, tarjeta de visita portable en la cartera, etc.

Se incluirá información acerca de: líneas de asistencia telefónica, servicios de emergencia, servicios sanitarios y policiales, etc.

### d. Componentes del Proyecto y principales actividades dentro de estos

#### e. Soluciones y servicios a desarrollar

Manual de seguridad y emergencias de la Mancomunidad Colosuca

#### f. Impactos esperados

Aumento del número de prestatarios de servicios que facilitarán información sobre seguridad y emergencias.

Disminución de los afectados por siniestros, accidentes y criminalidad

#### g. Beneficiarios

Residentes de la Mancomunidad Colosuca  
Turistas que llegan a la Mancomunidad de Colosuca.

#### h. Plazo de ejecución

Componentes y actividades	Cronograma de ejecución por cuatrimestre			
	I	II	III	Total
C1.				
C2.				
C3.				
C4.				
C5.				
Total				
Porcentaje				

#### i. Costo y financiamiento. Plantilla de presupuesto

Cuadro de presupuestos por componentes (en USD\$)					
Componentes	Estatad	Regional	Local	Total	%
C1.					
C2.					
C3.					
C4.					
C5.					
Total					
Porcentaje					

## 1. DATOS DEL PROYECTO

a. Nombre del Proyecto	Plan Director de Seguridad Turística para el Destino		
b. Localización geográfica	Mancomunidad de Colosuca		
c. Costo aproximado del Proyecto	US \$		
	%		
e. Aportes de socios participantes			
f. Duración en meses	6 meses	g. Fecha prevista de inicio de proyecto	1° semestre 2019
h. Nombre de la organización que lo solicita	Órgano competente		
i. Nombre de la Entidad ejecutora			
j. Socios participantes en el proyecto	IHT, Alcaldías municipales		
k. Persona de contacto con relación a la propuesta	Nombre		
	Teléfono		
	E-mail		
l. Lugar y fecha de presentación			
m. Firma del Representante de la Entidad solicitante			

## 1. FORMULACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

### a. Antecedentes y presentación del problema

Según la Declaración de Manila (Conferencia Mundial de Turismo, Manila 1980), el Turismo se sustenta en paz y en la seguridad. La seguridad es un concepto amplio que no solo se refiere a la criminalidad sino también a la calidad de vida, seguridad médica, y seguridad ante catástrofes.

Actualmente, en Honduras se están desarrollando una serie de medidas a nivel estatal, con una constante inversión en aras de la reducción de la delincuencia mediante la aprobación de leyes y de dotación de efectivos.

En lo que respecta a los municipios de la Mancomunidad de Colosuca, los indicadores en esta región presentan una tendencia continuada a la baja mayor que en otros departamentos y hay que señalar que, según datos de 2015 del Sistema estadístico Policial de la Secretaría de Seguridad (SEPOL), San Manuel de Colohete, San Marcos Caiquín y La Campa se encuentran entre los municipios más seguros del país, con índices de delincuencia bajos, no habiéndose registrado muertes violentas.

### b. Programas y Proyectos con los que tiene relación

Protocolo sobre las medidas de seguridad del destino y cómo actuar en caso de emergencia  
Formación a los recursos humanos en gestión de riesgos y emergencias

### c. Objetivo y descripción del Proyecto

El objetivo de este Plan es detallar las acciones y prácticas en materia de seguridad ciudadana en el destino, identificando los posibles riesgos y peligros turísticos y el protocolo de actuación de los servicios públicos.

Para la redacción de este documento se propone seguir los principios CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design) que contempla aspectos como el control de accesos, vigilancia natural, apropiación de espacios públicos por parte de la población local, etc.

Para los prestatarios de servicios se deberán redactar y aplicar protocolos de actuación, identificar puntos críticos y las zonas de mayor vulnerabilidad para adoptar las medidas correctivas en el menor tiempo posible.

### d. Componentes del Proyecto y principales actividades dentro de estos

#### e. Soluciones y servicios a desarrollar

Documento: Plan Director de Seguridad Turística para el Destino

#### f. Impactos esperados

Aumento del número de prestatarios de servicios que facilitarán información sobre seguridad y emergencias.  
Disminución de los afectados por siniestros, accidentes y criminalidad

#### g. Beneficiarios

Residentes de la Mancomunidad de Colosuca  
Turistas que llegan a la Mancomunidad de Colosuca.

#### h. Plazo de ejecución

Componentes y actividades	Cronograma de ejecución por cuatrimestre			
	I	II	III	Total
C1.				
C2.				
C3.				
C4.				
C5.				
Total				
Porcentaje				

#### i. Costo y financiamiento. Plantilla de presupuesto

Cuadro de presupuestos por componentes (en USD\$)					
Componentes	Estatad	Regional	Local	Total	%
C1.					
C2.					
C3.					
C4.					
C5.					
Total					
Porcentaje					

## 1. DATOS DEL PROYECTO

a. Nombre del Proyecto	Plan de Gestión del Centro Histórico de Gracias		
b. Localización geográfica	Gracias		
c. Costo aproximado del Proyecto	US \$		
	%		
e. Aportes de socios participantes			
f. Duración en meses	8 meses	g. Fecha prevista de inicio de proyecto	2º semestre 2016
h. Nombre de la organización que lo solicita	Órgano competente		
i. Nombre de la Entidad ejecutora			
j. Socios participantes en el proyecto	AECID		
k. Persona de contacto con relación a la propuesta	Nombre		
	Teléfono		
	E-mail		
l. Lugar y fecha de presentación			
m. Firma del Representante de la Entidad solicitante			

## 1. FORMULACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

### a. Antecedentes y presentación del problema

Los centros históricos poseen valores culturales que los convierten en partes fundamentales de una propuesta de desarrollo. Los planes de gestión garantizan su conservación al mismo tiempo que permiten actividades sostenibles con el entorno; además, son los instrumentos de planificación que UNESCO considera obligatorios para todo elemento que pretende inscribirse en la Lista de Patrimonio Mundial.

### b. Programas y Proyectos con los que tiene relación

Actualización del Reglamento de protección del Centro histórico de Gracias  
Restauración/Rehabilitación/Adaptación del patrimonio para su uso público  
Determinar la Capacidad de Carga Recreativa de los atractivos

### c. Objetivo y descripción del Proyecto

Por Plan de Gestión del Patrimonio se entiende un documento en el que se exponen los aspectos patrimoniales significativos de un lugar o sitio y se detallan las políticas apropiadas para su gestión, de manera que se conserven sus valores y para que el público pueda disfrutarlos. Por tanto incluye tanto la gestión de la conservación como el uso público. La organización de la gestión debe ser ajustada al lugar pero, en general, un plan de gestión: identifica los valores patrimoniales del bien en cuestión; considera las limitaciones y oportunidades que sus valores patrimoniales imponen a su uso; y traza políticas y estrategias adecuadas para alcanzar resultados compatibles.

### d. Componentes del Proyecto y principales actividades dentro de estos

e. Soluciones y servicios a desarrollar

Documento: Plan de Gestión Centro histórico de Gracias

f. Impactos esperados

Mejora de la gestión de la conservación de los bienes patrimoniales del centro histórico  
Mejora del uso público de los bienes patrimoniales del centro histórico  
Documento base para una declaración de Patrimonio de la Humanidad

g. Beneficiarios

Municipio de Gracias

h. Plazo de ejecución

Componentes y actividades	Cronograma de ejecución por cuatrimestre			
	I	II	III	Total
C1.				
C2.				
C3.				
C4.				
C5.				
Total				
Porcentaje				

i. Costo y financiamiento. Plantilla de presupuesto

Cuadro de presupuestos por componentes (en USD\$)					
Componentes	Estatal	Regional	Local	Total	%
C1.					
C2.					
C3.					
C4.					
C5.					
Total					
Porcentaje					

## 1. DATOS DEL PROYECTO

a. Nombre del Proyecto	Determinación de la Capacidad de Carga Recreativa de los atractivos		
b. Localización geográfica	Municipios de Gracias y La Campa		
c. Costo aproximado del Proyecto	US \$		
	%		
e. Aportes de socios participantes			
f. Duración en meses	30 meses	g. Fecha prevista de inicio de proyecto	1° semestre 2017
h. Nombre de la organización que lo solicita	Órgano competente		
i. Nombre de la Entidad ejecutora			
j. Socios participantes en el proyecto	AECID		
k. Persona de contacto con relación a la propuesta	Nombre		
	Teléfono		
	E-mail		
l. Lugar y fecha de presentación			
m. Firma del Representante de la Entidad solicitante			

## 1. FORMULACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

### a. Antecedentes y presentación del problema

La capacidad de carga recreativa es una herramienta de gestión del uso público absolutamente necesaria y más en entornos frágiles y de gran valor, que fija el número de usuarios máximo que puede desarrollar la actividad en el lugar en condiciones de mínimo impacto y máxima satisfacción del visitante.

Se propone, según el diagnóstico desarrollado, realizar estos estudios para los siguientes atractivos:

- Municipio de Gracias: Senderos y áreas de uso público (campamentos, etc.) del PN Montaña Celaque, Casa Galeano, Fuerte de San Cristóbal y Aguas Termales Presidente.
- Municipio de La Campa: Escuelona.

### b. Programas y Proyectos con los que tiene relación

Actualización del Reglamento de protección del Centro histórico de Gracias  
Restauración/Rehabilitación/Adaptación del patrimonio para su uso público  
Plan de Gestión del Centro Histórico de Gracias

### c. Objetivo y descripción del Proyecto

Entre las diferentes herramientas consideradas en la planificación y gestión turística, la Capacidad de Carga Recreativa (CCR) es una de las herramientas más conocidas que garantizan la protección del sitio patrimonial y la calidad de la experiencia del visitante. Establece los límites para prevenir los impactos sobre los recursos naturales y culturales de acuerdo con los objetivos de conservación y uso de los visitantes y permite identificar el mejor lugar para el desarrollo de las actividades planificadas.

### d. Componentes del Proyecto y principales actividades dentro de estos

El análisis de la Capacidad de Carga Recreativa habitualmente desarrolla tres niveles secuenciales:

- Capacidad de Carga Física, donde se establece la relación entre el espacio disponible y la necesidad media de espacio por usuario/visitante y/o actividad.
- Capacidad de Carga Real, que se determina sometiendo a la Capacidad de Carga Física a una serie de factores de corrección que son particulares en cada caso.
- Capacidad de Carga Permisible, considerando la capacidad de gestión de la administración responsable del sitio.

#### e. Soluciones y servicios a desarrollar

Informe técnico sobre determinación y gestión de la capacidad de carga de los atractivos de Colosuca

#### f. Impactos esperados

Disminución de los impactos generados por los turistas en los lugares patrimoniales  
Mejora del confort físico y psicológico de los visitantes  
Evitar situaciones de congestión

#### g. Beneficiarios

- Turistas que hacen uso de los senderos y áreas de uso público (campamentos, etc.) del PN Montaña Celaque.
- Turistas que visitan Casa Galeano, Fuerte de San Cristóbal y Aguas Termales Presidente (en Gracias).
- Turistas que visitan La Escuelona (en La Campa).

#### h. Plazo de ejecución

Componentes y actividades	Cronograma de ejecución por cuatrimestre			
	I	II	III	Total
C1.				
C2.				
C3.				
C4.				
C5.				
Total				
Porcentaje				

#### i. Costo y financiamiento. Plantilla de presupuesto

Cuadro de presupuestos por componentes (en USD\$)					
Componentes	Estatal	Regional	Local	Total	%
C1.					
C2.					
C3.					
C4.					
C5.					
Total					
Porcentaje					

## 1. DATOS DEL PROYECTO

a. Nombre del Proyecto	Declaración de Patrimonio de la Humanidad del Centro Histórico de Gracias		
b. Localización geográfica	Gracias		
c. Costo aproximado del Proyecto	US \$		
	%		
e. Aportes de socios participantes			
f. Duración en meses	24 meses	g. Fecha prevista de inicio de proyecto	2° semestre 2016
h. Nombre de la organización que lo solicita	Municipalidad de Gracias		
i. Nombre de la Entidad ejecutora			
j. Socios participantes en el proyecto	IHT, AECID, Gobierno de la Nación		
k. Persona de contacto con relación a la propuesta	Nombre		
	Teléfono		
	E-mail		
l. Lugar y fecha de presentación			
m. Firma del Representante de la Entidad solicitante			

## 1. FORMULACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

### a. Antecedentes y presentación del problema

La UNESCO se propuso promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. Todos los países poseen sitios y monumentos de interés local o nacional, pero para que este "patrimonio nacional" sea considerado también "patrimonio mundial" tiene que ser patrimonio de "valor universal excepcional". En la "Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural" (París, 1972) se especificaron los criterios por los que se inscribe a un lugar o monumento en la Lista del Patrimonio Mundial.

### b. Programas y Proyectos con los que tiene relación

- Actualización del Reglamento de protección del Centro histórico de Gracias
- Restauración/Rehabilitación/Adaptación del patrimonio para su uso público
- Plan de Gestión del Centro Histórico de Gracias

### c. Objetivo y descripción del Proyecto

Conseguir la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad (UNESCO) para el Centro histórico de Gracias (Lempira, Honduras)

### d. Componentes del Proyecto y principales actividades dentro de estos

El primer paso para poner en marcha la candidatura es realizar la solicitud en la Lista Indicativa de Honduras. Posteriormente, hay que elaborar el expediente de propuesta de inscripción, que contiene toda la documentación necesaria, escrita y gráfica (Identificación del bien, Descripción del bien, Justificación de la propuesta de inscripción, Estado de conservación y factores que afectan al bien, Protección y gestión, Supervisión, Documentación, Información sobre cómo establecer contacto con las autoridades competentes, Firma en representación del/los Estado(s) Parte(s)), y que pasa a la fase de evaluación por parte de la UNESCO.

e. Soluciones y servicios a desarrollar

Memoria de Expediente de propuesta de inscripción

f. Impactos esperados

Declaración del Centro histórico de Gracias como Patrimonio de la Humanidad

g. Beneficiarios

Residentes de la Mancomunidad de Colosuca  
Municipio de Gracias  
República de Honduras  
Turistas llegados a Colosuca

h. Plazo de ejecución

Componentes y actividades	Cronograma de ejecución por cuatrimestre			
	I	II	III	Total
C1.				
C2.				
C3.				
C4.				
C5.				
Total				
Porcentaje				

i. Costo y financiamiento. Plantilla de presupuesto

Cuadro de presupuestos por componentes (en USD\$)					
Componentes	Estatal	Regional	Local	Total	%
C1.					
C2.					
C3.					
C4.					
C5.					
Total					
Porcentaje					

## 1. DATOS DEL PROYECTO

a. Nombre del Proyecto	Normativa legal de regulación de las actividades de Turismo Activo		
b. Localización geográfica	Mancomunidad de Colosuca		
c. Costo aproximado del Proyecto	US \$		
	%		
e. Aportes de socios participantes			
f. Duración en meses	18 meses	g. Fecha prevista de inicio de proyecto	2º semestre 2017
h. Nombre de la organización que lo solicita	Órganos competente		
i. Nombre de la Entidad ejecutora			
j. Socios participantes en el proyecto	IHT		
k. Persona de contacto con relación a la propuesta	Nombre		
	Teléfono		
	E-mail		
l. Lugar y fecha de presentación			
m. Firma del Representante de la Entidad solicitante			

## 1. FORMULACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

### a. Antecedentes y presentación del problema

Es clara la idoneidad e importancia que el Turismo Activo tiene para el Destino Colosuca pero, hay que señalar la necesidad urgente de que sea regulado por razones de seguridad y por la propia imagen y credibilidad del destino.

El desarrollo de esta normativa es fundamental si se quiere avanzar en la promoción institucional del destino.

### b. Programas y Proyectos con los que tiene relación

Obtención de la licencia municipal de actividad y del registro del IHT a las empresas turísticas

### c. Objetivo y descripción del Proyecto

Regular las actividades de Turismo Activo (canopy, monstañismo, rutas ecuestres, kayak, etc.)

### d. Componentes del Proyecto y principales actividades dentro de estos

e. Soluciones y servicios a desarrollar

Anteproyecto legislativo de un Decreto Regulator del Turismo Activo

f. Impactos esperados

Regulación de las actividades de Turismo Activo

g. Beneficiarios

Empresarios de Turismo Activo  
Turistas practicantes

h. Plazo de ejecución

Componentes y actividades	Cronograma de ejecución por cuatrimestre			
	I	II	III	Total
C1.				
C2.				
C3.				
C4.				
C5.				
Total				
Porcentaje				

i. Costo y financiamiento. Plantilla de presupuesto

Cuadro de presupuestos por componentes (en USD\$)					
Componentes	Estatad	Regional	Local	Total	%
C1.					
C2.					
C3.					
C4.					
C5.					
Total					
Porcentaje					

## 1. DATOS DEL PROYECTO

a. Nombre del Proyecto	Creación de productos, paquetización y venta cruzada		
b. Localización geográfica	Mancomunidad de Colosuca		
c. Costo aproximado del Proyecto	US \$		
	%		
e. Aportes de socios participantes			
f. Duración en meses	24 meses	g. Fecha prevista de inicio de proyecto	2º semestre 2016
h. Nombre de la organización que lo solicita	Órgano competente		
i. Nombre de la Entidad ejecutora			
j. Socios participantes en el proyecto			
k. Persona de contacto con relación a la propuesta	Nombre		
	Teléfono		
	E-mail		
l. Lugar y fecha de presentación			
m. Firma del Representante de la Entidad solicitante			

## 1. FORMULACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

### a. Antecedentes y presentación del problema

La dispersión y falta de estructura de la oferta turística de Colosuca supone una debilidad, pues existen muchas sinergias y oportunidades que solamente pueden surgir de una colaboración coordinada de prestatarios y también con las instituciones.

El proyecto debe estar guiado por una estrategia que busque productos que integren a todos los municipios de Colosuca, asignando a cada uno, si es el caso, un papel o conjunto de fortalezas (por ejemplo, aquellos con accesos al Parque de Celaque en senderismo, aquellos con fabricación de productos típicos y artesanía como proveedores, etc.).

### b. Programas y Proyectos con los que tiene relación

Obtención de la licencia municipal de actividad y del registro del IHT a las empresas turísticas

### c. Objetivo y descripción del Proyecto

Este proyecto está enfocado a la conseguir conformar productos turísticos que consideren la cadena de valor turística en su conjunto ofreciendo, de este modo, productos comercializables.

### d. Componentes del Proyecto y principales actividades dentro de estos

- Diseñar actividades en régimen excursionista, es decir, de un día de duración, sin pernoctar (Gracias).
- Diseñar productos turísticos de corta duración (3 días/2 noches) para fin de semana en el entorno de la Montaña Celaque y la ciudad de Gracias.
- Diseñar productos de una mayor duración, pudiendo, de esta manera, abarcar una mayor extensión territorial del destino Colosuca.

#### e. Soluciones y servicios a desarrollar

Cartera de productos turísticos comercializables

#### f. Impactos esperados

- N° de nuevas excursiones diseñadas y ofertadas
- N° de nuevos productos turísticos diseñados y ofertados de corta duración
- N° de nuevos productos turísticos diseñados y ofertados de larga duración

#### g. Beneficiarios

Mancomunidad de Colosuca  
Empresarios del sector turístico  
Turistas que visitan la Mancomunidad de Colosuca.

#### h. Plazo de ejecución

Componentes y actividades	Cronograma de ejecución por cuatrimestre			
	I	II	III	Total
C1.				
C2.				
C3.				
C4.				
C5.				
Total				
Porcentaje				

#### i. Costo y financiamiento. Plantilla de presupuesto

Cuadro de presupuestos por componentes (en USD\$)					
Componentes	Estatad	Regional	Local	Total	%
C1.					
C2.					
C3.					
C4.					
C5.					
Total					
Porcentaje					

## 1. DATOS DEL PROYECTO

a. Nombre del Proyecto	Creación de una Central de Reservas de la oferta privada generada por el destino		
b. Localización geográfica	Mancomunidad de Colosuca		
c. Costo aproximado del Proyecto	US \$		
	%		
e. Aportes de socios participantes			
f. Duración en meses	12 meses	g. Fecha prevista de inicio de proyecto	2º semestre 2016
h. Nombre de la organización que lo solicita	Órgano competente		
i. Nombre de la Entidad ejecutora			
j. Socios participantes en el proyecto			
k. Persona de contacto con relación a la propuesta	Nombre		
	Teléfono		
	E-mail		
l. Lugar y fecha de presentación			
m. Firma del Representante de la Entidad solicitante			

## 1. FORMULACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

### a. Antecedentes y presentación del problema

Se precisa la implementación de una serie de herramientas clave que permiten la gestión ágil y ordenada del destino turístico, sin las cuales sería muy difícil desarrollar el sector turístico.

Crear una Central de Reservas exige recopilar toda la oferta generada por el destino y esto habitualmente se realiza mediante bases de datos actualizadas. Además, esta base de datos puede conectarse con el Sistema de Información Geográfica del Instituto Hondureño de Turismo (SIGTUR HONDURAS).

### b. Programas y Proyectos con los que tiene relación

Creación de un Club de Producto o consorcio.

### c. Objetivo y descripción del Proyecto

Creación de una Central de Reservas que sea gestionada desde la Oficina de Turismo, donde todos los prestatarios incluirán una descripción de su oferta (individual o conjunta), tarifas y disponibilidad en función de los tipos de productos ofertados. Esta central de reserva gestionará las plazas disponibles de forma eficiente y facilitará el pago total de los productos o de una cantidad en concepto de reserva.

### d. Componentes del Proyecto y principales actividades dentro de estos

e. Soluciones y servicios a desarrollar

Sistema automatizado de Central de Reservas turísticas

f. Impactos esperados

Agilidad y eficiencia para reservar servicios turísticos en la Mancomunidad de Colosuca

g. Beneficiarios

Empresarios del sector turístico  
Mayoristas o touroperadores  
Turistas

h. Plazo de ejecución

Componentes y actividades	Cronograma de ejecución por cuatrimestre			
	I	II	III	Total
C1.				
C2.				
C3.				
C4.				
C5.				
Total				
Porcentaje				

i. Costo y financiamiento. Plantilla de presupuesto

Cuadro de presupuestos por componentes (en USD\$)					
Componentes	Estatad	Regional	Local	Total	%
C1.					
C2.					
C3.					
C4.					
C5.					
Total					
Porcentaje					

## 1. DATOS DEL PROYECTO

a. Nombre del Proyecto	Implementación de sistemas de gestión integral de la información manejada en la oficina de turismo		
b. Localización geográfica	Mancomunidad de Colosuca		
c. Costo aproximado del Proyecto	US \$		
	%		
e. Aportes de socios participantes			
f. Duración en meses	12 meses	g. Fecha prevista de inicio de proyecto	2° semestre 2020
h. Nombre de la organización que lo solicita			
i. Nombre de la Entidad ejecutora	Órgano competente		
j. Socios participantes en el proyecto			
k. Persona de contacto con relación a la propuesta	Nombre		
	Teléfono		
	E-mail		
l. Lugar y fecha de presentación			
m. Firma del Representante de la Entidad solicitante			

## 1. FORMULACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

### a. Antecedentes y presentación del problema

### b. Programas y Proyectos con los que tiene relación

- Análisis de los datos recopilados con el objetivo de conocer los mercados potenciales y apuntar mejor las acciones de marketing que se propongan

### c. Objetivo y descripción del Proyecto

Este proyecto consiste en la implementación de una plataforma tecnológica que permita la organización de la información disponible y generada por el destino y además el volcado de datos procedentes de los diferentes municipios y su presentación al visitante.

La gestión de la información en la Oficina de Turismo es la base para la promoción del destino. A través de una plataforma tecnológica se consiguen además otras funciones como es la de recopilación de información sobre los visitantes que alimente el Observatorio de la Demanda. Adicionalmente, la gestión de la información turística permitirá compartir la información y su visibilidad a través de la generación de un sitio web con los datos sobre la oferta turística.

### d. Componentes del Proyecto y principales actividades dentro de estos

e. Soluciones y servicios a desarrollar

Sistema informatizado de gestión integral de la información turística

f. Impactos esperados

Mejora en la eficiencia de la gestión de datos turísticos

g. Beneficiarios

Ente Gestor del Destino  
CANATURH  
Alcaldía de Gracias  
IHT

h. Plazo de ejecución

Componentes y actividades	Cronograma de ejecución por cuatrimestre			
	I	II	III	Total
C1.				
C2.				
C3.				
C4.				
C5.				
Total				
Porcentaje				

i. Costo y financiamiento. Plantilla de presupuesto

Cuadro de presupuestos por componentes (en USD\$)					
Componentes	Estatad	Regional	Local	Total	%
C1.					
C2.					
C3.					
C4.					
C5.					
Total					
Porcentaje					

## 1. DATOS DEL PROYECTO

a. Nombre del Proyecto	Plan de Comunicación Estratégica Turística del destino Colosuca		
b. Localización geográfica	Mancomunidad de Colosuca		
c. Costo aproximado del Proyecto	US \$		
	%		
e. Aportes de socios participantes			
f. Duración en meses	8 meses	g. Fecha prevista de inicio de proyecto	1° semestre 2020
h. Nombre de la organización que lo solicita	Órgano competente		
i. Nombre de la Entidad ejecutora			
j. Socios participantes en el proyecto	AECID		
k. Persona de contacto con relación a la propuesta	Nombre		
	Teléfono		
	E-mail		
l. Lugar y fecha de presentación			
m. Firma del Representante de la Entidad solicitante			

## 1. FORMULACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

### a. Antecedentes y presentación del problema

Una vez conocida la situación actual del turismo en el destino y también los puntos fuertes y productos turísticos a comercializar se propone la redacción de un Plan de Comunicación Estratégica.

### b. Programas y Proyectos con los que tiene relación

Promoción institucional eficiente del destino

### c. Objetivo y descripción del Proyecto

El Plan de Comunicación Estratégica se fundamenta en criterios de conservación del patrimonio del destino, búsqueda de financiación, comunicación integral del destino y formación de los recursos humanos.

Adicionalmente, en la comunicación se contemplará el establecimiento de campañas que promuevan la concienciación de la población y de los residentes ante la importancia de promover y consolidar la cultura turística en el destino.

### d. Componentes del Proyecto y principales actividades dentro de estos

e. Soluciones y servicios a desarrollar

Documento : Plan de Comunicación Estratégica del Destino Colosuca

f. Impactos esperados

Eficiencia en la información y comunicación turística del destino

g. Beneficiarios

Residentes de la Mancomunidad de Colosuca  
Turistas de la Mancomunidad de Colosuca  
CANATURH  
IHT  
Alcaldías Municipales

h. Plazo de ejecución

Componentes y actividades	Cronograma de ejecución por cuatrimestre			
	I	II	III	Total
C1.				
C2.				
C3.				
C4.				
C5.				
Total				
Porcentaje				

i. Costo y financiamiento. Plantilla de presupuesto

Cuadro de presupuestos por componentes (en USD\$)					
Componentes	Estatad	Regional	Local	Total	%
C1.					
C2.					
C3.					
C4.					
C5.					
Total					
Porcentaje					

